



---

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Área de Administración Financiera**

**Informe de Evaluación Presupuestaria**  
**al 30 de junio de 2021**

**Julio, 2021**



---

*Contenido del documento*

Resumen ejecutivo	3
Presentación	5
Concepto	5
Alcance	5
Aspectos contemplados en la presente evaluación presupuestaria	5
1) Comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos	6
a) Análisis del comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento	6
Recursos propios	7
Recursos Fodesaf, Red de Cuido y Creemos	8
Recursos Gobierno Central	9
Recursos Empresas Comerciales	11
b) Análisis del comportamiento de la ejecución general de los egresos	11
c) Análisis de los ajustes o variaciones del egreso, según partida presupuestaria	14
d) Resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria	16
e) Ejecución del Plan anual de adquisiciones	27
2) Identificación de las desviaciones a las metas contenidas en el POI, realizadas mediante ajustes o variaciones al presupuesto de egresos	36
3) Análisis del cumplimiento de los objetivos y metas de mayor relevancia	38
4) Análisis de la información económico financiera institucional	52
5) Conclusiones	59
6) Identificación de las debilidades encontradas en el proceso de ejecución 2021, propuesta de medidas correctivas	60
7) Anexos Informe de Cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria	73



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

### Resumen Ejecutivo

Como parte del Proceso Presupuestario, la Institución requiere presentar la Evaluación Presupuestaria, como parte de la rendición de cuentas, en la cual se valora en forma cuantitativa y cualitativa el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el primer semestre.

Para tal efecto se presenta el documento "Informe de Evaluación Presupuestaria al 30 de junio de 2021", en el cual se brinda información del Comportamiento de la ejecución de los Ingresos y Egresos, para lo cual se analiza del comportamiento de los ingresos por fuente de Financiamiento y del comportamiento general de la ejecución de los egresos, el resultado obtenido en la ejecución presupuestaria, así como la ejecución del Plan anual de Adquisiciones, la situación financiera institucional y el Avance de Metas según el Plan Operativo Institucional.

En forma puntual se puede mencionar con relación al comportamiento de los Ingresos, que en las desviaciones realizadas al Presupuesto Ordinario 2021, se dio un incremento de un **0.9%** sobre los ingresos proyectados inicialmente, que en términos absolutos representa la suma de **¢ 2,464,251.19 miles**, por lo que podemos señalar que las desviaciones experimentaron un leve aumento en comparación a otros periodos presupuestarios.

Aunado a lo anterior y debido a la información plasmada en el documento, se presenta una desviación positiva para la Institución que alcanzó el **1.5%**, con respecto a los recursos proyectados en las distintas fuentes de financiamiento institucional y que en términos absolutos asciende a la suma de **¢ 2,093,026.27 miles**.

Es importante señalar, que las principales desviaciones incrementales se presentaron en las fuentes de financiamiento de los recursos Propios y los recursos FODESAF con una recaudación por la suma de **¢ 2,628,948.38 miles** y **¢ 1,170,196.22 miles**, respectivamente. Por otra parte, las fuentes de financiamiento que presentan desviaciones negativas principalmente corresponden a Gobierno Central (Avancemos, Avancemos MEP y Crece MEP) por la suma de **¢ 1,175,295.33 miles**, seguido de Empresas Comerciales que dejó de percibir un monto de **¢ 879,856.10 miles**, en este caso dicha disminución obedece a la disminución de vuelos y por ende de pasajeros en los aeropuertos producto de la emergencia por la pandemia COVID-19.

Como se podrá visualizar a través del presente documento, se presente una subejecución presupuestaria del **20%** con respecto a los ingresos reales, esto se debe en gran parte al rezago en la ejecución presupuestaria que se presenta en algunas Partidas Presupuestarias, en virtud de que su ejecución se realiza principalmente en el segundo semestre de ejercicio económico.

Sobre los resultados que obtuvo la Institución en la Ejecución Real, se desprende que la misma alcanzó la suma de **¢ 114,813,793.86 miles**, que corresponde a un **43%** del presupuesto total del período. Sin embargo, si se toma en consideración que, a esta fecha la institución tiene



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

---

compromisos contractuales por la suma de **¢ 12,063,593.51 miles** y Resoluciones para el giro de recursos para los diferentes beneficios al mes de diciembre, los cuales ascienden a la suma de **¢ 57,008,907.72 miles**, lo que corresponde un **26%** del presupuesto total, lo que representa tener que respaldar la suma de **¢ 69,075,501.23 miles** sin contar con la ejecución del segundo semestre.

También, se observa la ejecución de las principales metas contenidas en el POI para el período en estudio, y del cumplimiento de los objetivos y metas de mayor relevancia, para lo cual se agrega la información brindada por el Área de Planificación Institucional. Además, como parte del documento se realiza un análisis de la información económica-financiera institucional brinda por la Contabilidad Institucional en comparación con la información presupuestaria.



---

## **PRESENTACIÓN**

**CONCEPTO:** Según la Norma 4.5, del conjunto de Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República, vigente desde el año 2013, la Evaluación Presupuestaria forma parte de las fases que integran el proceso presupuestario; siendo esta la metodología de carácter técnico, legal y administrativo mediante la cual se analiza y valora en forma sistemática, objetiva y oportuna los resultados físicos y financieros de la percepción y administración de los ingresos, así como la ejecución de los egresos presupuestarios, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad. Todo lo anterior de acuerdo a las estimaciones contenidas en el presupuesto institucional aprobado, así como del valor público que la institución debe aportar a la sociedad.

**ALCANCE.** La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio-tanto a nivel financiero presupuestario; como programático-en relación con los resultados esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

**ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA.** Para la realización de la evaluación del presupuesto institucional, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

1. El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.
2. Las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.
3. Avance alcanzado en el cumplimiento de metas contenidas en el POI 2021, y análisis del desempeño institucional y programático en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad, según el logro de objetivo y metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia definidos en la Planificación.
4. La información que muestran los estados financieros, afectada por la ejecución del presupuesto.
5. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.



1º) **Comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos**

a) **Análisis del comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento:**

El comportamiento en la ejecución de los ingresos, incluyendo las principales limitaciones y desviaciones presentadas en la proyección de los ingresos y la incidencia sobre el monto inicialmente proyectado para el primer semestre de año 2021.

Las desviaciones realizadas durante el I semestre en estudio, al Presupuesto Ordinario 2021, en términos generales representan para la institución un **0,9%** sobre los ingresos proyectados inicialmente, lo cual en términos absolutos representa la suma de **¢2,464,251.19 miles**, este incremento obedece a la incorporación de nuevos recursos provenientes Presupuesto Extraordinario 01-2021, **(aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-BIS-0033 oficio 06825 del 14 de mayo 2021)**, producto del ajuste al Superávit Real 2020 versus la Proyección de Superávit del mismo periodo.

Además de los ajustes a los recursos provenientes del Programa Empresas Comerciales producto del ajuste al Superávit Real versus la Proyección de Superávit 2020, del mismo periodo.

**CUADRO N° 1  
PRINCIPALES DESVIACIONES REFLEJADAS  
EN LAS PROYECCIONES DE LOS INGRESOS AL 30/06/2021  
(En miles de colones)**

CONCEPTO	TOTAL, INGRESOS PROYECTADOS INICIALES	Presupuestos Extraordinarios 01-2021		PRESUPUESTO DE INGRESOS AJUSTADO	DESVIACIONES	
		AUMENTO	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS PROPIOS	41,025,976.75	725,219.24		41,751,195.99	725,219.24	1.8%
RECURSOS ESPECÍFICOS	205,729,652.58	2,376,291.62	- 1,913,645.26	206,192,298.93	462,646.36	0.2%
FODESAF	53,397,713.24	852,550.83		54,250,264.07	852,550.83	1.6%
FODESAF-Crecemos	15,140,801.50		- 405,055.70	14,735,745.80	- 405,055.70	-2.7%
Red de Cuido	25,012,552.00	45,276.66		25,057,828.66	45,276.66	0.2%
Avancemos	48,375,740.69	9,437.87	- 789,890.19	47,595,288.37	- 780,452.31	-1.6%
Avancemos MEP	20,200,000.00	286,990.42	- 574,533.38	19,912,457.04	- 287,542.96	-1.4%
Seguridad Alimentaria	6,784,961.47	5,318.05		6,790,279.52	5,318.05	0.1%
Emergencias Gobierno Central	1,000,000.00	499,492.57		1,499,492.57	499,492.57	49.9%
Crecemos MEP	35,817,883.68	423,892.72	- 144,166.00	36,097,610.40	279,726.72	0.8%
MTSS Gobierno Central		52,909.00		52,909.00	52,909.00	100%
MTSS INS		1,423.49		1,423.49	1,423.49	100%
MTSS RECOPE		199,000.00		199,000.00	199,000.00	100%
Empresas Comerciales	16,742,486.25	1,276,385.60		18,018,871.85	1,276,385.60	7.6%
<b>TOTAL</b>	<b>263,498,115.58</b>	<b>4,377,896.46</b>	<b>- 1,913,645.26</b>	<b>265,962,366.78</b>	<b>2,464,251.19</b>	<b>0.9%</b>

Fuente: Sistema Informático SAP

Continuando con el análisis del comportamiento en la ejecución de los ingresos, en el siguiente cuadro, se reflejan las principales desviaciones que experimentó la recaudación de los recursos institucionales durante el I semestre 2021.



Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

**CUADRO N 2**  
**PRINCIPALES DESVIACIONES IDENTIFICADAS**  
**EN LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS**  
**AJUSTADO PARA EL PERIODO 2021**  
 (En miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES AJUSTADOS	INGRESOS PROYECTADOS ACUMULADOS AL I SEMESTRE	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL I SEMESTRE	VARIACIONES (PROYECTADOS ACUMULADOS AL I SEMESTRE/REALES ACUMULADOS AL I SEMESTRE)	
				ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	41,751,195.99	23,009,056.86	25,638,005.24	2,628,948.38	11.4%
PROPIOS	41,751,195.99	23,009,056.86	25,638,005.24	2,628,948.38	11.4%
RECURSOS ESPECÍFICOS	206,192,298.93	109,457,474.05	109,801,408.03	343,933.98	0.3%
FODESAF	54,250,264.07	27,552,834.43	28,723,030.65	1,170,196.22	4.2%
FODESAF-CRECEMOS	14,735,745.80	7,570,400.75	7,914,508.38	344,107.62	4.5%
RED DE CUIDO	25,057,828.66	16,720,116.66	16,725,007.50	4,890.84	0.0%
Gobierno Central (Avancemos)	47,595,288.37	23,912,372.76	23,215,933.26	- 696,439.49	-2.9%
Gobierno Central (Avancemos MEP)	19,912,457.04	10,112,457.04	9,852,457.04	- 260,000.00	-2.6%
Gobierno Central (CRECE-ME P)	36,097,610.40	18,438,668.56	18,219,812.72	- 218,855.84	-1.2%
Gobierno Central (Seguridad Alimentaria)	6,790,279.52	3,397,798.78	3,397,833.42	34.63	0.0%
Gobierno Central (Emergencias)	1,499,492.57	1,499,492.57	1,499,492.57	-	0.0%
Gobierno Central (MTSS)	52,909.00	52,909.00	52,909.00	-	0.0%
Gobierno Central (MTSS-INS)	1,423.49	1,423.49	1,423.49	-	0.0%
Gobierno Central (MTSS-RECOPE)	199,000.00	199,000.00	199,000.00	-	0.0%
Empresas Comerciales	18,018,871.85	8,464,693.58	7,584,837.47	- 879,856.10	-10%
<b>TOTAL</b>	<b>265,962,366.78</b>	<b>140,931,224.49</b>	<b>143,024,250.75</b>	<b>2,093,026.26</b>	<b>1.5%</b>
% con respecto Ingresos Institucionales Proyectados 2021		53%	54%		

Fuente: Sistema Informático SAP

La recaudación de los ingresos fue positiva, en un **1.5%**, con respecto a los recursos que se tenían proyectados percibir en las distintas fuentes que financian el quehacer institucional, aunado a lo anterior hay que tomar en cuenta que el porcentaje de ingreso real total fue de un **54 %** con respecto a los ingresos Institucionales y una diferencia del un **1%** si lo relacionamos el monto proyectado al primer semestre, como se muestra en el cuadro anterior.

**Probables causas de las desviaciones:**

Las desviaciones financieras de mayor relevancia detectadas con respecto al presupuesto institucional, se detallan a continuación:

**Recursos Propios:**

La institución había previsto concluir el I semestre del 2021, con una recaudación en los Recursos Propios de **¢ 23,009,056.86 miles**, no obstante, la recaudación real ascendió a la suma de **¢ 25,638,005.24 miles**, lo cual significa que la institución recaudó, sobre el total de los



recursos proyectados a ingresar, un monto mayor por la suma de **¢2,628,948.38 miles**, al finalizar el semestre, importante mencionar que el ingreso que mas destaca en este rubro, es la Contribución patronal sobre la nomina del Gobierno Central y el Sector Privado, con un monto total recaudado de **¢ 19,727,786.55 miles**, producto del aporte de los patronos de la empresa privada en general, correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, también están obligados a pagar el aporte, las instituciones autónomas del país, cuyos recursos no provengan del presupuesto general ordinario de la República.

La segunda fuente de ingresos propios significativa se refiere a los impuestos específicos a los servicios de hospedaje, este gravamen se cobra por el uso de habitaciones en hoteles, moteles, pensiones y establecimientos similares, y el un monto total recaudado fue de **¢ 435,071.65 miles**.

Sin embargo, en otros rubros de ingresos propios, los ingresos no fueron los que se tenía previstos, un ejemplo a citar es el ingreso por intereses en cuentas corrientes de Bancos Estatales muestra una recaudación total de **¢38,695.84 miles**, con un monto por debajo de lo previsto de **¢60.624.98 miles**.

En esta fuente de financiamiento se incorporaron nuevos recursos en el I semestre por la suma de **¢ 725,219.24 miles**, con el **Presupuesto Extraordinario 01-2021, (aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-BIS-0033 oficio 06825 del 14 de mayo 2021)**, el motivo fue la incorporación de los recursos de Superávit real.

**Recursos Fodesaf, Red de Cuido y Fodesaf Crecemos:**

En el caso de los recursos de estas fuentes de financiamiento, como se logra visualizar en el cuadro anterior, el ingreso se presenta de forma positiva, para Fodesaf, en un principio se proyectó percibir la suma de **¢27.552.834.43 miles**, sin embargo, el monto que ingresó en términos reales fue la suma de **¢ 28.723.030, 65 miles**, lo cual significa que hubo un ingreso mayor sobre el total de los recursos proyectados, por la suma de **¢1.170.196.22 miles** y para Red de Cuido, según Ley No 9220, el monto proyectado asciende a **¢ 16.720.116.66 miles**, que también tuvo un ingreso real mayor al estimado por la suma de **¢4,890.84 miles**.

El este primer Semestre mediante el **Presupuesto Extraordinario 01-2021**, se incorporaron al Presupuesto Ordinario 2021, nuevos recursos en ambas fuentes por la suma de **¢ 897,827.50 miles**.

En relación a la fuente Fodesaf-Crecemos, se percibió un ingreso positivo de **¢7,914.508,38 miles**, tuvo un ingreso real mayor al estimado por la suma de **¢344.107.62 miles**, al mismo



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

tiempo que se aplicó una disminución de ingresos cuyo monto asciende a **¢ 405.055.70 miles**, producto del cálculo del superávit real.

### **Recursos Gobierno Central**

#### ***Recursos Avancemos***

Tomando en cuenta los datos más representativos, tenemos la fuente de financiamiento, de Gobierno Central para los recursos de **Avancemos**, que como se visualiza se obtuvo un ingreso menor por un monto de **¢ 696,439.49 miles**, sin embargo, el monto no ingresado con respecto a lo programado es de solo un **2.9%**, importante acotar que, en el Presupuesto Extraordinario 01-2021, se aplicó una disminución de ingresos cuyo monto asciende a **¢ 789,890.19 miles**.

#### ***Recursos Avancemos MEP***

La otra fuente de financiamiento significativa son los recursos **Avancemos MEP**, cuyo monto no ingresado es de **¢ 260,000.00 miles**, que representa un **2.6%**, aunado a una disminución de recursos incluido en el Presupuesto Extraordinario 01-2021 por la suma de **¢ 574,533.38 miles** lo cual obedece al Superávit Real 2020, y la situación de la Pandemia por el COVID-19 en el año 2020, influyó a que la institución no recibiera la totalidad de los recursos por parte del Ministerio de Educación, por lo cual el superávit real fue inferior al proyectado. Esto debido a medidas de contención aplicadas por el Ministerio de Hacienda.

#### ***Recursos Crecemos MEP***

Con respecto a esta fuente de financiamiento, tiene un monto ingresado de **¢ 18,219,812.72 miles**, y el monto no ingresado corresponde a **¢ 218,855.84 miles** representa un **1.2%** de lo programado y en el Presupuesto Extraordinario 01-2021, se disminuyen recursos por un monto de **¢ 144,166.00 miles**, en el rubro de Transferencias Monetaria Condicionadas, en razón que la situación de la Pandemia por el COVID-19 en el año 2020, influyó a que la institución no recibiera la totalidad de los recursos por parte del Ministerio de Educación, por lo cual el superávit real fue inferior al proyectado. Esto debido a medidas de contención aplicadas por el Ministerio de Hacienda

Sin embargo, se produce un aumento en rubros como: Gasto Administrativo Operativo, Comisiones, Indemnizaciones por un monto total de **¢ 423,892.72 miles** producto del Superávit Real vs Superávit proyectado, mencionado en el Presupuesto Extraordinario 01-2021.

**CUADRO # 3**  
**RECURSOS DEL MEP AJUSTADO MENDIANTE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2021.**  
 (En miles de colones)



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

Detalle	Monto(en miles)
Gasto operativo y administrativo de Crecemos	335,697.90
Comisiones	87,194.82
Indemnizaciones	1,000.00
Crecemos, Transferencias Monetarias Condicionadas	-144,166.00
<b>TOTAL</b>	<b>279.726.72</b>

### Recursos provenientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

En este I semestre del presente año, con el Presupuesto Extraordinario 01-2021, se determinó incorporar recursos en la fuente de ingresos de la transferencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), producto de la diferencia determinada entre el Superávit Proyectado para el período 2020 y el Superávit Real obtenido al 31 de diciembre del 2020, según el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria de ese año, con el fin de proceder a su devolución.

Recursos Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S (Primer Presupuesto Extraordinario de la República) **¢52.909.00 miles**

Recursos de Ley 9847 transferencia de Capital del Instituto Nacional de Seguros, a favor del Estado para la atención de la emergencia con motivo de pandemia del COVID-19 Recursos provenientes de INS **¢1.423.49 miles**

Recursos Ley No. 9840 "Protección a las personas trabajadoras durante la emergencia nacional covid-19 (Bono Proteger)". Recursos provenientes de RECOPE. **¢ 199.000.00 miles**

Importante aclarar que estos recursos vienen del I semestre del periodo 2020, en dicho semestre se incorporaron recursos adicionales, mediante el **Presupuesto Extraordinario 01-2020**, (aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-SOC-0517), por un monto por **¢17.000,000,0 miles, Coletillas G-O FF C-E CF IP, Código Presupuestario 60103 661 1310 2112 226, según Expediente Legislativo No 21918**, cuyo fin específico fue el Beneficio de Emergencias en una transferencia al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), para el subsidio temporal para la Atención de personas afectadas económicamente para la emergencia nacional del COVID-19, según el Decreto Ejecutivo No 42227-MP-S

En el II semestre del periodo 2020, se incorporaron recursos adicionales, mediante el **Presupuesto Extraordinario 03-2020**, (aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-SOC-0826 oficio 12532 del 13 de agosto 2020), por un monto de **¢39,915,796.99 miles**, provenientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, según **Coletillas G-O FF C-E CF IP**,



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

**Código Presupuestario 60103 060 1310 3570 226 y 60103 001 1310 3570 227, según Expediente Legislativo N° 22.080**, cuyo fin específico fue, la atención de personas afectadas por el COVID-19, propiamente en el Beneficio de Emergencias Bono Proteger.

Es importante indicar que los recursos que se programaron para Seguridad Alimentaria, Gobierno Central Emergencias, ingresaron de forma como se había proyectado.

### **Recursos Empresas Comerciales:**

Para los recursos de Empresas Comerciales, con la incorporación del Presupuesto Extraordinario 01-2021, se aplicó un aumento en el ingreso cuyo monto asciende a **¢ 1,276.385.60 miles**, dicho monto es determinado entre el Superávit Proyectado para el período 2020 y el Superávit Real, obtenido al 31 de diciembre del 2020, según el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria 2020.

Para este I semestre del presente año, se obtuvo un ingreso menor a lo esperado, por un monto de **¢ 879,856.21 miles**, el porcentaje no ingresado con respecto a lo programado para este semestre es de un **10%**, el rubro más significativo que ha mostrado disminución en el nivel de ingresos es la venta de bienes manufacturados.

Es importante indicar que el Programa de Empresas Comerciales (*Tiendas Libres Aeropuertos* y *Depósito Libre de Golfito*), vienen sintiendo los efectos generados por la Pandemia por Covid-19, en el año 2020 se vivió una crisis a nivel de país, provocando el cierre de fronteras y por lo tanto el cese de la aviación comercial hacia y desde Costa Rica, a principios del año 2020, se comenzó a experimentar una disminución en las ventas, dando lugar a ajustes en los ingresos en ese año, de este modo su presupuesto pasó de **¢ 22.446.082.38 miles**, a un Presupuesto Ajustado **¢ 9.041.943.03 miles**, del cual logro ingresos reales por un monto de **¢ 8.350.764.05 miles** y un gasto real de **¢ 6.774.387.46 en miles**.

Para este I semestre 2021, las Empresas Comerciales, presentan ingresos reales acumulados por un monto de **¢ 7,584,837.47 miles**, lo cual es positivo con relación al año 2020, y un gasto real de **¢ 4.878.905.84 miles** lo cual significa que ha alcanzado un **64%** de ejecución en relación al ingreso y un **27%** de ejecución en relación a su Presupuesto Ajustado Institucional.

### **B) Análisis del comportamiento de la ejecución general de los egresos:**

Para la realización del análisis contenido en el **Cuadro N°4**, se tomó como punto de partida la proyección del gasto definido para el primer semestre del período 2021.

El nivel de ejecución que se refleja en los egresos se considera bajo ya que alcanzó un gasto real en términos absolutos de **¢114,813,793.86 miles** y que representa un **43%** con respecto al total presupuestado y un **86%** con respecto a lo proyectado ejecutar en el I semestre, si se considera que no se ejecuto la suma de **¢18,167,389.53 miles**. Dentro de algunas causas



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

relacionadas a esta subejecución se pueden citar que, durante el primer semestre del periodo se deben realizar una serie de acciones previas a los procesos, tanto de contratación administrativa, como a la identificación y procesamiento de la información concerniente a la población objetivo que se atenderá durante el periodo.

Para una mejor visualización de la realidad institucional, en el siguiente cuadro se detallan los egresos, según el concepto de gasto a nivel institucional.

**CUADRO N° 4  
PRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES  
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO PROYECTADO, A NIVEL INSTITUCIONAL  
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2021**  
(En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO PROYECTADO I SEMESTRE	EGRESOS REALES I SEMESTRE	%Gasto Real VRS Gasto Proyectado I Semestre
Remuneraciones	22 417 334,68	11 208 667,34	9 767 630,09	87%
Servicios	17 284 269,72	8 642 134,86	5 738 757,60	66%
Materiales y Suministros	12 931 388,89	6 465 694,45	2 679 492,65	41%
Intereses y Comisiones	437 000,00	218 500,00	19 416,30	9%
Bienes Duraderos	2 604 083,53	1 302 041,77	138 337,90	11%
Transferencias Corrientes	206 430 622,47	103 215 311,23	96 253 220,79	93%
Transferencias de Capital	3 857 667,48	1 928 833,74	216 938,53	11%
<b>TOTAL</b>	<b>265 962 366,77</b>	<b>132 981 183,39</b>	<b>114 813 793,86</b>	<b>86%</b>

El nivel de ejecución que se refleja en los egresos reales en comparación a los ingresos reales, en términos generales no es la optima, según el Cuadro N° 5, si lo relacionamos con el nivel de ingreso en el I semestre, tenemos que de los Ingresos efectivamente recaudados, se logró hacer efectiva una ejecución de **¢114,813,793.86 miles**; equivalente a un **80%**, de ejecución con relación al total ingresos del semestre, y que con respecto al total del Ingreso Real acumulado quedó un monto de **¢ 28,210,456.89 miles**, que equivale a un **20%** sin ejecutar, el cual debe ser considerado como el Superávit Real, con el cual cerró la institución el I semestre del 2021.

**CUADRO N° 5  
PRINCIPALES DESVIACIONES IDENTIFICADAS  
EN LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS  
AJUSTADOS PARA PERIODO 2020**  
(En miles de colones)

INGRESOS /EGREDOS AJUSTADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021	COMPORTAMIENTOS TRIMESTRALES		
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	I SEMESTRE
INGRESOS REALES POR TRIMESTRE	70 958 174,38	72 066 076,37	143 024 250,75
EJECUCION POR TRIMESTRE	51 311 163,65	63 502 630,21	114 813 793,86
Saldo de Ingresos	19 647 010,73	8 563 446,16	28 210 456,89
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>	<b>72%</b>	<b>88%</b>	<b>80%</b>



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

Para efectos del presente informe, además del análisis que se realiza a la Ejecución Real, es determinante identificar aquellos recursos presupuestarios, que a la fecha se mantienen como compromisos contractuales, los cuales están compuestos en su gran mayoría por contratos vigentes, cuya modalidad de ejecución se realiza mensualmente. Además, la institución cuenta con otro tipo de compromisos que se denominan "obligaciones institucionales" los cuales son beneficios aprobados a la población objetivo, que se encuentran debidamente registrados en los Sistemas Informáticos (SAP y SABEN), producto de la gestión institucional. Estos compromisos y obligaciones deben ser honrados durante el período presupuestario vigente.

En concordancia con lo antes expuesto, se presenta en el Cuadro N°6, el comportamiento de la información atinente, tanto de los compromisos contractuales como de las obligaciones institucionales.

**CUADRO N° 6**  
**REPRESENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**  
**Y OBLIGACIONES CON BENEFICIARIOS, SEGÚN CONCEPTO DE GASTO**  
 (En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	RESOLUCIONES POR EJECUTAR/SEGÚN REGISTROS EN SABEN
Remuneraciones	22 417 334,68	2 778,00	
Servicios	17 284 269,72	5 987 612,45	
Materiales y Suministros	11 582 149,80	3 011 890,80	
Intereses y Comisiones	437 000,00	-	
Bienes Duraderos	2 604 083,53	1 811 445,19	
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>207 779 861,56</b>	<b>1 249 867,08</b>	<b>56 958 908,89</b>
Inversión Social	204 282 143,81	1 249 867,08	56 958 908,89
Otras Transferencias Corrientes	3 497 717,74	-	
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>3 857 667,48</b>	<b>-</b>	<b>49 998,83</b>
Inversión Social	3 857 667,48	-	49 998,83
<b>TOTAL</b>	<b>265 962 366,78</b>	<b>12 063 593,51</b>	<b>57 008 907,72</b>

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

El monto de los compromisos contractuales con terceros asciende a la suma de **¢ 12,063,593.51 miles**, e incluye las contrataciones clasificadas como parte de los recursos de Inversión Social asignadas al progra de Paquetes Escolares, cuyo monto asciende a la suma de **¢ 1,249,867.08 miles**.

De la información contenida en el cuadro anterior, se desprende que, del total de recursos institucionales a la fecha, se logró convertir en compromisos, tanto contractuales como "obligaciones Institucionales" por un monto de **¢ 69,075,501.23 miles** que representa en



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

términos relativo un **26%** del presupuesto institucional, los cuales debe finiquitar durante el segundo semestre del período 2021.

Además de la información analizada anteriormente y con el propósito de identificar la composición de la ejecución de los recursos, según concepto de gasto y así poder determinar el comportamiento de los Egresos Reales durante el período, se elaboró el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 7  
COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS REALES  
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL  
AL 30/06/2021  
(En miles de colones)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	REPRESENTACIÓN % POR RUBRO DE EJECUCIÓN/SEGÚN TOTAL DE EGRESOS REALES	REPRESENTACION DEL % EJECUCION
Gasto Administrativo /Operativo	57,822,555.48	20,067,233.12	17%	35%
Gasto Inversion Social	208,139,811.30	94,746,560.74	83%	46%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>265,962,366.77</b>	<b>114,813,793.86</b>	<b>100%</b>	<b>43%</b>

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

Conforme se desprende del cuadro anterior, del total de recursos asignados al Gasto Administrativo Operativo, la ejecución real representa el **35%** del presupuesto ejecutado. De igual forma, del total de los recursos asignados al rubro de Inversión Social, se alcanzó una Ejecución Real del **46%** y su composición con respecto al total de ejecución es de un **83%**.

### C) Análisis de los ajustes o variaciones del egreso, según partida presupuestaria

Para poder realizar un análisis más certero del comportamiento de los Egresos Reales, se hace necesario identificar los Ajustes o Variaciones que se realizaron durante el período 2021, los cuales se puede visualizar en el siguiente cuadro:

**CUADRO No 8  
REPRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y SUS VARIACIONES  
SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO DE GASTO  
AL 30/06/2021  
(En miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	AJUSTES O VARIACIONES		PRESUPUESTO AJUSTADO	TOTAL, DESVIACIONES	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATIVA
<b>GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO</b>	<b>56 489 395,47</b>	<b>9 227 390,00</b>	<b>- 7 894 229,99</b>	<b>57 822 555,48</b>	<b>1 333 160,01</b>	<b>2%</b>
Remuneraciones	23 210 134,68	4 000,00	- 796 800,00	22 417 334,68	- 792 800,00	-3%
Servicios	16 451 308,86	5 038 419,17	- 4 205 458,31	17 284 269,72	832 960,86	5%
Materiales y Suministros	10 588 086,64	1 676 828,45	- 682 765,29	11 582 149,80	994 063,16	9%
Intereses y Comisiones	437 000,00	-	-	437 000,00	-	0%
Bienes Duraderos	2 254 949,82	2 220 934,54	- 1 871 800,83	2 604 083,53	349 133,71	15%
Otras Transferencias Corrientes	3 233 947,38	287 207,84	- 23 437,48	3 497 717,74	263 770,37	8%
Cuentas Especiales	313 968,09	-	- 313 968,09	0,00	- 313 968,09	-100%



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	AJUSTES O VARIACIONES		PRESUPUESTO AJUSTADO	TOTAL, DESVIACIONES	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATIVA
<b>INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>207 008 720,11</b>	<b>190 979 525,18</b>	<b>- 189 848 434,00</b>	<b>208 139 811,29</b>	<b>1 131 091,18</b>	<b>1%</b>
Contrataciones Sociales	1 350 000,00	558 000,00	- 558 760,91	1 349 239,09	- 760,91	0%
2. Materiales y Suministros	1 350 000,00	558 000,00	- 558 760,91	1 349 239,09	- 760,91	0%
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>202 447 670,06</b>	<b>187 178 357,69</b>	<b>- 186 693 123,03</b>	<b>202 932 904,72</b>	<b>485 234,67</b>	<b>0%</b>
Inversión Social	201 747 670,06	187 178 357,69	- 186 693 123,03	202 232 904,72	485,234,67	0%
Otras Transferencias Corrientes	700 000,00			700,000.0		0%
Transferencias de Capital	3 211 050,06	3 243 167,48	- 2 596 550,06	3 857 667,48	646 617,43	20%
<b>TOTAL</b>	<b>263 498 115,58</b>	<b>200 206 915,18</b>	<b>- 197 742 663,99</b>	<b>265 962 366,77</b>	<b>2 464 251,19</b>	<b>1%</b>

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

En relación al cuadro anterior es importante aclarar, que los montos que se representan en los aumentos y disminuciones contemplan además de las Modificaciones Presupuestarias Generales y Específicas que no aumentan el Presupuesto Institucional y Presupuestos Extraordinarios, que si aumentan el Presupuesto Institucional, y aquellas reasignaciones de recursos a diferentes Centros Gestores que se realizan mediante "Traslados" en el Sistema SAP, que no implica la elaboración de un documento de ajuste o variación presupuestaria.

En el Cuadro N° 9, se presentan los recursos del Gasto Administrativo/Operativo que fueron aplicados a la Inversión Social, mediante Modificaciones Presupuestarias Generales por un monto de **¢917,640.00 miles** y que tuvo por objetivo reforzar los distintos beneficios de la Oferta Programática Institucional, los más significativos fueron principalmente los Beneficios Avancemos, Emergencias y Procesos Formativos.

**CUADRO No 9**  
**AJUSTES AL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO**  
**QUE INCREMENTA LA INVERSION SOCIAL, PERO NO INCREMENTAN EL PRESUPUESTO**  
**AJUSTADO INSTITUCIONAL**  
**AL 30/06/2021**  
 (En miles de colones)

Detalle	Gasto Administrativo/Operativo	Inversion Social
	ORIGEN	APLICACIÓN
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA GENERAL 02-2021	200, 000,00	200,000,00
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA GENERAL 03-2021	717, 640,00	717 ,640,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>917 640,00</b>	<b>917.640.00</b>

Seguidamente en atención a lo dispuesto en la Norma Técnica 4.3.11, que en lo de interés indica:

*"...El monto máximo de recursos que se redistribuya sumando todas las modificaciones presupuestarias, no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados*

..."



**CUADRO N°10**  
**COMPORTAMIENTO DE AJUSTE Y VARIACIONES AL PRESUPUESTO ORDINARIO**  
(En miles de colones)

DESCRIPCIÓN/SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES O VARIACIONES ACUMULADO I SEMESTRE 2021				MONTO TOTAL AJUSTADO		CRECIMIENTO O DECREMENTO POR PROGRAMA
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS						
		PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS	ABSOLUTO	RELATIVO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS						
1	PRESUPUESTO AJUSTADO	3	83					
Protección y Promoción Familiar	235,092,988.68	1,187,865.59	236,550,299.36	2,292,241.77	1,053,474.56	3,345,716.33	1.41%	0.62%
Actividades Centrales	11,662,640.65	0.00	11,393,195.56	409,452.39	230,668.15	640,120.54	5.6%	-2.31%
Empresas Comerciales	16,742,486.25	1,276,385.60	18,018,871.85	427,116.65	272,550.00	699,666.65	3.9%	7.62%
<b>TOTALES</b>	<b>263,498,115.58</b>	<b>2,464,251.19</b>	<b>265,962,366.77</b>	<b>3,128,810.82</b>	<b>1,556,692.71</b>	<b>4,685,503.52</b>	<b>1.8%</b>	<b>0.94%</b>

Sobre las Modificaciones Presupuestarias Generales, se indica que dichos ajustes son de índole cualitativos y/o cuantitativos al Presupuesto Inicial, en el semestre solo se han efectuado **3** Modificaciones Presupuestarias Generales, cuyo monto asciende a **¢ 3,128,810.82 en miles**, y no afectan o modifican el monto total del Presupuesto Ajustado.

Para la modalidad de Modificaciones Específicas los ajustes representan un mecanismo que utiliza la Administración, para realizar cambios de finalidad y/o reacomodos de las categorías programáticas, definidas para cada Programa Presupuestario, según la Partida, Grupo y Subpartida programada que afecta el Gasto Administrativo Operativo, el número de documentos presupuestarios efectuados es de **83**, con un monto total de **¢ 1,556,692.71 miles**, dichas modificaciones no afectan o modifican el monto total del Presupuesto Ajustado, sin embargo, representan un medio para flexibilizar la buena marcha de la institución.

**D) Resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria**

Una vez identificados los Ajustes o Variaciones que se realizaron al Presupuesto Ordinario 2021, se puede hacer el análisis del comportamiento de los Egresos Reales al I semestre del 2021, cuya información se puede visualizar en el siguiente cuadro:



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

**CUADRO N°11**  
**REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES Y**  
**DISPONIBLES PRESUPUESTARIOS**  
**SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO DE GASTO**  
 (En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	EGRESO REAL I SEMESTRE	%EJECUCION EJECUCION REAL SEGÚN SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA
<b>GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO</b>	<b>57 822 555,48</b>	<b>20 067 233,12</b>	<b>35%</b>
Remuneraciones	22 417 334,68	9 767 630,09	44%
Servicios	17 284 269,72	5 738 757,60	33%
Materiales y Suministros	11 582 149,80	2 679 492,65	23%
Intereses y Comisiones	437 000,00	19 416,30	4%
Bienes Duraderos	2 604 083,53	138 337,90	5%
Otras Transferencias Corrientes	3 497 717,74	1 723 598,58	49%
<b>INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>208 139 811,29</b>	<b>94 746 560,74</b>	<b>46%</b>
<b>Contrataciones Sociales</b>	<b>1 349 239,09</b>		<b>0%</b>
2. Materiales y Suministros	1 349 239,09		0%
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>202 232 904,72</b>	<b>93 829 622,21</b>	<b>46%</b>
Inversión Social	202 232 904,72	93 829 622,21	46%
<b>Otras Transferencias Corrientes</b>	<b>700 000,00</b>	<b>700 000,00</b>	<b>100%</b>
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>3 857 667,48</b>	<b>216 938,53</b>	<b>6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>265 962 366,77</b>	<b>114 813 793,86</b>	<b>43%</b>

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

Como se puede visualizar los Egresos Reales alcanzaron un porcentaje de ejecución de **43%**, no obstante, si comparamos el monto absoluto ejecutado en el periodo 2020, que alcanzó suma de **¢ 127,355,950.69 miles** versus el monto absoluto ejecutado del I Semestre 2021, se obtiene una variación negativa en la ejecución, que asciende a la suma de **¢ 12,542,156.83 miles**, lo que en términos relativos representa un disminución para el año 2021 un **10%** con respecto al año 2020.

A continuación, se muestra el porcentaje de ejecución alcanzada en cada Programa Presupuestario durante el primer semestre del año, detallando los factores que incidieron en la ejecución por Programa Presupuestario, tomando como referencia los siguientes parámetros que pudieron afectar en el resultado.



- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- 2) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 3) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 4) Aplicación de directrices presidenciales.
- 5) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 6) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 7) Variación en la estimación de recursos.
- 8) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 9) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 10) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2020.
- 11) Otros (Especifique).

Además, se utiliza como criterio esta escala para considerar la eficiencia y la eficacia de la ejecución presupuestaria:

Parámetros de Cumplimiento	Rango
Ejecución Eficiente y Eficaz	Mayor o igual a 90%
Ejecución Deficiente e Ineficaz	Menor o igual a 90% o igual 50%
	Menor o igual a 50%

Para aquellas Partidas Presupuestarias que **no** alcanzaron al menos el **50%** de ejecución al 30 de junio, se presentan las justificaciones correspondientes por el responsable de cada programa presupuestario.



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

### Partida Remuneraciones

Los resultados alcanzados reflejan que la ejecución de esta la Partida Remuneraciona a nivel institucional, ha sido inferior a la esperada, las principales razones, son aportadas mediante oficio **IMAS-GG-DH-2122-2021**, por Encargada del Area de Desarrollo Humano Licda María de los Angeles Lépiz Guzmán.

**CUADRO N°12**  
**COMPARATIVO PRESUPUESTO AJUSTADO VS EGRESOS REALES**  
**PARTIDA REMUNERACIONES A NIVEL INSTUCIONAL**  
**AL 30 DE JUNIO 2021**  
**(EN MILES DE COLONES)**

Código	Partida	Presupuesto Ajustado al 30 de junio 2021	EGRESOS REALES AL 30 DE JUNIO 2021	%Ejecución
0	Remuneraciones	22,417,334.68	9,767,630.09	44%

Los factores de incidieron son los siguientes:

“... ”

- *La subpartida referente a Remuneraciones, presente en cada uno de los programas indicados en dicho oficio, se debe a diferentes factores que han provocado que se dé una ejecución presupuestaria inferior al 45%, esto porque se presentaron plazas vacantes por renunciaciones o ceses por pensión, además de personas incapacidades por enfermedad, accidentes laborales y permisos sin goce de salario. Asimismo, por la coyuntura de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, durante este periodo no se giró el pago por concepto del monto incremental de las anualidades, correspondientes al periodo 2020-2021 indicado mediante Ley No. 9908 y finalmente, en acatamiento al Decreto N° 42286, se suspende la aplicación del aumento general al salario base de los servidores del gobierno central del año 2020.*

- *A pesar de lo expresado en los puntos anteriores, para el segundo semestre del año 2021; se efectuarán las acciones correctivas, que consta de revisión de todas aquellas subpartidas que cuentan con recursos ociosos y reorientarlos a las necesidades de la Institución.*

“... ”



**CUADRO N°13**  
**FACTORES QUE INCIDEN EN LA EJECUCION, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION**  
**PARTIDA REMUNERACIONES A NIVEL INSTITUCIONAL**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 45%	Factores que incidieron
REMUNERACIONES	Diferentes plazas vacantes
	Aplicación de la ley 9908 (Reforma Ley de Salarios de la Administración Pública).
	No se ha cancelado el Aumento por Costo de Vida del año 2020

**Programa Actividades Centrales**

El programa de Actividades Centrales contribuye con la acción sustantiva institucional, mediante la toma de decisiones político gerencial y la definición de estrategias, integrando los lineamientos y políticas emanadas por la Presidencia de la República y demás órganos externos fiscalizadores.

Con base en lo anterior se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros, materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para la efectiva ejecución de los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo. Además contribuye con la acción sustantiva institucional, mediante la toma de decisiones político gerencial y la definición de estrategias, integrando los lineamientos y políticas emanadas por la Presidencia de la República y demás órganos externos fiscalizadores.



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

**CUADRO N°14**  
**COMPARATIVO PRESUPUESTO AJUSTADO VS EGRESOS REALES**  
**PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES**  
**AL 30 DE JUNIO 2021**  
**(EN MILES DE COLONES)**

Partida	Presupuesto Ajustado al 30 de junio 2021	EGRESOS REALES AL 30 DE JUNIO 2021	%Ejecución
Remuneraciones	5,632,347.16	2,432,075.75	43%
Servicios	3,019,237.21	646,803.95	21%
Materiales y Suministros	303,082.24	37,551.98	12%
Intereses y Comisiones	20,000.00	1,322.24	7%
Bienes Duraderos	1,541,707.34	46,142.36	3%
Transferencias Corrientes	876,821.60	597,052.58	68%
<b>TOTAL</b>	<b>11,393,195.56</b>	<b>3,760,948.86</b>	<b>33%</b>

Para el programa presupuestario Actividades Centrales, los resultados alcanzados reflejan que la ejecución de este beneficio ha sido inferior a la esperada, las principales razones son aportadas mediante oficio **IMAS-SGSA-0331-2021**, por la encargada el programa Licda Hellen Somarribas Segura :

**CUADRO N°15**  
**FACTORES QUE INCIDEN EN LA EJECUCION, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION**  
**PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 45%	Factores que incidieron
0. Remuneraciones	
1. Servicios	2, Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre 3, Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre 4 Aplicación de directrices presidenciales., 6 Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
2. Materiales y Suministros	2 Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre, 3 Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre y 6 Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto)



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

3. Intereses y Comisiones	<p>2.Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre y 3 Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.</p> <p>(Los recursos existentes en la partida son incorporados como previsión en la subpartida de "Diferencias por tipo de cambio", para cubrir los gastos por fluctuaciones cambiarias negativas, producto de transacciones y operaciones en moneda extranjera derivadas de las contrataciones de compras de activos o contratación de servicios.)</p>
5. Bienes Duraderos	<p>2 Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre, 3 Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre. y 6 Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).</p>

### Programa Protección y Promoción Social

Este programa tiene como efecto: "Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza de personas, familias y grupos por medio de acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, recibiendo atención integral en los ámbitos familiar y territorial".

Promueve el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales a través de los servicios y beneficios contemplados dentro de la oferta programática institucional orientados a la protección y promoción social de hogares, familias, personas, organizaciones en pobreza extrema y pobreza con enfoque territorial

**CUADRO N°16**  
**COMPARATIVO PRESUPUESTO AJUSTADO VS EGRESOS REALES**  
**PROGRAMA PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL**  
**AL 30 DE JUNIO 2021**  
**(EN MILES DE COLONES)**

Partida	Presupuesto Ajustado al 30 de junio 2021	EGRESOS REALES AL 30 DE JUNIO 2021	%Ejecución
Remuneraciones	15 539 300,68	6 875 207,92	44%
Servicios	10 930 383,52	4 063 249,96	37%
Materiales y Suministros	1 774 025,62	73 430,29	4%



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

Intereses y Comisiones	27 000,00	43,73	0%
Bienes Duraderos	966 026,19	91 554,29	9%
Transferencias Corrientes	203 455 895,87	94 853 514,45	47%
Transferencias de Capital	3 857 667,48	216 938,53	6%
	<b>236 550 299,36</b>	<b>106 173 939,16</b>	<b>45%</b>

Para el programa presupuestario Protección y Promoción Social, los resultados alcanzados reflejan que la ejecución ha sido inferior a la esperada, las principales razones son aportadas mediante oficio **IMAS-SGDS-0842-2021**, por la encargada el programa Master Maria Jose Rodríguez Zuñiga :

### CUADRO N°17 FACTORES QUE INCIDEN EN LA EJECUCION, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION PROGRAMA PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 45%	Factores que incidieron
Servicios	2, 3, 6 El proceso correspondiente a la Distribución de Paquetes Escolares con Correos de Costa Rica lleva un trámite normal, la ejecución de los recursos se efectuará en el segundo semestre del año.
Materiales y Suministros	2, 3 La ejecución de la contratación de útiles para el Programa de Implementos escolares está programada para el segundo semestre del año 2021, a partir de agosto inicia el proceso de recepción de los implementos escolares para el ciclo lectivo 2022.
Intereses y Comisiones	11, Los recursos existentes en la partida son incorporados como previsión en la subpartida de "Diferencias por tipo de cambio", para cubrir los gastos por fluctuaciones cambiarias negativas, producto de transacciones y operaciones en moneda extranjera derivadas de las contrataciones de compras de activos o contratación de servicios.
Bienes Duraderos	2, 3 Se esta en proceso de ejecución del plan de compras, su ejecución se concretará en el segundo semestre del año.
Transferencias Corrientes	



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

Transferencias de Capital	<p><b>11, a) Beneficio Mejoramiento de Vivienda,</b> las Áreas Regionales concentran la mayor colocación de este presupuesto en el segundo semestre, debido a que en el primero las familias gestionan el cumplimiento de requisitos como permisos constructivos, pólizas, entre otros.</p> <p><b>b) Beneficio Mejoramiento de Vivienda para atención de emergencias,</b> este beneficio es exclusivo para tramites de aquellas familias que fueron afectadas por una situación de emergencia por lo cual su ejecución dependerá de situaciones externas. Los recursos fueron girados por Gobierno Central mediante una aprobación de la Asamblea Legislativa con un fin específico. <b>c) Organizaciones,</b> Se esta el proceso de conformación de los expedientes de las organizaciones, así como trámites a lo interno de la institución de revisiones legales de los expedientes, elaboración de convenios. Asu vez algunas de los recursos fueron incorporados hace algunos meses mediante un Presupuesto Extraordinario.</p>
---------------------------	---

### Programa Empresas Comerciales

Mediante la Ley de Fortalecimiento del IMAS, N° 8563, se modifica la Ley de Creación del IMAS para incorporar a dicha ley constitutiva lo relacionado con el derecho de explotación de las Tiendas Libres, estableciendo que el 80% de las utilidades obtenidas se destinen exclusivamente para los programas de inversión social del IMAS, el restante 20% se traslada al Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC) como un único pago anual por uso del espacio. En el Artículo 1 en los incisos b, c y d se fortalece el carácter de explotación de las tiendas libres de impuestos, así como un mayor traslado de monto de sus utilidades a los programas sociales.

Producto de estas concesiones, se creó en el IMAS el programa Empresas Comerciales, actividad que, si bien por su naturaleza es de tipo comercial, tiene y cumple un fin social relevante, debido a que el producto o ganancia que obtiene de sus operaciones constituye una fuente de ingresos importante para la ejecución de los programas y proyectos de inversión social.



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

**CUADRO N°18**  
**COMPARATIVO PRESUPUESTO AJUSTADO VS EGRESOS REALES**  
**PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES**  
**AL 30 DE JUNIO 2021**  
**(EN MILES DE COLONES)**

Partida	Presupuesto Ajustado al 30 de junio 2021	EGRESOS REALES AL 30 DE JUNIO 2021	%Ejecución
Remuneraciones	1 245 686,84	460 346,42	37%
Servicios	3 334 648,98	1 028 703,69	31%
Materiales y Suministros	10 854 281,03	2 568 510,38	24%
Intereses y Comisiones	390 000,00	18 050,32	5%
Bienes Duraderos	96 350,00	641,25	1%
Transferencias Corrientes	2 097 905,00	802 653,76	38%
<b>TOTAL</b>	<b>18 018 871,85</b>	<b>4 878 905,84</b>	<b>27%</b>

Los resultados alcanzados reflejan que la ejecución de este programa ha sido inferior a la esperada, las principales razones son aportadas mediante oficio **IMAS-SGGR-AEC-304-2021**, por la encargada del programa Licda Javier Antonio Vives Blen:

**CUADRO N°19**  
**FACTORES QUE INCIDEN EN LA EJECUCION, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION**  
**PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES**

Partida presupuestaria	Factores que incidieron
<b>0. Remuneraciones</b>	Las partidas de remuneraciones, están bajo criterio del departamento de Desarrollo Humano. No obstante, como consecuencia del impacto generado por la emergencia sanitaria por el Covid 19, las ventas durante los primeros cuatro meses del 2021 fueron inferiores al año anterior y a lo proyectado en el POI, por lo que los pagos por comisiones también fueron menores.
<b>1. Servicios</b>	<p>Publicidad y propaganda: Debido a los bajos niveles de venta en los primeros meses y a la incertidumbre sobre la situación futura en cuanto a los viajes internacionales, se restringieron al máximo las inversiones por publicidad y mercadeo.</p> <p>Transporte de bienes y servicios aduaneros: Se refiere al traslado de la mercadería desde el almacén fiscal a la bodega, y de la bodega a las tiendas. Estos rubros están relacionados con la compra de mercadería. Durante los primeros meses del año, se han presentado niveles bajos de ventas y alto de incertidumbre, lo que llevó a adoptar una política conservadora en las compras de mercadería para la venta, con el fin de salvaguardar el flujo de caja del negocio. Entonces, han disminuido todos los gastos relacionados con estas compras. a partir de abril, se retomaron los niveles altos de compras, para acompañar las ventas crecientes y optimizar las existencias en bodega.</p> <p>Comisiones por servicios financieros: Son las comisiones a las entidades que</p>



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

Partida presupuestaria	Factores que incidieron
	<p>gestionan los pagos con tarjetas. El ritmo de ventas comenzó relativamente bajo en los primeros meses del año, y ha ido aumentando en forma paulatina; este comportamiento se refleja también en esta cuenta.</p> <p>Servicios en Ciencias Sociales: Debido a la paralización en el mercado de cruceros, hubo que posponer la realización de un estudio de factibilidad para la eventual instalación de una Tienda Libre en el puerto de Puntarenas</p> <p>Servicios en Sistemas Informáticos: se previeron fondos para hacer el nuevo contrato para el sistema informático de Punto de Venta.</p> <p>Actividades de capacitación: Debido a la difícil situación económica del negocio y la incertidumbre, se restringieron al máximo todos los gastos postergables, dentro de los cuales estuvo la capacitación. además, por las restricciones a las reuniones presenciales, ha habido que abortar varias iniciativas de capacitación</p> <p>Mantenimiento de edificios: se tenía previsto hacer algunos ajustes en el edificio y en las tiendas, pero no se ejecutaron como parte de las medidas de precaución, ante la debilidad en la posición de flujo de caja del negocio</p> <p>Impuesto a las patentes: se presupuesta un monto a pagar relacionado con las patentes municipales anuales de las tiendas en el Aeropuerto Juan Santamaría. Este proceso está en impugnación ante la Municipalidad respectiva.</p>
<p><b>2. Materiales y Suministros</b></p>	<p>Producto terminado: Durante los primeros meses del año, se han presentado bajos niveles de ventas y alto de incertidumbre, lo que llevó a adoptar una política conservadora en las compras de mercadería para la venta, con el fin de salvaguardar el flujo de caja del negocio.</p>
	<p>Otros útiles y materiales: Corresponde a una compra de material de empaque, que aún no se ha recibido.</p>
<p><b>3. Intereses y Comisiones</b></p>	<p>Diferencias por tipo de cambio: Al haber menos ventas de las esperadas, también hay una menor ejecución de esta partida, que sin embargo es imprescindible mantener con la suficiente holgura para atender las necesidades en los últimos meses.</p>
<p><b>5. Bienes Duraderos</b></p>	<p>Corresponde a una compra de equipo cómputo, que aún no se ha recibido</p>
<p><b>6. Transferencias Corrientes</b></p>	<p>Dividendos: Se adquirió un compromiso con el IMAS, ratificado por el Consejo Directivo según acuerdo 307-07-2020, para comenzar a pagar en 2021, las utilidades que se generaron en 2019.</p>



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

Partida presupuestaria	Factores que incidieron
	Prestaciones legales e Indemnizaciones: Corresponden a la provisión para eventuales necesidades de Desarrollo Humano

### e) Resultados obtenidos en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones

Otro aspecto por considerar en el presente análisis es la ejecución de los recursos asignados al gasto administrativo operativo que se ejecutan a través del Plan Anual de Adquisiciones.

A continuación, se presenta la siguiente información extraída del documento denominado **Informe Trimestral de Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones (PAA 2021) y de Gestión del Proceso de Contratación Administrativa del Instituto Mixto de Ayuda Social**, proporcionado por el Área de Proveeduría Institucional mediante oficio **IMAS-API-0262-2021**.

“ ...

*Este informe tiene como objetivo brindar información acumulada y sistematizada de las compras públicas que ha tramitado el IMAS por medio de la plataforma SICOP y el sistema SAP y que permite conocer el nivel de cumplimiento del Programa Anual de adquisiciones (PAA) del IMAS 2021, específicamente en cuanto al resultado en la carga y trámite de los procedimientos de contratación administrativa a partir de las necesidades planteadas por las diferentes unidades administrativas según el Presupuesto Ordinario Institucional.*

*El documento servirá para la toma de decisiones respecto al cumplimiento del PAA 2021 y para monitorear las partidas presupuestarias y necesidades pendientes no cargadas en sistemas SAP y SICOP para su trámite ante la Proveeduría Institucional.*

*El Programa Anual de adquisiciones 2021, es un instrumento establecido en la Ley de Contratación Administrativa, según lo indicado en el artículo 6° y artículo 7° del Reglamento de Contratación Administrativa.*

*En cumplimiento de lo indicado en el artículo 7 de la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa: “Publicidad del Programa de Adquisiciones. En el primer mes de cada período presupuestario, la Administración dará a conocer el Programa de Adquisiciones proyectado para ese año, lo cual no implicará ningún compromiso de contratar.”*

*El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que el IMAS aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de proveedores interesados en los procesos de selección y contratación que se van a gestionar durante el año, y que la Institución cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.*

*Con el objetivo de que la Administración por medio de la Subgerencia de Soporte Administrativo, instruya en relación con la disponibilidad de recursos presupuestarios u otras acciones administrativas que*



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

considere pertinente, se presenta el Informe del II trimestre de ejecución del PAA 2021, a continuación, se señalan una serie de acciones realizadas:

- 1- Mediante circular del Área de Proveduría Institucional API-03-2021 en fecha 29 de enero del 2021, se hace del conocimiento el PAA 2021 a todo el funcionariado del IMAS y para las personas trabajadoras del Área de Empresas Comerciales.
- 2- En fecha 02 de febrero del 2021 se publicó el PAA 2021 en la plataforma de SICOP de conformidad con el Artículo 6 Principio de Publicidad, de la Ley de Contratación Administrativa, el Artículo 7 Publicidad del Programa Anual de Adquisiciones del Reglamento de Contratación Administrativa, y el Artículo 26 Programa Anual de Adquisiciones del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS, en también se incluyó en la Intranet institucional y en la página web del Imas.
- 3- Mediante la circular API-001-2021 de fecha 08 de enero del 2021, se comunicaron las fechas límites para la carga de solicitudes de pedido en SAP y Solicitudes de Contratación en los sistemas asociados al Presupuesto del IMAS 2021
- 4- Mediante circular API-05-2021 en fecha 01 de marzo del 2021, dirigida a las Unidades Administrativas se informa las unidades administrativas responsables de realizar la carga de solicitudes de contratación en SAP y SICOP para la adquisición de bienes duraderos, esta información consta en la siguiente tabla:

**Tabla N°1 responsables de la carga de solicitudes en SAP y SICOP  
Área de Proveduría Institucional  
Periodo 2021**

NÚMERO	NOMBRE DEL CUADRO	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE CARGA	TRIMESTRE	RESPONSABLE DE LAS CARGAS EN SAP Y SICOP
1	SERVICIOS	40	₡ 888.715.000,00	01/03/2021	I	Unidad Administrativa Solicitante
2	AIRES ACONDICIONADOS	39	₡ 165.020.000,00	01/04/2021	II	Unidad Administrativa Solicitante
3	CENTRALES TELEFONICAS Y TELÉFONOS	85	₡ 18.104.800,00	01/04/2021	II	Área de Tecnologías de Información
4	CIRCUITOS CERRADOS Y ACCESORIOS	28	₡ 29.506.000,00	01/04/2021	II	Unidad Administrativa Solicitante
5	SISTEMAS INFORMATICOS Y BIENES INTANGIBLES	69	₡ 373.350.000,00	01/04/2021	II	Área de Tecnologías de Información



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

6	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONADOS	46	₡ 5.715.000,00	01/04/2021	II	Unidad Administrativa Solicitante
7	EQUIPO DIVERSO	24	₡ 8.803.080,00	01/03/2021	I	Unidad Administrativa Solicitante
8	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	569	₡ 68.115.500,00	01/03/2021	I	Área de Proveeduría Institucional
9	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPONENTES	455	₡ 303.350.280,00	01/03/2021	I	Área de Tecnologías de Información
10	ESTACIONES DE TRABAJO Y ARCHIVOS MÓVILES	74	₡ 90.762.500,00	01/03/2021	I	Unidad Administrativa Solicitante
11	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	134	₡ 547.968.600,00	01/06/2021	III	Unidad Administrativa Solicitante
12	SINIRUBE	17	₡ 164.517.000,00	01/06/2021	III	Unidad Administrativa Solicitante
<b>TOTAL</b>		<b>1580</b>	<b>₡ 2.663.927.760,00</b>			

**CAPITULO II ANÁLISIS DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2021:**

Para un eficiente control y seguimiento del PAA 2021, para el presente informe se consideró individualizar las necesidades y a manera de ejemplo si "la ARDS Cartago solicitó 20 sillas, serían 20 necesidades", es decir, una unidad de un bien o servicio sería una necesidad.

Se realizará un análisis separado de los resultados de ejecución de SINIRUBE y el IMAS, todo esto a razón de que pertenecen a presupuestos independientes.

**DETALLES:****1- Cantidad y variación de necesidades de bienes y servicios PAA**

Las necesidades de bienes y servicios iniciales incluidas en el PAA 2021 corresponden a un total de 1580. Para el I Trimestre, se aumentó 191 necesidades mediante modificaciones presupuestarias e inclusiones de necesidades que se encontraban en el presupuesto ordinario 2021 como se explica más adelante, lo que genera un nuevo total de 1771 necesidades a ser atendidas para el I Trimestre del 2021.



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

Para el II Trimestre la variación de las necesidades correspondió a 406 nuevas necesidades como se puede ver en la tabla No.1 Total de necesidades por trimestre y variación en la cantidad. Se muestra el comparativo para los dos primeros trimestres 2021, en distribución por programa presupuestario.

**Tabla N°2 Total necesidades por trimestre y variación en la cantidad**  
Área de Proveduría Institucional  
Periodo 2021

PROGRAMA	CANTIDAD		NUEVAS NECESIDADES	
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	CANTIDAD (+)	%
ACTIVIDADES CENTRALES	405	448	43	11%
ÁREA DE EMPRESAS COMERCIALES	17	44	27	7%
AUDITORIA	29	41	12	3%
PROTECCIÓN Y PROMOC SOCIAL	1303	1620	317	78%
SINIRUBE	17	24	7	2%
<b>TOTAL</b>	<b>1771</b>	<b>2177</b>	<b>406</b>	<b>100%</b>

Fuente: Seguimiento al PAA 2021.

Realizando un comparativo de los dos primeros trimestres del año 2021 se ha contado con un aumento de necesidades en cada uno de los programas presupuestarios, y en detalle el incremento ha sido de 406 nuevas necesidades. La variación de las necesidades se refleja en un incremento de un 22.92% de necesidades nuevas incorporadas en el PAA 2021. Esto basado en el archivo de seguimiento del PAA del 2021 al 30 de junio del 2021.

...

“ ...

### 2- El PAA en lo que respecta a la asignación presupuestaria:

Necesario hay que señalar que el seguimiento al PAA desde el Área de Proveduría Institucional obedece a un seguimiento de atención de necesidades y no de control presupuestario.

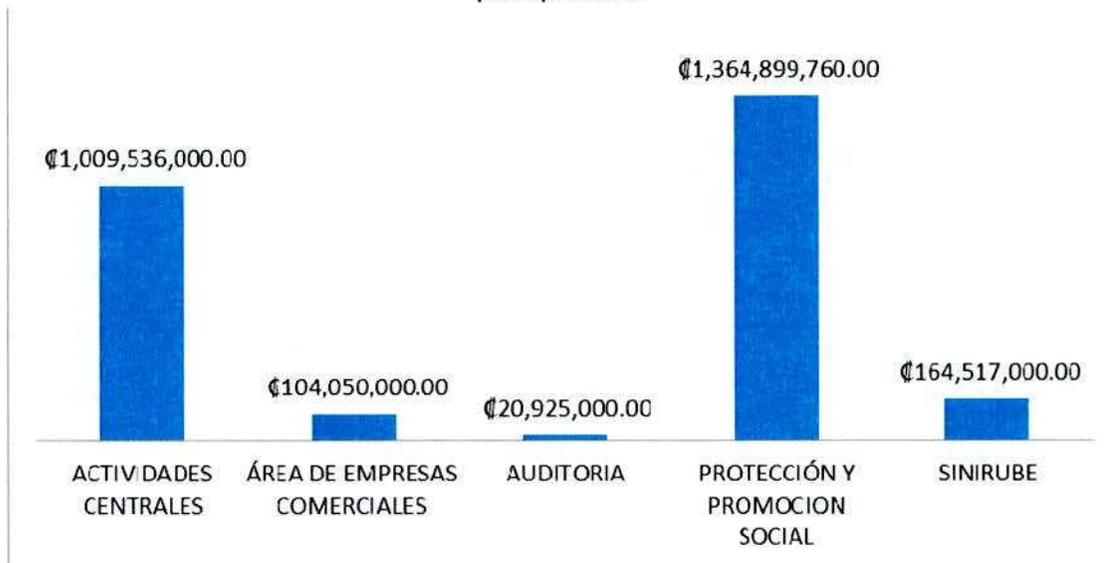
El Plan Anual de Adquisiciones aprobado inicialmente para el período 2021 corresponde a un monto total de ₡ 2.663.927.760,00 (dos mil seiscientos sesenta y tres millones novecientos veintisiete mil setecientos sesenta colones exactos) los cuales se distribuyeron en los programas presupuestarios institucionales: Actividades Centrales, Empresas Comerciales y Promoción y Protección Social y Auditoría; además, del SINIRUBE.

A continuación, de muestra la distribución porcentual de dicho plan de la siguiente forma:



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

Gráfico N°4 Monto presupuestario inicial del Plan Anual de Adquisiciones por programa presupuestario



Fuente: Control del Programa Anual de Compras del IMAS, Año 2021

A continuación, se muestra el detalle de las Modificaciones Presupuestaria 2021.

...

### 3-Modificaciones presupuestarias 2021:

En la siguiente tabla se muestra el monto presupuestario inicial del PAA, así como las variaciones vía modificación presupuestaria que a la fecha se han realizado y el monto presupuestario ajustado. La Unidad de Presupuesto es quien remite las modificaciones presupuestarias al Área de Proveeduría Institucional. Y de conformidad con lo que establece el artículo 26 inciso g) del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS, solamente se podrá variar el PAA, a partir de las modificaciones presupuestarias debidamente tramitadas ante la Unidad de Presupuesto y que se encuentren debidamente aprobadas y notificadas al Área de Proveeduría Institucional.

Tabla N°6 Montos presupuestarios iniciales y modificaciones presupuestarias aplicadas

Periodo 2021

NÚMERO	NOMBRE DEL CUADRO	MONTO	Nuevas necesidades Presupuesto Ordinario	MODIFICACION PRESUPUESTARIA		TOTAL
				AUMENTO	DISMINUCION	



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

1	SERVICIOS	₡888 715 000,00		₡3 700 000,00	₡301 500 000,00	₡590 915 000,00
2	AIRES ACONDICIONADOS	₡165 020 000,00		₡1 600 000,00	₡105 110 000,00	₡61 510 000,00
3	CENTRALES TELEFONICAS Y TELÉFONOS	₡18 104 800,00		₡1 200 000,00	₡3 375 000,00	₡15 929 800,00
4	CIRCUITOS CERRADOS Y ACCESORIOS	₡29 506 000,00		₡58 000 000,00	₡20 000 000,00	₡67 506 000,00
5	SISTEMAS INFORMATICOS Y BIENES INTANGIBLES	₡373 350 000,00		₡63 647 122,00	₡13 000 000,00	₡423 997 122,00
6	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONADOS	₡5 715 000,00		₡0,00	₡0,00	₡5 715 000,00
7	EQUIPO DIVERSO	₡8 803 080,00	₡8 615 000,00	₡157 275 000,00	₡2 350 000,00	₡172 343 080,00
8	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	₡68 115 500,00	₡14 356 500,00	₡4 695 000,00	₡6 840 000,00	₡65 970 500,00
9	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPONENTES	₡303 350 280,00		₡543 825 541,00	₡52 280 000,00	₡794 895 821,00
10	ESTACIONES DE TRABAJO Y ARCHIVOS MÓVILES	₡90 762 500,00	₡4 203 500,00	₡2 000 000,00	₡28 000 000,00	₡64 762 500,00
11	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	₡547 968 600,00	₡23 500 000,00	₡103 506 178,00	₡54 631 433,00	₡596 843 345,00
12	SINIRUBE	₡164 517 000,00		₡733 312 000,00	₡30 000 000,00	₡867 829 000,00
<b>TOTAL</b>		<b>₡2 663 927 760,00</b>	<b>₡50 675 000,00</b>	<b>₡1 672 760 841,00</b>	<b>₡617 086 433,00</b>	<b>₡3 770 277 168,00</b>

#### 4- Avance y ejecución del PAA

A continuación, se muestran el estado de ejecución del PAA al II trimestre del 2021, donde se consideran las necesidades concluidas y en trámite del Programa Anual de Adquisiciones Institucional PAA 2021.

Para efectos de este informe, se debe considerar que las necesidades se dan por concluidas cuando:

- a) Una Modificación Presupuestaria traslada los recursos para la adquisición de otro bien o servicio



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

- b) La unidad ejecutora realiza la adquisición del bien o servicio por medio de caja chica  
 c) Cuando se notifica un contrato por medio de SICOP o se declara infructuoso o desierto y no se realiza una nueva publicación.

A nivel general (incluyendo al IMAS y SINIRUBE), según los datos que se presentan en el **Cuadro N°1** la ejecución total del **PAA 2021 al II Trimestre** es de un 30,59% de necesidades concluidas considerando las que concluyeron un procedimiento de contratación administrativa, se dan por concluidas por modificación presupuestaria o porque las necesidades fueron atendidas por medio de caja chica, esto incluye al IMAS y SINIRUBE.

“  
 ...”

A continuación, se muestra el detalle presentan los datos de ejecución de las necesidades de **IMAS**.

“  
 ...”

En el cuadro N°3 se presentan los datos de ejecución del IMAS, la ejecución es de un 26% de necesidades concluidas por Contratación Administrativa y un 5% concluidas por modificación presupuestaria, por lo que al finalizar el II Trimestre del año, se concluye la ejecución del PAA en un 31,46%.

**Cuadro N°3 Ejecución de las necesidades del IMAS  
 Área de Proveduría Institucional  
 Al II Trimestre 2021**

DETALLE DE NECESIDADES	NECESIDADES	%
NECESIDADES EN PROCESO	996	46%
CONCLUIDAS POR CONTRATACIÓN	550	26%
CONCLUIDAS POR MODIFICACIÓN	101	5%
CONCLUIDAS POR CAJA CHICA	10	0,46%
PENDIENTES	496	23%
<b>TOTALES</b>	<b>2153</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control del Programa Anual de Adquisiciones 2021

“  
 ...”

A continuación, se muestra el detalle seguimiento realizado al PAA

“  
 ...”



**6- Seguimiento al PAA 2020**

Se informa a su vez que en coordinación con la Subgerencia de Soporte Administrativo se ha realizado la convocatoria a reuniones de seguimiento con los enlaces responsables de cada uno de los Programas Presupuestarios para dar seguimiento al PAA, se han convocado las siguientes reuniones:

Tabla N°10 Control de reuniones de seguimiento realizadas PAA  
Acumulado al 2021

Fecha	Número de reunión	Tema	Ubicación	Trimestre
17-02-2021	I	Seguimiento del PAA	Virtual	I
17-03-2021	II	Seguimiento del PAA	Virtual	I
14-04-2021	III	Seguimiento del PAA	Virtual	II
19-05-2021	IV	Seguimiento del PAA	Virtual	II
16-06-2021	V	Seguimiento del PAA	Virtual	II

Fuente: Datos tomados del cuadro resumen de seguimiento del PAA 2021

Cada uno de los acuerdos vistos en las distintas reuniones pueden encontrarse en la Intranet institucional en el siguiente enlace:

<https://imascr.sharepoint.com/:f:/s/IntranetImas/Proveedur%C3%ADa/Ev0nN99qSLJOrBamqCbfM6EBu-tXzdvWCCk0VRWJqrsFiw?CT=1617985019487&OR=OWA-NT&CID=9bf3a0ef-8a0a-2915-307b-c96c831f32d2>

A su vez, se señala que se ha generado un informe de avances que detallan el seguimiento del PAA:

Tabla N°11 Control de Informes de seguimiento del PAA  
Al I Trimestre del 2021

Informe	Trimestre	Oficio
INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA 2021) Y DE GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	I Trimestre	IMAS-SGSA-API-133-2021



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA 2021) Y DE GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	II Trimestre	IMAS-SGSA-API
--	--------------	---------------

Fuente: Datos tomados del cuadro resumen de seguimiento del PAA 2021

A continuación, se muestra el resumen de ejecución presupuestaria

“ ...

#### 7-Resumen de ejecución presupuestaria

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de ejecución del PAA.

**Cuadro N°4 Ejecución Presupuestaria PAA  
Área de Proveduría Institucional  
Al II Trimestre 2021**

PLAN DE ADQUISICIONES 2021					
DESCRIPCIÓN	AJUSTES PRESUPUESTARIOS AL PLAN DE COMPRAS				
	Monto inicial	Disminuciones	Aumentos	Inclusión de compras asociadas al Presupuesto Ordinario	Monto ajustado
IMAS	₪ 2.499.410.760,00	₪ 587.086.433,00	₪ 939.448.841,00	₪ 50.675.000,00	₪ 2.860.388.168,00
NECESIDADES DEL PAA					
DESCRIPCIÓN	Necesidades Iniciales	Disminuciones	Aumentos	Total	Necesidades concluidas
IMAS	1754	0	399	2153	661
RECURSOS EJECUTADOS					
DESCRIPCIÓN	Monto de recursos ejecutados	% Recursos ejecutados	Necesidades atendidas	% necesidades atendidas	
IMAS	₪ 310.839.589,80	11%	560	26%	
INFRACTUOSOS O DESIERTOS					



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

CIAS	Monto necesidades infructuosas	% de recursos infructuosos	Necesidades infructuosas	% necesidades infructuosas
IMAS	∅303 080,00	0,01%	∅-	
<b>NECESIDADES EN PROCESO</b>				
DESCRIPCIÓN	Monto necesidades en proceso	% de recursos en proceso	Necesidades en proceso	% Necesidades en proceso
IMAS	∅670 011 329,60	23%	996	46%
<b>NECESIDADES SIN INICIAR</b>				
DESCRIPCIÓN	Recursos de necesidades sin iniciar proceso	% Recursos sin iniciar proceso	Cantidad de necesidades sin iniciar proceso	% necesidades sin iniciar proceso
IMAS	∅1 921 597 248,00	67%	496	23%
<b>NECESIDADES CONCLUIDAS POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS (DISMINUCIONES)</b>				
DESCRIPCIÓN	Cantidad de necesidades sin iniciar proceso	% necesidades sin iniciar proceso		
IMAS	101	5%		

Fuente: Datos tomados del cuadro resumen de seguimiento del PAA 2021

...

### 2º) *Identificación de las desviaciones a las metas contenidas en el POI; realizadas mediante ajustes o variaciones al presupuesto de egresos.*

La información concerniente a las desviaciones que afectaron las metas contenidas en el Plan Operativo Institucional, con respecto a las estimadas inicialmente, es proporcionada por el Área de Planificación Institucional, a través del documento denominado “Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria”. Además de los documentos que respaldan los movimientos realizados mediante “Ajustes o Variaciones” al Presupuesto Ordinario del período 2021 que son responsabilidad del Área de Administración Financiera.



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

**"CUADRO N°20  
IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES A LAS METAS  
ESTABLECIDAS EN EL POI, MEDIANTE  
AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO 2021**

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	N° Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Modificación General 01	181439	-	-	181439	Avancemos	Acuerdo N° 77-03-2021
Modificación General 01	-	3	-	3	Proyectos Ordinarios	
Modificación General 01	24	-	-	24	Proyectos Superávit	
Modificación General 02	1631	-	57	1574	Veda	Acuerdo N° 78-03-2021
Modificación General 02	No se define meta	-	-	No se define meta	Emergencias	
Modificación General 02	181439	-	-	181439	Avancemos	
Presupuesto extraordinario 01	91367	8	-	91375	Atención a familias	Acuerdo N° 91-04-2021
Presupuesto extraordinario 01	1401	-	361	762	Asignación Familiar	
Presupuesto extraordinario 01	200	154	-	354	Prestación Alimentaria	
Presupuesto extraordinario 01	24498	-	-	24498	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Presupuesto extraordinario 01	206200	-	3613	202587	Creemos	
Presupuesto extraordinario 01	181439	-	4872	176567	Avancemos	
Presupuesto extraordinario 01	11000	-	-	11000	Procesos Formativos	
Presupuesto extraordinario 01	3	14	-	17	Proyectos Ordinarios	
Presupuesto extraordinario 01	No se define meta	-	-	No se define meta	Mejoramiento de Vivienda para la atención de emergencias	
Traslado de recursos de Prestación Alimentaria a Emergencias	354	-	201	153	Prestación Alimentaria	



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

Traslado de recursos de Prestación Alimentaria a Emergencias	No se define meta	-	-	No se define meta	Emergencias	Acuerdo N°: 159-06-2021
Modificación General 03	No se define meta	-	-	No se define meta	Emergencias	
Modificación General 03	176567	-	-	176567	Avanceamos	
Modificación General 03	11000	-	-	11000	Procesos Formativos	

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional según registros de modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios año 2021

Dada la naturaleza de las desviaciones observadas, la mayoría implicaron ajustes a los recursos destinados a Inversión Social, ya sea por incremento del presupuesto institucional, o por traslados de recursos de otras Partidas Presupuestarias a Transferencias Corrientes o de Capital, el efecto de estas variaciones en su mayoría significó ajustar las metas relacionadas con los beneficios de la Oferta Programática institucional.

### 3º) Análisis del cumplimiento de los objetivos y metas de mayor relevancia en los indicadores definidos, según la planificación establecida para el periodo 2021

Siguiendo con el análisis de la información, se procedió con la identificación del nivel de cumplimiento en la ejecución de las metas de establecidas en el POI 2021, para los recursos de Inversión Social, por considerarse que son las de mayor relevancia a nivel institucional y de conformidad con la información contenida en el Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria del 01 de enero al 30 de junio 2021, realizado por el Área de Planificación Institucional, se obtuvieron los siguientes resultados.



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

**CUADRO N° 21  
METAS ALCANZADAS Y PRESUPUESTO EJECUTADO  
SEGÚN TIPO DE BENEFICIO OTORGADO**

	Beneficio	Meta ajustada	Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)
Protección Social	Atención a Familias	91 375 familias	101 784 familias	111%	€49.169.773.699	€21.940.012.924
	Asignación Familiar H	1 762 personas	1546 personas	88%	€1.852.473.505	€751.837.500
	Prestación Alimentaria K	153 personas	134 personas	88%	€308.968.778	€108.164.800
	Cuidado y Desarrollo Infantil	24 498 niños/ niñas	22.288 niños / niñas	91%	€25.557.828.663	€15.519.258.005
	Situaciones de Violencia	-	534 familias	-	€589.400.000	€246.081.769
	Veda	1.574 personas	1.202 personas	76%	€830.000.000	€174.290.000
	Emergencias	No se programa meta	11.463 familias	-	€3.010.000.000	€806.763.044
	Mejoramiento de Vivienda	102 familias	14 familias	14%	€408.000.000	€35.708.255
	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	No se programa meta	5 familias	-	€1.499.492.574	€6.072.852
	Infraestructura Comunal y Productiva	19 proyectos	2 proyectos	14.00%	€1.704.539.558	€175.157.421
	Costo de atención, equipamiento básico AASAI	15 proyectos	0 proyectos	0%	€303.469.670	€0
	Paquetes de implementos escolares	3000Centros Educativos	3622Centros educativos / 198000 paquetes	120%	€1.819.239.089	€1.394.233.991
Promoción Social	Creemos	202.587 personas	192.770 personas	95%	€47.441.751.804	€20.365.985.000
	Avancemos	176.567 estudiantes	169.435 estudiantes	96%	€67.486.985.905	€32.086.340.000
	TMC-Personas trabajadoras menores de edad	563 personas	441 personas	78%	€405.600.000	€147.820.000
	Procesos Formativos	11 000 personas	5268 personas	48%	€3.115.677.548	€1.562.805.000
	Capacitación	2540 personas	0 Personas	0%	€990.000.000	€0



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

Emprendimientos productivos	810 personas	84 personas	10%	€1.215.000.000	€120.264.172
Proyectos Socio productivos	5 proyectos	0 proyectos	0%	€126.510.500	€0
Equipamiento Básico	2 proyectos	0 proyectos	0%	€64.500.000	€0
Garantías FIDEIMAS	130 garantías	86 garantías	66%	€300.000.000	€209.904.470
Servicios de apoyo FIDEIMAS	600 personas	2 personas capacitadas	0.33%	€100.000.000	€13.297.2971

Fuentes: **SABEN**, Elaboración Planificación Institucional, I semestre 2021

El IMAS en la programación del POI del Programa Protección y Promoción Social cuenta con dos productos uno orientado a la Protección Social y uno orientado a la Promoción Social y bajo estos se encuentran distribuidos cada uno de los beneficios de la oferta programática dirigidos a la atención de la población objetivo los cuales se visualizan como actividades en el POI.

El Programa Protección y Promoción Social propicia el fortalecimiento de la estructura familiar, con apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que, por su situación de pobreza y pobreza extrema, requieren del aporte temporal del Estado, bajo procesos de corresponsabilidad familiar, el programa tiene la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos dirigidos a la población en situación de pobreza mejorando sus condiciones en busca de un cambio en su calidad de vida.

Al ser este el programa, sobre el que recae la ejecución de los beneficios institucionales, tiene la responsabilidad directa de ejecutar las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, cuyo grado cumplimiento se muestra seguidamente:

“... ”

### **1. Programa de Protección y Promoción Familiar**

*Este programa tiene como efecto: “Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza de personas, familias y grupos por medio de acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, recibiendo atención integral en los ámbitos familiar y territorial”.*

*Promueve el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales a través de los servicios y beneficios contemplados dentro de la oferta programática institucional orientados a la protección y promoción social de hogares, familias, personas, organizaciones en pobreza extrema y pobreza con enfoque territorial*

*Dicho programa tiene como objetivos los siguientes:*

#### **Objetivo General**



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

- *Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza, con acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, mediante la atención integral en los ámbitos familiar y territorial.*

### **Objetivos Específicos**

- *Articular servicios y beneficios institucionales vinculados a la protección social según las necesidades de las familias en pobreza externa y pobreza desde el ámbito territorial.*
- *Articular servicios y beneficios institucionales vinculados a la promoción social según las necesidades de las familias en pobreza externa y pobreza y las particularidades de los territorios de menor desarrollo socioeconómico.*

*En línea con lo planteado, la oferta programática se distribuye de la siguiente manera:*

### **Protección Social:**

- *Atención a Familias*
- *Asignación Familiar (inciso H)*
- *Prestación Alimentaria (inciso K)*
- *Cuidado y Desarrollo Infantil*
- *Situaciones de violencia*
- *Veda*
- *Emergencias*
- *Mejoramiento de Vivienda*
- *Mejoramiento de vivienda para la atención de emergencias*
- *Infraestructura Comunal y Productiva*
- *Costo, equipamiento básico OBS*
- *Cuadernos e Implementos Escolares*
- *Gastos de Implementación para Mejoramiento de Vivienda*

### **Promoción Familiar:**

- *Crecemos*
- *Avancemos*
- *Persona trabajadora menor de edad, referida por el MTSS*
- *Procesos formativos*
- *Capacitación*
- *Emprendimiento Productivo Individual*
- *Proyectos Socio productivos*
- *Equipamiento básico*
- *Garantías Fideimas*
- *Servicios de Apoyo Fideimas*
- *Titulación.*
- *Levantamiento de limitaciones*
- *Compra de lote para vivienda de interés social y compra de vivienda de interés social*
- *Gastos de implementación para compra de lote para vivienda de interés social y vivienda de interés social*



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

- *Gastos de Implementación para Titulación*

A continuación, se describe la ejecución alcanzada en cada uno de los beneficios de la oferta programática durante el primer semestre del año 2021, que corresponde a su vez a los indicadores establecidos en el POI 2021, detallando aquellos que tienen las desviaciones más relevantes.

Se realizará a su vez un análisis de eficiencia y eficacia, entendiendo estos términos de la siguiente manera:

<b>Criterio</b>	<b>Interrogante</b>
<b>Eficacia<sup>[1]</sup></b> : entendida como la medida en que se logró el cumplimiento de las metas planteadas en la intervención.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales establecidas en el POI 2021?
<b>Eficiencia</b> : entendida como al uso racional de los medios para alcanzar las metas establecidas.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales con un buen uso de los recursos asignados para su cumplimiento?

Para analizar la eficiencia y eficacia se utiliza como criterio la siguiente escala:

<i>Parámetros de Cumplimiento</i>	<i>Rango</i>
<i>Ejecución Eficiente y Eficaz</i>	<i>Mayor o igual a 50% o acorde a lo programado en el POI 2021.</i>
<i>Ejecución Deficiente e Ineficaz</i>	<i>Menor o igual a 50% o diferente a lo programado en el POI 2021</i>

Es importante considerar que existen metas cuya programación en el POI para el semestre es inferior al 50%, por lo que se realizara su análisis particular considerando su programación semestral, dado que en estos casos cuando el resultado es inferior al 50% no significa una baja ejecución.

A continuación se detalla el resultado alcanzado en cada una de las metas del POI del programa Protección y Promoción Social.

<sup>[1]</sup> Concepto tomado del *Manual de evaluación para intervenciones públicas* elaborado por MIDEPLAN en el año 2017.



### **Protección Social**

**Atención a Familias (Actividad: Otorgamiento los beneficios de la oferta institucional a personas y familias en el marco del modelo de atención Integral.) (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a familias y personas para la atención de sus necesidades básicas.)**

*Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y servicios públicos básicos, entre otros; mediante una atención integral y articulada un aporte económico al ingreso familiar propiciando mejores condiciones de vida.*

*La meta ajustada para este beneficio fue de **91.375 familias** y se logró atender un total de **101 784 familias**, alcanzando durante el semestre el **111%** la meta programada para el año.*

*En cuanto al presupuesto ajustado este es de **€ 49.169.773.699** se logró una ejecución del **44,6%**, que corresponde a un monto de **€21.940.012.924***

*Como parte de las **101.784 familias** atendidas con este beneficio, se reportan **31.636 familias** que se encuentran dentro de la estrategia de atención integral y ENPD.*

*Al analizar los resultados de este beneficio se concluye que se dio una ejecución eficiente y eficaz al obtener un alto porcentaje de ejecución de la meta, haciendo un buen uso de los recursos asignados lo cual está muy cercano a lo programado para el semestre.*

**Asignación Familiar H (Actividad: Otorgamiento del beneficio a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente.)**

*Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, educación, transporte, entre otros a personas con discapacidad, mediante un aporte económico al ingreso familiar propiciando condiciones para mejorar su nivel de vida. Se otorga: a) personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente, b) personas trabajadoras de bajos ingresos que tengan a su cargo personas menores de edad con discapacidad o c) personas estudiantes de educación superior o técnica con discapacidad entre los 18 y 25 años.*

*La meta ajustada para este beneficio es de **1762 personas** y se atendieron **1.546 personas** logrando una ejecución del **88%**. El presupuesto ajustado fue de **€1.852.473.505,11** y se logró una ejecución del **41%**, correspondiente a **€751.837.500,00***

*Se considera una eficiente y eficaz ejecución de la meta y el presupuesto, ambos resultados muy cercanos a lo programado para el semestre. Se observa una sobre ejecución en la meta principalmente a causa del periodo de otorgamiento del beneficio, dado que no todos los beneficiarios ingresaron en el mismo momento lo cual permitió atender a un mayor número de personas.*



***Prestación Alimentaria K (Otorgamiento del beneficio a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como con discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años.)***

*Promueve la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia alimentación, salud, vivienda y educación continua de personas jóvenes que egresan de las alternativas operadas o supervisadas por el Sistema Nacional de Protección Especial (SNPE) del Patronato Nacional de la Infancia, en razón de haber alcanzado su mayoría de edad, hasta los 25 años, para contribuir a su bienestar. Además, serán beneficiarias las personas jóvenes entre los 18 a 25 años que no trabajan ni estudian en razón de su discapacidad.*

La meta anual ajustada para este beneficio es de **153 personas** logrando atender a **134 personas** lo cual representa una ejecución del **88%** de la meta, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **€308.968.778,70** logrando una ejecución del **35%** correspondiente a **€ 108.164.800,00**

*Es importante considerar que por el comportamiento histórico y difícil ejecución de este beneficio, durante el semestre se realizaron ajustes a la meta y presupuesto a fin de que el mismo se ajustara a la capacidad real de ejecución y que los recursos restantes se logren ejecutar en otros beneficios de mayor demanda, considerando dichos ajustes, la meta y presupuesto se comportan de acuerdo a lo programado para el semestre, considerando su ejecución eficiente y eficaz.*

***Cuidado y Desarrollo Infantil (Actividad: Otorgamiento del beneficio para que los niños y las niñas accedan a los servicios brindados por las alternativas de atención seleccionadas por la familia.)***

*Este beneficio promueve el acceso al servicio que brindan los centros de cuidado de la niñez en la primera y la segunda infancia, facilitando condiciones de protección y desarrollo a la niñez, mediante el aporte económico al ingreso familiar para el pago del costo de atención en la alternativa, seleccionada por la familia.*

La meta ajustada para este beneficio es de **24.498 niños y niñas**, el IMAS, según su participación en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez, logró beneficiar a **22.288 niños y niñas**, logrando una ejecución de la meta programada de un **91%**.

El presupuesto ajustado de este beneficio es de **€ €25.557.828.663,96** logrando una ejecución del **61%** correspondiente a un monto de **€15.519.258.005**.

*Según los resultados obtenidos en la ejecución de este beneficio se concluye que la misma fue eficiente y eficaz con logros muy cercanos a lo programado.*

***Atención de situaciones de violencia (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la protección social básica de las familias que enfrentan situaciones de violencia.)***



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

*Este beneficio brinda las condiciones para la protección inmediata a personas víctima de violencia intrafamiliar y de género, entre otras, mediante un aporte económico para facilitar la separación de la víctima del contexto en que se genera esta situación.*

*Para el año 2021 en este beneficio no se definió una meta, debido a lo impredecible que es su comportamiento, no obstante su objetivo es atender el 100% de los casos de familias que se presenten con situaciones de violencia, durante el primer semestre del año 2021 se atendieron **534 familias** que enfrentan situaciones de violencia con una ejecución presupuestaria de **€246.081.769,00** que representa el **42%** del presupuesto asignado el cual fue de **€589.400 000,00***

*Es importante considerar que este beneficio se atiende según demanda por lo que es poco predecible la cantidad de casos que se puedan presentar, por tal motivo durante el año se pueden realizar ajustes al presupuesto y meta, con el fin de poder contar con los recursos necesarios para atender los casos presentados. Para el semestre se atendieron la totalidad de los casos presentados concluyendo que se dio una eficaz y eficiente ejecución.*

**Veda (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la satisfacción de necesidades básicas a las personas pescadoras y sus ayudantes afectadas por la veda pesquera.)**

*Es un beneficio que coadyuva a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, entre otros, de personas pescadoras y sus ayudantes durante los periodos declarados en veda.*

*La meta ajustada para este beneficio fue de **1574 personas** y se logró atender durante el semestre un total de **1202 personas**, lo cual representa una ejecución de la meta de un **76%**.*

*El presupuesto ajustado de este beneficio fue de **€830.000.000,00** y se logró ejecutar un **€174.290.000,00** lo cual equivale a un **21%** de ejecución del presupuesto.*

*Es importante considerar que la ejecución de este beneficio depende de manera directa de la cantidad de referencias recibidas por INCOPESCA y de los periodos de VEDA establecidos, para este año el periodo de VEDA finaliza en el mes de agosto por lo que se espera un incremento en la ejecución del beneficio para el segundo semestre, debido a que se atendieron la totalidad de casos referidos por INCOPESCA en el semestre se considera una ejecución eficiente y eficaz.*

**Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para satisfacer necesidades básicas inmediatas generadas por la emergencia.)**

*Por medio de este beneficio se brinda las condiciones para la atención de necesidades inmediatas de las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia a nivel local, regional o nacional, provocadas por un evento, previsible o no, de origen natural o antrópico, mediante el aporte económico al ingreso familiar para enfrentar las pérdidas ocasionadas por dicho evento.*

*La ejecución de este beneficio en las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), está sujeta a la presentación de eventos calificados como tales por tal motivo y ante lo impredecible que puede ser la*



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

presencia de emergencias en este beneficio no se define una meta, el presupuesto asignado para este beneficio fue de **€3.010.000.000,00**.

Durante el primer semestre del año 2021 se beneficiaron **11.463 familias** afectadas por situaciones de emergencia, con una inversión de **€ 806.763.044,00** lo cual equivale a un **26,80%** del presupuesto asignado en este beneficio. Es importante considerar que las emergencias son atendidas según el momento en que se presenten y que el presupuesto de este beneficio se ajusta a las necesidades presentadas.

Al ser este un beneficio cuyo comportamiento no se puede predecir dado que se atiende según las emergencias presentadas, se concluye que se logró ejecutar de una manera eficiente y eficaz al lograr atender a las familias según se dio la demanda del beneficio.

**Mejoramiento de Vivienda (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión.)**

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de los hogares o familias con vivienda propia, debidamente registrada, adjudicada por instituciones públicas y construcción de viviendas indígenas. Cubre el costo de los materiales, la mano de obra y acarreo, así como gastos de implementación, por medio de una transferencia monetaria.

La meta de este beneficio es de **102 familias** y se logró beneficiar durante el primer semestre del año un total de **14 familias** para un cumplimiento de la meta de **14%**, el presupuesto de este beneficio fue de **€ 408.000.000,00** y se logra una ejecución de **€ 35.708.255,00** que equivale a un **9%** de ejecución.

A pesar de que la ejecución alcanzada durante el semestre respecto a la meta anual es de tan solo un **14%**, la misma es acorde a lo programado dado que su ejecución se concentra prioritariamente en el segundo semestre, según la programación realizada en el POI 2021, por lo anterior la misma se considera eficiente y eficaz.

**Mejoramiento de Vivienda para Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión de aquellos casos que fueron afectados por una emergencia o un fenómeno antrópico)**

Su objetivo es la reparación de los daños sobre viviendas de hogares o familias afectadas por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia. Cubre el costo de los materiales, mano de obra, aserrio y acarreo necesario, mediante una transferencia monetaria a las familias afectadas.

Durante el año se reportó una atención de **5 familias** que han recibido este beneficio, para una ejecución presupuestaria del **0.40%**, equivalente a **€ 6.072.852,00**

Según los resultados obtenidos la ejecución de esta meta se califica como ineficiente e ineficaz, no obstante, es importante considerar que para el caso de emergencias no se programa meta, las familias son atendidas según se presentan los eventos, este beneficio es exclusivo para trámites de aquellas familias que fueron afectadas por una situación de emergencia por lo cual su ejecución dependerá de



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

situaciones externas. Los recursos fueron girados por Gobierno Central mediante una aprobación de la Asamblea Legislativa con un fin específico, por tal motivo se ha dificultado su ejecución, dado que han sido pocos los casos presentados que se pueden atender bajo las especificaciones que tiene este beneficio.

**Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos.)**

Este beneficio brinda a comunidades, personas y familias oportunidades para el acceso a servicios básicos, el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos, por medio del financiamiento de proyectos a sujetos públicos y privados para la construcción de obras de infraestructura, gastos de implementación, equipamiento y mano de obra. Para el año 2021 la meta ajustada es de **19 proyectos** con un presupuesto asignado para su ejecución de **€1.704.539.558,00**

Durante el primer semestre 2021 se ejecutaron **2 proyectos** para un 10% de ejecución de la meta y un presupuesto ejecutado de **€175.157.421,00** que equivale al 10% del presupuesto asignado, dicha ejecución es inferior a la programada en el POI para el I semestre por lo que se considera que no fue eficiente ni eficaz, la razón obedece a atrasos por parte de las organizaciones en la gestión y presentación de requisitos, lo cual impidió la aprobación de los proyectos, el giro de recursos y su ejecución, a su vez se atribuye a dificultades de coordinación interinstitucional específicamente en dos proyectos del área regional Brunca.

Durante el segundo semestre se continuara dando acompañamiento a las organizaciones para que logren completar todos los requisitos en el tiempo oportuno a fin de poder concretar la ejecución de los proyectos.

Costo de atención, equipamiento básico e Infraestructura Comunal (Actividad: Financiamiento de organizaciones con proyectos para infraestructura comunal, costo de atención y equipamiento básico)

Beneficios orientados a fortalecer la gestión y los servicios que brindan las Organizaciones de Bienestar Social, a grupos poblacionales prioritarios mediante procesos de dirección técnica, supervisión, fiscalización económica y financiamiento de proyectos. Para el primer semestre 2021 la meta ajustada fue de **15 proyectos** de Bienestar Social con un presupuesto asignado de **€303.469.670,72**. Durante el semestre no se logro ejecución en este beneficio dado que la misma está programada para el segundo semestre del año.

**Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Actividad: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo)**

Constituye un aporte a las familias para gastos de materiales para la educación, mediante el otorgamiento de paquetes con implementos escolares para personas estudiantes distribuidos en los centros educativos.

La meta de este beneficio es de **3.000 centros educativos** con paquetes de implementos escolares entregados y se reporta que **3.622 centros educativos (198.000 paquetes)** recibieron dichos paquetes lo cual representa una ejecución de la meta del **120%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

€1.819.239.089, 90 y se reporta una ejecución de €1.394.233.991, 40 correspondiente al 77% del presupuesto. La ejecución de esta meta se considera eficiente y eficaz al haberse entregado la totalidad de los paquetes escolares del año 2021, los recursos pendientes de ejecución corresponden a pagos de la contratación de paquetes que se entregaran en el año 2022 y serán ejecutados en el segundo semestre.

Sumado a las metas anteriormente descritas en el POI 2021 también se encuentran las siguientes metas en el Programa Protección Social, las cuales están asociadas a gastos importantes necesarios para la atención de la población, obteniendo los siguientes resultados:

**Actividad: Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna la atención de la ciudadanía, mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención.**

Esta actividad se refiere al porcentaje de atenciones multicanal brindadas a la población usuaria, por medio del Sistema de Atención a la Ciudadanía, se reporta un cumplimiento de la meta del 100%. El presupuesto ajustado para el cumplimiento de esta meta es de €2.600.000.000 y se reporta una ejecución del 72% equivalente a €1.872.814.900, alcanzando un resultado eficiente y eficaz según lo esperado para el semestre.

**Actividad: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota.**

Esta actividad se refiere al pago de llamadas realizadas para la operación del SACI, reportando la cancelación del 100% de las llamadas recibidas en el semestre. El presupuesto ajustado de esta meta es de €649.997.900 y se reporta una ejecución presupuestaria de €287.862.097 que equivale a un 44% del presupuesto. Es importante considerar que el pago de este servicio depende de la demanda de llamadas que se tenga por lo que la institución debe contar con la reserva presupuestaria en caso de que la demanda se incremente. Para el primer semestre 2021 se han pagado a través del PAR la totalidad de la facturación de recibos telefónicos asociados al SACI, cuyo costo es gratuito para la población usuaria, por lo que su ejecución se considera eficiente y eficaz.

**Actividad: Registro y actualización por demanda de la información de la población usuaria institucional mediante las fichas de información social, que constituyen los instrumentos de recolección y análisis de información para la verificación de condiciones y el otorgamiento de un beneficio.**

Esta actividad se refiere al número de fichas aplicadas y registradas en SIPO, la meta de esta actividad es de 53.895 fichas, logrando una ejecución de 6.543 fichas lo cual equivale a un 12% de ejecución. El presupuesto de la meta es de €790.000.000,00 y se logró ejecutar un monto de €83.467.396,00 que equivale a un 10% del presupuesto.

El atraso en esta meta se debe a que el contrato con la UNED venció en enero 2021, por lo cual se han realizado las gestiones ante la Contraloría General de la República y ante las instancias institucionales internas para realizar una modificación de otras cláusulas al contrato actual en el marco del procedimiento de contratación no. 2019LN-000001-0005300001 "Contratación de servicios de un Centro de Contacto para brindar el soporte y desarrollo del Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)" para incorporar el nuevo flujo de proceso de aplicación de fichas virtuales en el SACI, por lo que se espera incrementar su ejecución en el segundo semestre del año.



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

### **Promoción Social:**

**Beneficio Crecemos: (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de primera infancia y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación)**

Este beneficio brinda oportunidades a personas estudiantes de preescolar y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados asociados de la educación. La meta de este beneficio es de **202.587 personas**, logrando beneficiar **192.770 personas** lo que representa un **95%** de ejecución. El presupuesto ajustado de este beneficio fue de **€47.441.751.804,66** alcanzando una ejecución del **43%** que corresponde a un monto de **€20.365.985.000,00**

Se logra para este beneficio una alta ejecución presupuestaria y una meta que se supera debido a la alta demanda del beneficio y al periodo de otorgamiento del mismo, calificando la ejecución como eficiente y eficaz al estar muy cerca de lo programado para el semestre.

**Beneficio Avancemos (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de secundaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación.)**

Este beneficio consiste en una transferencia monetaria condicionada para promover la inserción, el mantenimiento y reinserción de las personas en las diversas modalidades del sistema educativo formal.

La meta ajustada de este beneficio es de **176.567 estudiantes**, durante el año se logró atender **169.435 estudiantes** para un porcentaje de ejecución del **96%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **€67.486.985.905,00** con una inversión de **€32.086.340.000,00** la cual equivale al **48%** del presupuesto asignado. Se concluye que este beneficio presente una ejecución de la meta y los recursos muy cercana a lo programado, por lo que se considera su ejecución eficiente y eficaz.

**TMC-Personas trabajadoras menores de edad (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para prevenir la deserción por trabajo.)**

Consiste en la asignación de una transferencia monetaria condicionada a familias con personas trabajadoras menores de edad, incorporadas en el Sistema Educativo Formal, que requieren cubrir necesidades básicas y de estudio; para evitar que ejerzan actividades laborales. Las personas menores trabajadoras deben ser referidas por la Oficina de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La meta para este beneficio fue de **563 personas menores de edad**, logrando atender **441 personas menores de edad**, cumpliendo la meta en un **78%**, el presupuesto de este beneficio fue de **€405 600 000,00** y se logró ejecutar un monto de **€147.820.000,00** lo que equivale a un **36%** de ejecución presupuestaria.



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

---

Sobre esta ejecución se concluye que la misma se dio de una manera eficiente y eficaz logrando superar la programación semestral planteada en el POI.

**Procesos Formativos (Actividad: Otorgamiento de beneficios para el acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida.)**

Tiene como fin promover habilidades, destrezas y liderazgos en las personas con necesidades educativas y formativas, para su desarrollo personal y social. Esto incorpora lo establecido en las leyes: 7769 Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza y 7735 Ley General de Protección a la Madre Adolescente, entre otras. La meta para este beneficio es de **11.000 personas capacitadas** y se reportan una ejecución del **48%** que equivale a **5.268 personas capacitadas**. El presupuesto de este beneficio es de **€3.115.677.548,00** y se reporta una ejecución de **€1.562.805.000,00** equivalente al 50% del presupuesto.

Se concluye que la ejecución alcanzada ha sido eficiente y eficaz al estar acorde a lo programado para el semestre.

**Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o micro empresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral)**

Consiste en el apoyo a personas que requieren formación técnica y micro empresarial, para facilitar el acceso al empleo, así como el desarrollo o mejora en las condiciones de ejecución de los proyectos de emprendimientos productivos.

La meta de este beneficio es de **2540 personas capacitadas**, durante el primer semestre no se reporta ejecución.

El presupuesto de este beneficio fue de **€990.600.000,00** y para el primer semestre 2021 no se reporta ejecución.

Dicha meta no se ha podido ejecutar considerando ineficiente e ineficaz su resultado, la razón obedece a que es preciso realizar una serie de ajustes en los sistemas de información institucional para poder implementar las indicaciones giradas para la ejecución de este beneficio sobre "La figura denominada autorización para pago a proveedores o a terceros conocida como páguese a"

En cuanto a medidas correctivas la Subgerencia de Desarrollo Social, está realizando las gestiones con el diseño de la herramienta y las líneas estratégicas para la implementación de la Directriz-GG-0459-2021, se espera concretar la ejecución de este beneficio en el segundo semestre del año.

**Emprendimientos Productivos (Otorgamiento del beneficio de emprendimiento productivo individual a familias para el desarrollo de una actividad productiva como fuente de generación de ingresos)**

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos no reembolsables, para facilitar la creación, fortalecimiento y comercialización de actividades productivas lícitas de tipo agropecuaria, industrial,



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

producción de bienes y servicios, entre otras; con el fin de mejorar la situación socioeconómica de las personas, familias y hogares.

La meta ajustada de este beneficio fue de **810** Emprendimientos Productivos y se logró ejecutar **84** para un cumplimiento de la meta del **10%**; en cuanto al presupuesto ajustado de este beneficio fue de **€1.215.000.000,00** y se logra una ejecución de **€120.264.172,00** equivalente a un **10%** del presupuesto. Según lo anterior se considera ineficiente e ineficaz su ejecución dado que está por debajo de lo programado para el semestre. La principal causa para el atraso de esta meta se atribuye a retrasos en la gestión y presentación de requisitos por parte de las personas beneficiarias que impidieron la aprobación del financiamiento, giro de recursos y ejecución de los emprendimientos productivos, a su vez en algunas áreas regionales se priorizo la ejecución de otros beneficios sobre este.

Como medida para concretar la ejecución de este beneficio se dará durante el segundo semestre mayor acompañamiento técnico a las personas beneficiarias y a las ULDES, para agilizar los procesos de gestión y presentación de requisitos, a su vez se promoverá junto con las ULDES una estrategia que procure el mayor aprovechamiento del presupuesto disponible para este beneficio.

**Proyectos Socioprodutivos (Otorgar el beneficio de proyectos socio productivos a sujetos privados para el financiamiento de proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos)**

La meta ajustada para este beneficio es de **5** proyectos con un presupuesto de **€126.510 .500**, para el primer semestre no se reporta ejecución a pesar de tener proyectos

Programados considerando el resultado ineficiente e ineficaz. La causa de que los proyectos no logran ejecutarse obedece a que presentaron retrasos en la gestión y presentación de los requisitos por parte de la organización responsable de su ejecución lo cual impidió la aprobación del financiamiento y giro de recursos, a su vez el proyecto productivo programado consiste en el equipamiento de un proyecto de infraestructura que aún no se ha finalizado, por lo tanto no se pueden girar los recursos para la compra del equipo hasta que la infraestructura que lo albergue esté finalizada.

Como medida correctiva para lograr la ejecución de los proyectos según lo planificado, se propone un mayor acompañamiento técnico por parte de área de Desarrollo Socioprodutivo a las organizaciones y a las áreas regionales para agilizar el proceso de gestión y presentación de requisitos y de esta manera poder girar los recursos a tiempo.

**Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para financiar proyectos de fortalecimiento y desarrollo de servicios en su área de atención)**

La meta ajustada para este beneficio es de **2** proyectos con un presupuesto de **€64.500.000,00**, durante el primer semestre no se logro ejecución de ningún proyecto a pesar de tener programación para el semestre, la razón para que no se lograra concretar el proyecto programado es que presentaron retrasos en la gestión y presentación de los requisitos por parte de la organización responsable de su ejecución lo cual impidió la aprobación del financiamiento, giro de recursos y por ende la ejecución del proyecto programado para el primer semestre



---

*Como medida correctiva para lograr la ejecución de los proyectos según lo planificado, se propone un mayor acompañamiento técnico por parte de área de Desarrollo Socioprodutivo a las organizaciones y a las áreas regionales para agilizar el proceso de gestión y presentación de requisitos y de esta manera poder girar los recursos a tiempo.*

***Garantías Fideimas: (Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos***

*La meta del POI 2021 de este beneficio es de 130 garantías y un presupuesto asignado de \$300.000.000,00 y se logra una ejecución de 86 garantías para una ejecución presupuestaria de \$209.904.470,00 que equivale al 70% de ejecución presupuestaria. Se considera que la ejecución del semestre se dio de una manera eficiente y eficaz al superar la programación semestral del POI.*

***Servicios de apoyo FIDEIMAS (Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS)***

*La meta del POI 2021 de este beneficio fue de 600 capacitaciones y un presupuesto asignado de \$100.000.000, la ejecución de esta meta se programo para el segundo semestre del año, sin embargo ya se han ejecutado \$13.297.297,45, correspondientes a desembolsos por tractos parciales a los proveedores de capacitación, la meta se ejecuta a partir del mes de julio 2021.*

..."

Cabe resaltar que la información atinente a las metas que se refleja en el apartado anterior fue extraída del documento denominado: **“Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria del 01 enero al 30 junio 2021”**, elaborado por el Área de Planificación Institucional.

#### **4º) Análisis de la información económico -financiera institucional**

##### **a) Información Presupuestaria/Contable.**

Al realizar el análisis y conciliación de la Información contenida en el Estado de Resultados Combinado Versus la Información de la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio 2021, se obtienen los siguientes resultados.



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

**CUADRO N° 22**  
**ANALISIS Y CONCILIACION DE LA INFORMACION**  
**CONTENIDA EN EL ESTADO RESULTADOS COMBINADO**  
**VERSUS**  
**INFORMACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIO**  
**AL 31-06-2021**  
**(EN COLONES CORRIENTES)**

INFORMACION PRESUPUESTARIA	MONTO	INFORMACION CONTABLE	MONTO
<b>INGRESOS:</b>		<b>AFECTACIÓN CONTABLE:</b>	
Ingresos Tributarios	435,071,645.31	Ingresos Tributarios	310,208,128.49
Contribuciones Sociales	19,727,786,546.96	Contribuciones Sociales	19,444,709,900.69
Ingresos no Tributarios	6,799,736,553.00	Ingresos no Tributarios	6,746,196,710.23
Transferencias Corrientes	105,396,954,999.84	Transferencias Corrientes	105,396,954,999.84
Venta Activos Fijos	0.00	Venta Activos Fijos	0.00
Recuperación de Préstamos	452,691.26	Recuperación de Préstamos	0.00
Transferencias de Capital	0.00	Transferencias de Capital	0.00
Financiamientos	10,664,248,317.86	Financiamientos	10,664,248,317.86
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>143,024,250,754.23</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>142,562,318,057.11</b>
		<b>MAS:</b>	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Orden	461,932,697.12
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>143,024,250,754.23</b>	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>143,024,250,754.23</b>
<b>EGRESOS PRESUPUESTARIAS</b>		<b>AFECTACIÓN CONTABLE:</b>	
Remuneraciones	9,767,630,091.76	Remuneraciones	9,767,630,091.76
Servicios	5,738,757,595.89	Servicios	5,621,060,405.89
Materiales y Suministros	2,679,492,652.72	Materiales y Suministros	48,898,504.28
Intereses y Comisiones	19,416,297.65	Bienes Duraderos	19,416,297.65
Bienes Duraderos	138,337,902.61	Intereses y Comisiones	1,015,079.33
Transferencias Corrientes y de Capital	96,470,159,319.68	Transferencias Corrientes y de Capital	95,670,159,319.68
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>114,813,793,860.31</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>111,128,179,698.59</b>
		<b>MAS:</b>	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Activos	252,482,708.86
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	3,433,131,452.86
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>114,813,793,860.31</b>	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>114,813,793,860.31</b>
<b>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>28,210,456,893.92</b>	<b>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>28,210,456,893.92</b>

**b) Información económica- financiera**

De acuerdo a la situación económico-financiera institucional, se obtienen los siguientes resultados con corte al 30 de junio del 2021.

**CUADRO N° 23  
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
BALANCE GENERAL COMBINADO  
AL 30 DE JUNIO 2021  
(EN MILES DE COLONES)**

Cuenta	Descripción	Nota	2021	2020
<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>			
<b>1.1.</b>	<b>Activo Corriente</b>			
<b>1.1.1.</b>	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	03	30,253,528.99	31,531,974.25
1.1.1.01.	Efectivo		30,253,528.99	31,531,974.25
<b>1.1.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	05	5,161,849.98	4,422,910.92
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		1,709,716.42	1,596,335.63
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		7,183,485.36	6,942,502.23
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		28,856.64	7,130.60
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		3,162,464.84	2,809,642.95
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		296,228.60	100,024.49
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		9,863.41	3,552.87
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		3,346,349.55	3,341,015.03
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		143,881.08	92,760.63
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-10,718,995.91	-10,470,053.51
<b>1.1.4.</b>	<b>Inventarios</b>	06	2,643,667.77	4,158,213.99
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		229,139.56	177,236.00
1.1.4.02.	Bienes para la venta		2,346,622.52	3,921,414.34
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		211,717.25	169,089.66
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-143,811.56	-109,526.01
<b>1.1.9.</b>	<b>Otros activos a corto plazo</b>	07	56,684.91	45,866.27
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		56,684.91	45,866.27
	<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>38,115,731.65</b>	<b>40,158,965.43</b>
<b>1.2.</b>	<b>Activo No Corriente</b>			
<b>1.2.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a largo plazo</b>	09	118,732.87	48,468.62
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		712,975.40	540,711.10
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		75,145.45	72,943.45
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		-669,387.98	-565,185.92
<b>1.2.5.</b>	<b>Bienes no concesionados</b>	10	138,209,446.49	137,893,298.85
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		136,772,087.15	137,107,967.45
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		27,696.47	27,696.47
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		688,005.16	57,940.62
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		721,657.71	699,694.32
<b>1.2.7.</b>	<b>Inversiones patrimoniales - Método de participación</b>	12	6,118,511.25	6,223,828.43
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos		6,118,511.25	6,223,828.43
	<b>Total del Activo no Corriente</b>		<b>144,446,690.62</b>	<b>144,165,595.90</b>



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>182,562,422.27</b>	<b>184,324,561.33</b>
<b>2.</b>	<b>PASIVO</b>			
<b>2.1.</b>	<b>Pasivo Corriente</b>			
<b>2.1.1.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	14	3,144,311.12	3,542,702.91
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		1,158,760.44	1,664,726.72
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		1,889,960.78	1,862,123.63
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		94,968.16	14,356.67
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		621.73	1,495.89
<b>2.1.3.</b>	<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	16	130,497.04	154,459.89
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		97,529.33	117,138.75
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		32,967.71	37,321.13
<b>2.1.4.</b>	<b>Provisiones y reservas técnicas a corto plazo</b>	17	809,486.77	757,530.22
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		809,486.77	757,530.22
	<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>4,084,294.93</b>	<b>4,454,693.01</b>
<b>2.2.</b>	<b>Pasivo No Corriente</b>			
<b>2.2.1.</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>	19	24,663.67	24,663.67
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo		6,275.08	6,275.08
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo		18,388.59	18,388.59
	<b>Total del Pasivo no Corriente</b>		<b>24,663.67</b>	<b>24,663.67</b>
	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>4,108,958.60</b>	<b>4,479,356.68</b>
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>3.1.</b>	<b>Patrimonio público</b>			
<b>3.1.1.</b>	<b>Capital</b>	24	6,630,461.39	6,630,461.39
3.1.1.01.	Capital inicial		6,630,461.39	6,630,461.39
<b>3.1.5.</b>	<b>Resultados acumulados</b>	28	171,823,002.29	173,214,743.26
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		154,752,866.06	156,744,849.20
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		17,070,136.23	16,469,894.06
	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>178,453,463.67</b>	<b>179,845,204.65</b>
	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>182,562,422.27</b>	<b>184,324,561.33</b>

**CUADRO N° 24**  
**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 30 DE JUNIO 2021**  
**(EN MILES DE COLONES)**

Descripción	Nota N°	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>Cobros</b>	<b>76</b>	<b>132,540,537.43</b>	<b>151,362,427.30</b>
- Cobros por impuestos		435,071.65	257,259.73
- Cobros por contribuciones sociales		19,828,730.36	19,264,288.31
- Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		0.00	0.00
- Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		6,319,323.92	4,483,956.33
- Cobros por ingresos de la propiedad		26,443.25	200,666.21
- Cobros por transferencias		105,654,318.87	522,268.56
- Cobros por concesiones		0.00	0.00
- Otros cobros por actividades de operación		276,649.38	126,633,988.15



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

<b>Pagos</b>		<b>77</b>	<b>114,534,403.21</b>	<b>134,881,576.10</b>
	Pagos por beneficios al personal		9,849,917.55	9,773,432.89
	Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		8,214,255.39	8,059,465.32
	Pagos por prestaciones de la seguridad social		0.00	0.00
	Pagos por otras transferencias		96,470,230.27	117,048,677.89
	Otros pagos por actividades de operación		0.00	0.00
	<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>18,006,134.22</b>	<b>16,480,851.20</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
<b>Cobros</b>		<b>78</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios			0.00
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
	Cobros por reembolsos de préstamos		0.00	0.00
	Otros cobros por actividades de inversión		0.00	0.00
<b>Pagos</b>		<b>79</b>	<b>256,830.21</b>	<b>395,736.81</b>
	Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		256,830.21	395,736.81
	Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
	Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
	Pagos por préstamos otorgados		0.00	0.00
	Otros pagos por actividades de inversión		0.00	0.00
	<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>-256,830.21</b>	<b>-395,736.81</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
<b>Cobros</b>		<b>80</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		0.00	0.00
	Cobros por endeudamiento público		0.00	0.00
	Otros cobros por actividades de financiación		0.00	0.00
<b>Pagos</b>		<b>81</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		0.00	0.00
	Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		0.00	0.00
	Otros pagos por actividades de financiación		0.00	0.00
	<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades</b>		<b>17,749,304.01</b>	<b>16,085,114.40</b>
<b>Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas</b>			<b>57,714.69</b>	<b>21,554.11</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>			<b>12,446,510.29</b>	<b>15,425,305.74</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>			<b>82</b>	<b>30,253,528.99</b>
			<b>30,253,528.99</b>	<b>31,531,974.25</b>



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

**CUADRO N° 25**  
**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO 2021**  
**(EN MILES DE COLONES)**

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
		311	312	313	314	315	321	322	
	Saldo periodo anterior 2020	6,630,461.39	-	-	-	154,004,464.27	-	-	160,634,925.66
<b>Variaciones del ejercicio</b>									
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores					748,401.78			748,401.78
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio					17,070,136.23			17,070,136.23
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general						3.2.1.01		-
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras						3.2.1.02		-
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas							3.2.2.01.	-
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas							3.2.2.02.	-
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados							3.2.2.03.	-
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio							3.2.2.99.	-
	<b>Total de variaciones del ejercicio</b>	-	-	-	-	17,818,538.01	-	-	17,818,538.01
	<b>Saldos del período</b>	6,630,461.39	-	-	-	171,823,002.28	-	-	178,453,463.67

**CUADRO N° 26**  
**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO**  
**DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO 2021**  
**(EN MILES DE COLONES)**

Cuenta	Descripción	Nota	2021	2020
4.	<b>INGRESOS</b>			
4.1.3.	<b>Impuestos sobre bienes y servicios</b>	33	589,625.38	489,895.78
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios		589,625.38	489,895.78
4.2.	<b>Contribuciones sociales</b>			
4.2.9.	<b>Contribuciones sociales diversas</b>	37	20,226,829.91	19,628,356.91
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales		20,226,829.91	19,628,356.91
4.3.	<b>Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario</b>			
4.3.1.	<b>Multas y sanciones administrativas</b>	38	0.00	3,924.09
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		0.00	3,924.09
4.4.	<b>Ingresos y resultados positivos por ventas</b>			
4.4.1.	<b>Ventas de bienes y servicios</b>	40	6,197,476.72	4,606,237.49
4.4.1.01.	Ventas de bienes		5,927,780.39	4,346,651.73
4.4.1.02.	Ventas de servicios		269,696.33	259,585.76
4.5.	<b>Ingresos de la propiedad</b>			



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	46	89,353.17	186,539.89
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		89,353.17	186,539.89
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	48	96.45	43.46
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar		96.45	43.46
4.6.	Transferencias			
4.6.1.	Transferencias corrientes	49	105,860,952.40	126,842,191.00
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		2,922.13	14.56
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		105,858,030.27	126,842,176.44
4.6.2.	Transferencias de capital	50	61,802.71	184,464.93
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		19,280.02	3,789.70
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		42,522.69	180,675.23
4.9.	Otros ingresos			
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	51	125,408.74	210,010.77
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		75,930.85	123,461.22
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		49,477.90	86,549.56
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	56	0.00	452.89
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales		0.00	452.89
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	57	275,626.08	413,509.36
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		275,626.08	413,509.36
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>133,427,171.57</b>	<b>152,565,626.57</b>
5.	<b>GASTOS</b>			
5.1.	Gastos de funcionamiento			
5.1.1.	Gastos en personal	58	10,198,637.72	10,177,818.74
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		5,159,166.66	5,101,078.56
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		34,018.65	28,316.66
5.1.1.03.	Incentivos salariales		2,997,612.54	3,019,660.91
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		887,249.63	880,639.32
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		1,050,172.59	1,055,426.27
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		16,336.17	39,445.69
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		54,081.48	53,251.32
5.1.2.	Servicios	59	5,811,028.22	3,985,238.61
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		1,012,275.05	834,501.38
5.1.2.02.	Servicios básicos		627,431.25	822,205.26
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		434,585.06	460,808.75
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		3,438,544.70	1,534,203.12
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		80,628.47	86,213.10
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		84,027.93	78,665.00
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		14,181.59	14,804.70
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		119,122.72	153,367.96
5.1.2.99.	Otros servicios		231.45	469.35
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	60	162,083.04	179,889.88
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		40,716.21	40,450.45
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		1,146.31	4,451.79
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y		11,215.32	12,058.68



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

	mantenimiento			
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		1,284.28	17,736.68
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		107,720.92	105,192.30
<b>5.1.4.</b>	<b>Consumo de bienes distintos de inventarios</b>	<b>61</b>	<b>406,740.14</b>	<b>320,434.36</b>
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		406,740.14	320,434.36
<b>5.1.6.</b>	<b>Deterioro y pérdidas de inventarios</b>	<b>63</b>	<b>6,159.43</b>	<b>113,965.89</b>
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		6,159.43	3,007.92
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		0.00	110,957.96
<b>5.1.7.</b>	<b>Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar</b>	<b>64</b>	<b>397,439.75</b>	<b>371,420.43</b>
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones		0.00	0.00
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		397,439.75	371,420.43
<b>5.3.</b>	<b>Gastos y resultados negativos por ventas</b>			
<b>5.3.1.</b>	<b>Costo de ventas de bienes y servicios</b>	<b>68</b>	<b>3,513,273.61</b>	<b>2,737,633.54</b>
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes		3,513,273.61	2,737,633.54
<b>5.3.3.</b>	<b>Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes</b>	<b>70</b>	<b>146,217.62</b>	<b>2,385.18</b>
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo		146,217.62	2,385.18
<b>5.4.</b>	<b>Transferencias</b>			
<b>5.4.1.</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>71</b>	<b>94,430,168.06</b>	<b>117,508,603.00</b>
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		93,980,449.83	116,467,151.39
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		449,718.23	1,041,451.62
<b>5.4.2.</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>72</b>	<b>343,308.99</b>	<b>201,327.87</b>
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		332,836.97	159,133.60
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		10,472.03	42,194.27
<b>5.9.</b>	<b>Otros gastos</b>			
<b>5.9.1.</b>	<b>Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	<b>73</b>	<b>7,925.29</b>	<b>124,622.81</b>
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		6,147.37	33,848.38
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		1,777.92	90,774.42
<b>5.9.2.</b>	<b>Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios</b>	<b>74</b>	<b>398,000.24</b>	<b>269,088.24</b>
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales		398,000.24	269,088.24
<b>5.9.9.</b>	<b>Otros gastos y resultados negativos</b>	<b>75</b>	<b>536,053.23</b>	<b>103,303.95</b>
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		9,505.53	7,401.84
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		526,547.70	95,902.11
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>116,357,035.35</b>	<b>136,095,732.51</b>
	<b>AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO</b>		<b>17,070,136.23</b>	<b>16,469,894.06</b>

5º) **Conclusiones.**

Del análisis realizado a los resultados de la gestión institucional desarrollada durante el I semestre del año 2021, se concluye que existen oportunidades de mejora en los procesos de ejecución propios de cualquier organización, que podrían incidir para que las acciones sean desarrolladas exitosamente, generando una gestión institucional con niveles de eficiencia y eficacia mayores a los obtenidos.



---

6º) **Identificación de las debilidades encontradas en el proceso de ejecución 2021, propuesta de medidas correctivas en la gestión institucional.**

a) **Debilidades determinadas en procesos de ejecución de los recursos destinados al gasto administrativo operativo:**

Dentro de las principales factores encontrados que incidieron en la ejecución del gasto administrativo operativo de los Programas Actividades Centrales, Protección y Promoción Social y Empresas Comerciales están:

1) **Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.**

En este punto el Programa de Empresas Comerciales es el principal afectado

2) **Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.**

En este punto los tres programas llevan trámites que conllevan una logística que trasciende el I semestre y llega a concretarse en el II semestre del año.

3) **Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.**

La institución sigue una serie de procesos de contratación administrativa que se encuentran en trámite, según el plan de adquisiciones institucional y que en muchos casos llegan a concretar en el II semestre.

6) **Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).**

La institución como parte de su labor sustantiva en la parte administrativa se hace un esfuerzo para reforzar los recursos de inversión social del Programa Protección y Promoción Social, aunque con ello signifique, redireccionar recursos que estaban destinados al gasto administrativo operativo de los Programas Actividades Centrales y Protección y Promoción social.

En relación a lo anterior y del resultado que se refleja la Ejecución Real de los recursos previstos en el Plan Anual de Adquisiciones, se indican las conclusiones aportadas por el Área de Proveeduría Institucional:

Los datos del siguiente cuadro fueron tomados del, **Informe Trimestral de Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones (PAA 2021) y de Gestión del Proceso de Contratación Administrativa del Instituto Mixto de Ayuda Social, en su Capítulo III sobre Resultados del Análisis FODA** que refleja del comportamiento del Plan de Compras:



“...

### CAPÍTULO III RESULTADO ANÁLISIS FODA

#### I. Fortalezas:

- 1- Se cuenta con sistemas de gestión de compras SICOP y SAP. Se realizan las compras realizadas por medio de SICOP, según lo solicitado por la Ley de Contratación Administrativa, las cuales permiten la participación de nuevos oferentes y la transparencia en la ejecución de las compras.
- 2- Se ha desarrollado un adecuado seguimiento al PAA.
- 3- Personal Capacitado en el área de Contratación Administrativa.
- 4- La gestión de compras mediante teletrabajo no se ha visto interrumpida sino potenciada.
- 5- Se celebraron reuniones mensuales de seguimiento en la ejecución del PAA
- 6- Se considera satisfactorio un nivel de ejecución al I trimestre PAA, el cual alcanzó un 37% presupuesto IMAS.

#### II. Oportunidades:

- 1- La definición de las fechas límite para la carga de solicitudes en SAP y SICOP, lo cual permite a las unidades administrativas conocer de antemano fechas para gestionar e iniciar el proceso de contratación para adquirir el bien o servicio y atender las necesidades.
- 2- Se tiene definido las instancias competentes para emitir la Decisión Inicial conlleva una verificación en detalle por parte del funcionariado correspondiente, según el artículo 33 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS y que se ajusta de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- 3- Se cuenta con personas Administradoras de Programas Presupuestarios.

#### III. Debilidades:

- 1- La planificación de las compras en la institución debe mejorar. Se han realizado esfuerzos creando guías para la elaboración de los términos de referencia de forma ágil, también se reformulo la hoja de estudio referencial de precios, todo esto, buscando evitar los reprocesos y errores y contribuyendo a fortalecer el compromiso de mantener un alineamiento constante y la reducción en los tiempos para la ejecución de los procesos de contratación a realizar. Los carteles para la adquisición de bienes y servicios deberían trabajarse en plazos previos para que cuando llegue el momento de carga de solicitudes, no se presenten dilaciones o atrasos, es decir, se tenga trabajo adelantando y se pueda cumplir con las metas.
- 2- Unidades Administrativas a pesar de contar con instrumento que muestra el paso a paso, no presentan Términos de Referencia con la debida calidad y ajustada a la Guía de Requisitos para la elaboración de solicitudes de Contratación del IMAS.
- 3- No se cuenta con interfases SAP – SICOP. Los procesos de contratación administrativa debido a la ley se deben ejecutar en la plataforma de compras públicas, sin embargo, al tener el IMAS sus registros administrativo-financieros en sistema SAP, obliga a realizar doble carga de solicitudes de pedido y gestiones una parte en SAP y otra en SICOP.

#### IV. Amenazas:

- 1- Con respecto a la planificación, ésta debe mejorar, ya que podría presentarse un riesgo por la ejecución de un mal proceso. Una mala planificación puede contribuir al no cumplimiento de las metas y afectar varios procesos internos de la Institución.



2- Afectación del resultado final de evaluación de la Institución en el Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República.

3- Desviación en el cumplimiento del POGI del Área de Proveeduría Institucional.

...”

b) **Debilidades determinadas en la definición de las metas contenidas en el POI:**

Al momento de realizar el análisis a la información contenida en el documento denominado “**Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria del 01 enero al 30 junio 2021**”, realizado por el Área de Planificación Institucional, se logran detectar las principales debilidades en algunos Beneficios de Inversión Social, a continuación se detallan algunas justificaciones y acciones correctivas.

En los casos de cumplimiento bajo, las razones que llevaron a ubicarse en ese determinado nivel, se encuentran: los beneficios de Mejoramiento de Vivienda, Infraestructura Comunal y Productiva, Procesos Productivos, Emprendimientos Productivos, Servicios de Apoyo FIDEIMAS.

**Mejoramiento de Vivienda**

“ ...

*Mejoramiento de Vivienda (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión.)*

*Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de los hogares o familias con vivienda propia, debidamente registrada, adjudicada por instituciones públicas y construcción de viviendas indígenas. Cubre el costo de los materiales, la mano de obra y acarreo, así como gastos de implementación, por medio de una transferencia monetaria.*

*La meta de este beneficio es de **102 familias** y se logró beneficiar durante el primer semestre del año un total de **14 familias** para un cumplimiento de la meta de **14%**, el presupuesto de este beneficio fue de **€ 408.000.000,00** y se logra una ejecución de **€ 35.708.255,00** que equivale a un **9%** de ejecución.*

*A pesar de que la ejecución alcanzada durante el semestre respecto a la meta anual es de tan solo un 14%, la misma es acorde a lo programado dado que su ejecución se concentra prioritariamente en el segundo semestre, según la programación realizada en el POI 2021, por lo anterior la misma se considera eficiente y eficaz.*

...”

**Procesos Productivos**

“ ...



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

### **Procesos Formativos (Actividad: Otorgamiento de beneficios para el acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida.)**

Tiene como fin promover habilidades, destrezas y liderazgos en las personas con necesidades educativas y formativas, para su desarrollo personal y social. Esto incorpora lo establecido en las leyes: 7769 Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza y 7735 Ley General de Protección a la Madre Adolescente, entre otras. La meta para este beneficio es de **11.000 personas capacitadas** y se reportan una ejecución del **48%** que equivale a **5.268 personas capacitadas**. El presupuesto de este beneficio es de **€3.115.677.548,00** y se reporta una ejecución de **€1.562.805.000,00** equivalente al 50% del presupuesto.

Se concluye que la ejecución alcanzada ha sido eficiente y eficaz al estar acorde a lo programado para el semestre.

...

### **Emprendimientos Productivos**

“ ...

#### **Emprendimientos Productivos (Otorgamiento del beneficio de emprendimiento productivo individual a familias para el desarrollo de una actividad productiva como fuente de generación de ingresos)**

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos no reembolsables, para facilitar la creación, fortalecimiento y comercialización de actividades productivas lícitas de tipo agropecuaria, industrial, producción de bienes y servicios, entre otras; con el fin de mejorar la situación socioeconómica de las personas, familias y hogares.

La meta ajustada de este beneficio fue de **810** Emprendimientos Productivos y se logró ejecutar **84** para un cumplimiento de la meta del **10%**; en cuanto al presupuesto ajustado de este beneficio fue de **€1.215.000.000,00** y se logra una ejecución de **€120.264.172,00** equivalente a un **10%** del presupuesto. Según lo anterior se considera ineficiente e ineficaz su ejecución dado que está por debajo de lo programado para el semestre. La principal causa para el atraso de esta meta se atribuye a retrasos en la gestión y presentación de requisitos por parte de las personas beneficiarias que impidieron la aprobación del financiamiento, giro de recursos y ejecución de los emprendimientos productivos, a su vez en algunas áreas regionales se priorizó la ejecución de otros beneficios sobre este.

Como medida para concretar la ejecución de este beneficio se dará durante el segundo semestre mayor acompañamiento técnico a las personas beneficiarias y a las ULDES, para agilizar los procesos de gestión y presentación de requisitos, a su vez se promoverá junto con las ULDES una estrategia que procure el mayor aprovechamiento del presupuesto disponible para este beneficio.

...”

### **Transferencias a Sujetos Públicos y Privados:**

#### **Socio productivo y comunal**



“ ...

**Proyectos Socioproductivos (Otorgar el beneficio de proyectos socio productivos a sujetos privados para el financiamiento de proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos)**

La meta ajustada para este beneficio es de 5 proyectos con un presupuesto de **€126.510.500**, para el primer semestre no se reporta ejecución a pesar de tener proyectos

Programados considerando el resultado ineficiente e ineficaz. La causa de que los proyectos no logran ejecutarse obedece a que presentaron retrasos en la gestión y presentación de los requisitos por parte de la organización responsable de su ejecución lo cual impidió la aprobación del financiamiento y giro de recursos, a su vez el proyecto productivo programado consiste en el equipamiento de un proyecto de infraestructura que aún no se ha finalizado, por lo tanto no se pueden girar los recursos para la compra del equipo hasta que la infraestructura que lo albergue esté finalizada.

Como medida correctiva para lograr la ejecución de los proyectos según lo planificado, se propone un mayor acompañamiento técnico por parte de área de Desarrollo Socioproductivo a las organizaciones y a las áreas regionales para agilizar el proceso de gestión y presentación de requisitos y de esta manera poder girar los recursos a tiempo.

...”

### **Área de Acción Social y Administración de Instituciones**

“ ...

**Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para financiar proyectos de fortalecimiento y desarrollo de servicios en su área de atención)**

La meta ajustada para este beneficio es de 2 proyectos con un presupuesto de **€64.500.000,00**, durante el primer semestre no se logro ejecución de ningún proyecto a pesar de tener programación para el semestre, la razón para que no se lograra concretar el proyecto programado es que presentaron retrasos en la gestión y presentación de los requisitos por parte de la organización responsable de su ejecución lo cual impidió la aprobación del financiamiento, giro de recursos y por ende la ejecución del proyecto programado para el primer semestre

Como medida correctiva para lograr la ejecución de los proyectos según lo planificado, se propone un mayor acompañamiento técnico por parte de área de Desarrollo Socioproductivo a las organizaciones y a las áreas regionales para agilizar el proceso de gestión y presentación de requisitos y de esta manera poder girar los recursos a tiempo.

...”

### **Servicios de Apoyo FIDEIMAS**

“ ...



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

**Servicios de apoyo FIDEIMAS (Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS)**

La meta del POI 2021 de este beneficio fue de 600 capacitaciones y un presupuesto asignado de **€100.000.000**, la ejecución de esta meta se programo para el segundo semestre del año, sin embargo ya se han ejecutado **€13.297.297,45**, correspondientes a desembolsos por tractos parciales a los proveedores de capacitación, la meta se ejecuta a partir del mes de julio 2021.

...

### **c) Medidas correctivas y acciones de mejora en procura de fortalecer la gestión institucional**

**ACCIONES CORRECTIVAS:** La Dirección Superior en su afán de continuar con los esfuerzos conjuntos con los encargados de los programas presupuestarios para avanzar en pro del cumplimiento de los objetivos y metas de esta noble institución, promueve el establecimiento de medidas correctivas y acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

Para tal efecto, el Área de Proveduría Institucional, aporta una serie de medidas correctiva a implementar en lo que resta del año presupuestario.

“...

### **CAPÍTULO V**

#### **PLAN DE MEJORAS A IMPLEMENTAR EN EL PAA:**

*Dentro de las acciones que contribuirán a la obtención de un avance efectivo en el cumplimiento del PAA 2021 se enumeran las siguientes acciones:*

**Tabla N°19 Acciones de Mejora**  
**Área de Proveduría Institucional**

Plan de acción	Participantes	Resultado
<p><i>Brindar capacitación continua, para las unidades solicitantes de compras que fungen como administradores de contratos y en temas varios correspondiente a compras.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con el apoyo a nivel Gerencia General y Subgerencia Soporte Administrativo.</li> <li>2. Capacitación impartida por el Área de Proveduría Institucional mediante la utilización de la plataforma para brindar cursos virtuales.</li> </ol>	<p>Área de Proveduría Institucional, Jefaturas de las Unidades Solicitantes y personas designadas</p>	<p>Como medida de control lograr al máximo y evitar devoluciones de solicitudes de contratación que cuentan con la Decisión</p>



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

1	<p>3. Para una primera etapa: Curso sobre Términos de Referencia y Decisión Inicial, Estudios Referencial de Precios.</p> <p>4. Segunda etapa: Cursos sobre Ejecución Contractual.</p> <p>5. Capacitar al personal profesional y personal técnico del Área de Proveeduría en temas de contratación administrativa actualizarse y en herramientas efectivas de trabajo.</p>	Administradores de Contratos.	<p>Inicial.</p> <p>Evitar atrasos y cumplir con los cronogramas estándar definidos.</p>
2	<p>Que de considerarlo necesario la Subgerencia de Soporte Administrativo, realice las verificaciones y consultas necesarias respecto a los atrasos presentes con las unidades administrativas responsables para la ejecución en relación con la no carga de las solicitudes en los plazos establecidos, con el objetivo de que se tome decisión administrativa.</p> <p>1- Solicitar y valorar justificaciones ante posible desviación en fechas y consecuente atraso en el proceso de contratación administrativa.</p> <p>2- Disponer de recursos que implique necesidades no atendidas por efecto de atraso en carga de solicitudes de contratación.</p> <p>3- Que las jefaturas de unidades solicitantes revisen a conciencia y ajustado a lo establecido en el artículo 8 RLCA y el documento Guía Términos de Referencia, los Términos de Referencia que amparan cualquier gestión de compra de bienes y servicios por medio de procedimientos de contratación administrativa.</p> <p>4- Que se defina claramente por parte de las personas que emiten decisión inicial mecanismos de control de tal forma que se ajuste a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS y que se ajusta de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Regalamiento a la Ley de Contratación Administrativa.</p>	Área de Proveeduría Institucional y Subgerencia de Soporte Administrativo	<p>Que se valore y se determine con claridad el Objeto Contractual para lograr la adjudicación en la Decisión Final</p> <p>Que la Decisión Inicial conlleva una verificación en detalle por parte del funcionariado correspondiente con claro ajuste a la normativa que regula contratación administrativa.</p>
	<p><i>Aumentar el fondo máximo actual para que las Unidades Solicitantes puedan realizar compras de Bienes y Servicios mediante la Caja Chica Institucional, considerando que la Institución ha mostrado un incremento en cuanto a los recursos presupuestados e inclusión de nuevo personal, por lo que se hacían necesarias mejoras para poder atender diversas solicitudes de compra de forma casi inmediata.</i></p> <p>1. El artículo 141 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se indica que las Cajas</p>	Área de Proveeduría Institucional, Área de Administración Financiera y Subgerencia de Soporte Administrativo	La autorización para aumentar el tope de caja chica permite agilidad en los procedimientos de contratación administrativa y tener una atención oportuna de las necesidades.



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

3	<p>Chicas son materia excluida de los procedimientos de Contratación Administrativa, por lo que sería la justificación legal para proceder a modifica normativa en ese sentido.</p> <p>2. La Subgerencia de Soporte Administrativo, coordine con Área de Administración Financiera para valorar la posibilidad de aumentar el tope de caja chica.</p>		
4	<p><i>Que el Área de Administración Financiera modifique los montos de lo que se considera un gasto directo y de lo que es considerado un bien de menor cuantía.</i></p> <p>1. Se realice una actualización del listado de los bienes que son considerados de menor cuantía en apego a las normativas vigentes</p>	<p>Área de Administración Financiera y Subgerencia de Soporte Administrativo</p>	<p>Actualizar listado de costo bienes de menor cuantía.</p>
5	<p>Que se replantee el tema donde el Área de Proveeduría Institucional es quién pueda comprar activos por medio de la Caja Chica Institucional y se realice una especificación de que bienes son considerados de "Urgencia" con el objetivo de cerrar portillos para que no se realicen compras de bienes que no son urgencias reales, sino más bien inconsistencias en la planificación de compras de las distintas Unidades Administrativas.</p>	<p>Área de Proveeduría Institucional, Área de Administración Financiera y Subgerencia de Soporte Administrativo</p>	<p>Eficiencia en el uso de recursos.</p>
	<p><i>En el uso de las competencias corresponde a la Proveeduría Institucional lo relacionado con las compras públicas. Se requiere contar con el papel decisor en esa materia, sin embargo, al no contar con asesoría jurídica pronta y directa, sino que se depende de la estructura administrativa de la Asesoría Jurídica institucional, -unidad asesora institucional- ocasiona atrasos y líneas de acción que podrían desviar en atención eficiente.</i></p> <p>1. Valorar la necesidad de contar con asesoría jurídica en línea Jerárquica directa de la Jefatura de Proveeduría Institucional.</p> <p>2. Esto implica contar con un profesional en derecho que atienda a gestiones de contratación administrativa.</p>	<p>Gerencia General, Subgerencia Soporte Administrativo, Área de Proveeduría Institucional</p>	<p>Contar con asesoría en sitio directa sin tener dependencia e injerencia de otras instancias administrativas. Contratación administrativa es una materia muy específica y de alto impacto en el tema de control interno. Permitirá resolver en primer instancia temas de resolución de recursos, asesoría jurídico-legal, y criterios técnicos de especialidad.</p> <p>No atrasos en las gestiones de formalización de contratos y resolución de recursos.</p> <p>Cumplimiento de plazos.</p>



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

6			
7	<p><i>Incluir en los procedimientos de compras, - que lo requieran- el tema de requisitos ambientales o sustentables, según la Directriz 11- MINAE. Es un tema que requiere de mayor atención y esfuerzo y contar con recursos y tiempo para poder ejecutar.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Se está a la espera de la aprobación por parte de la Comisión de Gestión Ambiental del Manual de Compras Verdes elaborado por el API.</li> <li>2- Actualizar el documento "complementario" cartel electrónico para que incorpore la Política denominada "Política de Responsabilidad para la contratación de bienes y servicios del Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS".</li> <li>3- Incorporar el tema de las compras públicas considerando la Normativa Técnica para la aplicación de criterios sustentables en las compras públicas y Guía para la Implementación, emitida por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación administrativa.</li> </ol>	<p>Área de Proveduría Institucional y la Comisión de Gestión Ambiental del IMAS.</p>	<p>Ajustarse a la normativa y contar con mejores prácticas en el proceso de contratación administrativa ajustado a compras con criterios ambientales, sociales en beneficio del ambiente.</p>
8	<p><i>Ejecución contractual. Es un tema que reviste especial importancia en compras públicas.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar la importancia de contar con una instancia ejecutora de proyectos a nivel institucional y no solamente de contratos resultado de contratación administrativa.</li> <li>2. Que las unidades solicitantes definan mecanismos claros para la ejecución de contratos, siendo el principal instrumento el Control de Calidad.</li> <li>3. Obligado aporte de la documentación soporte necesaria en los expedientes electrónicos que se generan en los procesos de contratación administrativa.</li> <li>4. Respecto al tema de la administración de contratos establecer los mecanismos para validar el cumplimiento de los temas de procedimientos de control de calidad, papel que podría tener el Área de Proveduría Institucional en este aspecto, sea como receptor, orientador, asesor y competente para exigir en esa línea.</li> </ol>	<p>Gerencia General, Subgerencia Soporte Administrativo, Área de Proveduría Institucional</p>	<p>Control Interno, gestión de fiscalización de contratos, ajuste a la normativa y cumplimiento de rendición de cuentas.</p>



## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

9	<p><i>En el proceso de formulación presupuestaria, las unidades administrativas definen la necesidad, se incluye presupuestariamente y forma parte del Programa Anual de Adquisiciones, sin embargo, se genera tardanza en el inicio del procedimiento porque en la mayoría de los casos no se tiene una base de términos de referencia ni definidos aspectos necesarios para inicio de los procedimientos de contratación administrativa.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Revisar los lineamientos para la formulación presupuestaria para la determinación de las necesidades institucionales.</li> <li>2- Definir instrumentos o mecanismos de validación de las necesidades de mobiliario, equipo y otros similares que atiendan realmente a una necesidad institucional. Esto incluye considerar las justificaciones de las unidades administrativas.</li> <li>3- En el caso de servicios profesionales realizar todas las acciones previas necesarias incluido el tema de definir Términos de Referencia, para que no se dilate el proceso de gestión de contratación administrativa.</li> <li>4- Manejo de cronogramas estándar tanto el proceso de contratación administrativa como para el proceso de ejecución contractual.</li> </ol>	<p>Subgerencia Soporte Administrativo, Área de Administración Financiera, Área de Proveeduría Institucional</p>	<p>Uso eficiente de los recursos presupuestarios. Evitar el atraso y desviación de los cronogramas previamente definidos. Aspecto de mejora en el proceso de planificación institucional.</p>
---	--	---	---

### **PARTIDA REMUNERACIONES**

Dentro del análisis efectuado a la ejecución presupuestaria de la Partida Remuneraciones a nivel institucional la Encargada del Area de Desarrollo Humano Licda María de los Angeles Lépiz Guzmán, propone medidas correctivas a considerar, mediante oficio IMAS-GG-DH-2122-2021, según se muestra a continuación

**CUADRO N°27  
MEDIDAS CORRECTIVAS, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION  
DE LA PARTIDA REMUNERACIONES A NIVEL INSTITUCIONAL**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 45%	Acciones Correctivas
REMUNERACIONES	Se realizarán traslado de recursos ociosos para los diferentes programas sociales o ser reorientados para atender otras necesidades institucionales.



**PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES**

Dentro del análisis efectuado a la ejecución presupuestaria del programa presupuestario, Actividades Centrales la Responsable del Programa Licda Hellen Somarribas Segura, propone serie de medidas correctivas, mediante oficio IMAS-SGSA-0331-2021, según se muestra a continuación

**CUADRO N°28  
MEDIDAS CORRECTIVAS, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION  
DEL PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 45%	Acciones Correctivas
1. Servicios	1. Seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria. 2. Seguimiento mensual de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones. 3. Continuar con los procesos de contratación administrativa que se encuentran en trámite para su adjudicación y ejecución. 4. Seguimiento trimestral de los pedidos de compra y reservas presupuestarias emitidas. 5. Con la ejecución del mes de agosto tomar decisiones sobre el redireccionamiento de los recursos, según prioridades institucionales.
2. Materiales y Suministros	1. Seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria. 2. Seguimiento mensual de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones. 3. Continuar con los procesos de contratación administrativa que se encuentran en trámite para su adjudicación y ejecución. 4. Seguimiento trimestral de los pedidos de compra y reservas presupuestarias emitidas. 5. Con la ejecución del mes de agosto tomar decisiones sobre el redireccionamiento de los recursos según prioridades institucionales
3. Intereses y Comisiones	1. Seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria. 2. Seguimiento a los pedidos de compra en dólares. 3. Seguimiento trimestral de las reservas presupuestarias emitidas.
5. Bienes Duraderos	1. Seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria. 2. Seguimiento mensual de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones. 3. Continuar con los procesos de contratación administrativa que se encuentran en trámite para su adjudicación y ejecución. 4. Seguimiento trimestral de los pedidos de compra y reservas presupuestarias emitidas. 5. Con la ejecución del mes de agosto tomar decisiones sobre el redireccionamiento de los recursos, según prioridades institucionales.



### PROGRAMA PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL

Dentro del análisis efectuado a la ejecución presupuestaria del programa presupuestario Protección y Promoción Social, la Encargada del Programa Master Maria Jose Rodriguez Zuñiga propone una serie de medidas correctivas, mediante oficio IMAS-SGDS-0842-2021, según se muestra a continuación:

**CUADRO N°29  
MEDIDAS CORRECTIVAS, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION  
DEL PROGRAMA PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 45%	Acciones correctivas
<b>Remuneraciones</b>	
Servicios	a) Valorar disponibles ociosos en subpartidas y reorientar recursos a atención de otras necesidades. b) Efectuar el pago de facturas en el segundo semestre, de acuerdo con el informe de cumplimiento.
Materiales y Suministros	En la orden de pedido se establecen las fechas para la entrega de los implementos. El correspondiente pago depende de la entrega de la totalidad de los implementos que se hace efectivo durante el segundo semestre.
Intereses y Comisiones	En el segundo semestre luego de realizar el pago de las contrataciones se realizará un análisis de esta partida, de existir remanente, dichos recursos serán reorientados a la atención de otras necesidades institucionales.
Bienes Duraderos	En el segundo semestre luego de realizar el pago de las contrataciones se realizará un análisis de esta partida, de existir remanente, dichos recursos serán reorientados a la atención de otras necesidades institucionales.
<b>Transferencias Corrientes</b>	
<b>Transferencias de Capital</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aunque el porcentaje de avance de ejecución presupuestaria en Mejoramiento de Vivienda es bajo, el comportamiento es el esperado para el primer semestre del año, lográndose la mayor ejecución en ser segundo semestre acorde a planificado en el POI institucional respectivo.</li> <li>b) La ejecución de este beneficio esta sujeta al echo de que ocurra una emergencia, por lo cual no puede crearse una acción correctiva.</li> <li>c) El Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal fortalecerá el monitoreo, el seguimiento, los procesos de articulación intra e interinstitucional y la asistencia técnica a las organizaciones y a las Áreas Regionales respectivas, para promover el avance en la ejecución de los proyectos que cumplan con todos los requerimientos técnicos y sociales pertinentes. A su vez se dará seguimiento al proceso de trámite interno de la institución.</li> </ul>



**PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES**

Dentro del análisis efectuado a la ejecución presupuestaria del programa presupuestario Empresas Comerciales, el Encargado del Programa Lic Javier Antonio Vives Blen, propone serie de medidas correctivas, mediante oficio IMAS-SGGR-AEC-304-2021, según se muestra a continuación:

**CUADRO N°30  
MEDIDAS CORRECTIVAS, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION  
DEL PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES**

Partida presupuestaria	Acciones correctivas
<b>0. Remuneraciones</b>	A partir del mes de mayo y también en junio, se han superado las metas establecidas en el POI, lo que redundará en un mayor gasto por comisiones de vendedores, que se espera se mantenga durante el segundo semestre del presente año
<b>1. Servicios</b>	<p>Se está retomando esta inversión en lo posible, para el segundo semestre. Además, se harán las modificaciones presupuestarias para trasladar los recursos sobrantes a reforzar la partida para la compra de mercadería para la venta</p> <p>De acuerdo con las proyecciones de personas viajeras y de ventas, se aumentarán las compras a niveles mayores a los de los primeros meses del año.</p> <p>Se proyecta que, para el segundo semestre del 2021, continuará la mejora en las ventas y generarán mayores comisiones por los cobros con tarjetas de crédito.</p> <p>Se reforzará la partida para la compra de mercadería para la venta mediante el traslado de estos recursos.</p> <p>Se ejecutarán estos pagos a finales del 2021</p> <p>Se reforzará la partida para la compra de mercadería para la venta mediante el traslado de estos recursos.</p> <p>Se reforzará la partida para la compra de mercadería para la venta mediante el traslado de estos recursos.</p> <p>En caso de que, avanzado el año, se descarte la necesidad de utilizar estos recursos para el fin inicial, se reforzará la partida para la compra de mercadería para la venta mediante el traslado de estos recursos.</p>

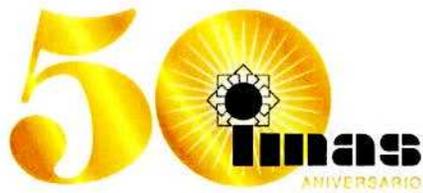


## Informe de Evaluación Presupuestaria al 30/06/2021.

Partida presupuestaria	Acciones correctivas
2. Materiales y Suministros	Estas compras han aumentado a partir de mayo, y se espera seguirán en incremento para el resto del año, con el fin de optimizar las existencias en bodega, y atender las ventas que se proyectan sean crecientes en los próximos meses. Además, noviembre y diciembre suelen ser los meses de mayores ventas en el año, lo que obliga a aumentar las compras de mercadería para esa época
	Se recibirá en julio, el producto de la contratación prevista de bolsas y cajas para empacar los productos que se entregan a los clientes; hay un contrato por demanda vigente, se debía tener el contenido presupuestario para atender esta necesidad, pues su eventual faltante implicaría dejar de vender
3. Intereses y Comisiones	Como aún hay incertidumbre sobre la situación de las ventas, en forma precavida, se dejó la disponibilidad presupuestaria por si era necesaria. además, en caso de que, avanzado el año, se descarte la necesidad de utilizar estos recursos para el fin inicial, se reforzará la partida para la compra de mercadería para la venta mediante el traslado de estos recursos.
5. Bienes Duraderos	Se tiene pendiente recibir un pedido de equipo de cómputo, el cual está previsto para el segundo semestre. se utilizará el contenido presupuestario cuando se reciban los equipos correspondientes
6. Transferencias Corrientes	Se hizo el primer pago en junio, y se espera continuar durante el segundo semestre del 2021
	Se consultará a Desarrollo Humano, la eventual posibilidad de trasladar parte de estos recursos a otra partida presupuestaria que tenga necesidad

7º) **Anexos Informe de Cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria**

Para efectos de comprobación, a continuación, se transcribe el contenido total del Informe de Cumplimiento de metas y Ejecución Presupuestaria elaborado por el Área de Planificación Institucional y remitido mediante el oficio **IMAS-PE-PI-0184-2021**:



## **Planificación Institucional**

**Informe de Cumplimiento de Metas  
y Ejecución Presupuestaria**

**Del 01 de enero al 30 de Junio 2021**

**San José, Julio 2021**

## Contenido del Documento

<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>Resultados de la Gestión Institucional</b> .....	<b>5</b>
<b>Modificaciones Presupuestarias, Presupuestos Extraordinarios efectuadas en el primer semestre del año 2021.</b> .....	<b>5</b>
<b>1. Programa de Protección y Promoción Familiar</b> .....	<b>7</b>
<b>Protección Social</b> .....	<b>9</b>
1.1.1 Atención a Familias (Actividad: Otorgamiento los beneficios de la oferta institucional a personas y familias en el marco del modelo de atención Integral.) (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a familias y personas para la atención de sus necesidades básicas.) .....	9
1.1.2 Asignación Familiar H (Actividad: Otorgamiento del beneficio a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente.) .....	9
1.1.3 Prestación Alimentaria K (Otorgamiento del beneficio a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como con discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años.) .....	10
1.1.4 Cuidado y Desarrollo Infantil (Actividad: Otorgamiento del beneficio para que los niños y las niñas accedan a los servicios brindados por las alternativas de atención seleccionadas por la familia.) .....	10
1.1.5 Atención de situaciones de violencia (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la protección social básica de las familias que enfrentan situaciones de violencia.) .....	11
1.1.6 Veda (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la satisfacción de necesidades básicas a las personas pescadoras y sus ayudantes afectadas por la veda pesquera.) .....	11
1.1.7 Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para satisfacer necesidades básicas inmediatas generadas por la emergencia.) .....	11
1.1.8 Mejoramiento de Vivienda (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión.) .....	12
1.1.9 Mejoramiento de Vivienda para Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión de aquellos casos que fueron afectados por una emergencia o un fenómeno antrópico) .....	12
1.1.10 Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos.) .....	13
1.1.11 Costo de atención, equipamiento básico e Infraestructura Comunal (Actividad: Financiamiento de organizaciones con proyectos para infraestructura comunal, costo de atención y equipamiento básico) .....	13
1.1.12 Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Actividad: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo) .....	13
1.1.13 Actividad: Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna la atención de a la ciudadanía, mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención. ....	14
1.1.14 Actividad: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota. ....	14

## Introducción

El presente documento contiene el **Informe semestral**, de las metas y el presupuesto establecido en el **Plan Operativo Institucional (POI) 2021**, del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Contempla las variaciones en las metas, sustentadas en las modificaciones presupuestarias y los presupuestos extraordinarios. Posteriormente se presenta la ejecución del programa sustantivo institucional denominado "Protección y Promoción Social", ejecutado por la Subgerencia de Desarrollo Social, en el ámbito regional por las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS).

A su vez se presenta la tabla resumen comparativo de metas, en la cual se incluyen: las metas programadas, las metas con los respectivos ajustes realizados y las metas alcanzadas durante el periodo analizado.

Se incorpora, además, un resumen de la ejecución alcanzada en las metas programadas por cada una de las unidades que conforman el programa de Empresas Comerciales y Actividades Centrales.

Dentro del presente informe se realiza un análisis del desempeño institucional en términos de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, según el logro de objetivos, metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia.

<b>Promoción Social:</b> .....	<b>15</b>
1.1.15 Beneficio Crecemos: (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de primera infancia y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación).....	15
1.1.16 Beneficio Avancemos (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de secundaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación.) .....	15
1.1.17 TMC-Personas trabajadoras menores de edad (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para prevenir la deserción por trabajo.).....	15
1.1.18 Procesos Formativos (Actividad: Otorgamiento de beneficios para el acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida.).....	16
1.1.19 Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o micro empresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral) .....	16
1.1.20 Emprendimientos Productivos (Otorgamiento del beneficio de emprendimiento productivo individual a familias para el desarrollo de una actividad productiva como fuente de generación de ingresos).....	17
1.1.21 Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para financiar proyectos de fortalecimiento y desarrollo de servicios en su área de atención).....	18
1.1.22 Garantías Fideimas: (Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos.....	18
1.1.23 Servicios de apoyo FIDEIMAS (Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS) .....	18
<b>Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales.....</b>	<b>21</b>
<b>Cumplimiento de metas del Programa Actividades Centrales.....</b>	<b>25</b>

## Resultados de la Gestión Institucional

### Modificaciones Presupuestarias, Presupuestos Extraordinarios efectuadas en el primer semestre del año 2021.

La siguiente información responde a los ajustes al POI producto de modificaciones presupuestarias generales, presupuestos extraordinarios, los cuales, en diversas ocasiones, conllevaron a modificaciones en las metas establecidas en el POI 2021 para el programa de Protección y Promoción Social.

En el siguiente cuadro se especifican estas modificaciones:

**Cuadro1: Ajustes de Metas por Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, POI 2021**

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	N° Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Modificación General 01	181439	—	—	181439	Avancemos	Acuerdo N° 77-03-2021
Modificación General 01		3	—	3	Proyectos Ordinarios	
Modificación General 01	24	—	—	24	Proyectos Superávit	
Modificación General 02	1631	—	57	1574	Veda	Acuerdo N° 78-03-2021
Modificación General 02	No se define meta	—	—	No se define meta	Emergencias	
Modificación General 02	181439	—	—	181439	Avancemos	
Presupuesto extraordinario 01	91367	8	—	91375	Atención a familias	Acuerdo N° 91-04-2021
Presupuesto extraordinario 01	1401	—	361	762	Asignación Familiar	
Presupuesto extraordinario 01	200	154	—	354	Prestación Alimentaria	
Presupuesto extraordinario 01	24498	—	—	24498	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Presupuesto extraordinario 01	206200	—	3613	202587	Crecemos	
Presupuesto extraordinario 01	181439	—	4872	176567	Avancemos	
Presupuesto extraordinario 01	11000	—	—	11000	Procesos Formativos	
Presupuesto extraordinario 01	3	14	—	17	Proyectos Ordinarios	
Presupuesto extraordinario 01	No se define meta	—	—	No se define meta	Mejoramiento de Vivienda para la atención de emergencias	
Traslado de recursos de Prestación Alimentaria a Emergencias	354	—	201	153	Prestación Alimentaria	
Traslado de recursos de Prestación Alimentaria a Emergencias	No se define meta	—	—	No se define meta	Emergencias	
Modificación General 03	No se define meta	—	—	No se define meta	Emergencias	Acuerdo N°: 159-06-2021
Modificación General 03	176567	—	—	176567	Avancemos	
Modificación General 03	11000	—	—	11000	Procesos Formativos	

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional según registros de modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios año 2021.

**Cuadro 2: Detalle de Ajustes de Metas y Presupuesto por Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, POI 2021**

N° de Modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario.	Acuerdo del Consejo Directivo	Beneficio afectado	Monto presupuestario de reajuste de metas	Ajustes	
				Metas Ajustadas	Presupuesto Ajustado (C)
Modificación General 01	Acuerdo N° 77-03-2021	Avancemos	Aumenta	181439	C66 957 488 086,28
			C24 968 180,28		
Modificación General 02	Acuerdo N° 78-03-2021	Veda	Disminuye	1574	C830 000 000,00
			C30 000 000,00		
		Emergencias	Disminuye	No se define meta	C1 250 000 000,00
			C800 000 000,00		
		Avancemos	Aumenta	181439	C67.987.488.086,28
			C1 030 000 000,00		
Presupuesto Extraordinario 01	Acuerdo N° 91-04-2021	Atencion a familias	Aumenta	91375	C49.169.773.699,00
			C5 318 050,00		
		Asignación Familiar	Aumenta	1762	C1.852.473.505,11
			C289 189 005,11		
		Prestación Alimentaria	Aumenta	354	C1.968.968.778,70
			C405 684 278,70		
		Cuidado y Desarrollo Infantil	Aumenta	24498	C25.557.828.663,96
			C45 276 663,96		
		Creceemos	Disminuye	202587	C47.441.751.804,66
			C549.221.698,34		
		Avancemos	Aumenta	176567	C66.927.345.905,41
			C304 281 385,78		
			Disminuye		
		Procesos Formativos	Aumenta	11000	C3.057.677.547,58
C157 677 547,58					
Proyectos Ordinarios	Aumenta	17	C495.969.670,72		
	C420.937.851,00				
Mejoramiento de Vivienda para la atención de emergencias	Aumenta	No se define meta	C1.499.492.574,00		
	C499 492 574,00				
Traslado de recursos de Prestación Alimentaria a Emergencias	Acuerdo N° 135-05-2021	Prestación Alimentaria	Disminuye	153	C308.968.778,70
			C1 660 000 000,00		
		Emergencias	Aumenta	No se define meta	C2.910.000.000,00
			C1.660.000.000,00		

Modificación General 03	Acuerdo N°: 159-06-2021	Emergencias	Aumenta	No se define meta	C\$3.010.000.000,00
			C\$100 000 000,00		
		Avancemos	Aumenta	176567	C\$67.486.985.905,41
			C\$559 640 000,00		
		Procesos Formativos	Aumenta	11000	C\$3.115.677.547,58
			C\$58 000 000,00		

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional según registros de modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios, año 2021.

## 1. Programa de Protección y Promoción Familiar

Este programa tiene como efecto: "Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza de personas, familias y grupos por medio de acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, recibiendo atención integral en los ámbitos familiar y territorial".

Promueve el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales a través de los servicios y beneficios contemplados dentro de la oferta programática institucional orientados a la protección y promoción social de hogares, familias, personas, organizaciones en pobreza extrema y pobreza con enfoque territorial

Dicho programa tiene como objetivos los siguientes:

### Objetivo General

- Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza, con acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, mediante la atención integral en los ámbitos familiar y territorial.

### Objetivos Específicos

- Articular servicios y beneficios institucionales vinculados a la protección social según las necesidades de las familias en pobreza externa y pobreza desde el ámbito territorial.
- Articular servicios y beneficios institucionales vinculados a la promoción social según las necesidades de las familias en pobreza externa y pobreza y las particularidades de los territorios de menor desarrollo socioeconómico.

En línea con lo planteado, la oferta programática se distribuye de la siguiente manera:

### Protección Social:

- Atención a Familias
- Asignación Familiar (inciso H)
- Prestación Alimentaria (inciso K)
- Cuidado y Desarrollo Infantil
- Situaciones de violencia
- Veda

- Emergencias
- Mejoramiento de Vivienda
- Mejoramiento de vivienda para la atención de emergencias
- Infraestructura Comunal y Productiva
- Costo, equipamiento básico OBS
- Cuadernos e Implementos Escolares
- Gastos de Implementación para Mejoramiento de Vivienda

**Promoción Familiar:**

- Creemos
- Avancemos
- Persona trabajadora menor de edad, referida por el MTSS
- Procesos formativos
- Capacitación
- Emprendimiento Productivo Individual
- Proyectos Socio productivos
- Equipamiento básico
- Garantías Fideimas
- Servicios de Apoyo Fideimas
- Titulación.
- Levantamiento de limitaciones
- Compra de lote para vivienda de interés social y compra de vivienda de interés social
- Gastos de implementación para compra de lote para vivienda de interés social y vivienda de interés social
- Gastos de Implementación para Titulación

A continuación, se describe la ejecución alcanzada en cada uno de los beneficios de la oferta programática durante el primer semestre del año 2021, que corresponde a su vez a los indicadores establecidos en el POI 2021, detallando aquellos que tienen las desviaciones más relevantes.

Se realizará a su vez un análisis de eficiencia y eficacia, entendiendo estos términos de la siguiente manera:

Criterio	Interrogante
<b>Eficacia</b> <sup>[1]</sup> : entendida como la medida en que se logró el cumplimiento de las metas planteadas en la intervención.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales establecidas en el POI 2021?
<b>Eficiencia</b> : entendida como al uso racional de los medios para alcanzar las metas establecidas.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales con un buen uso de los recursos asignados para su cumplimiento?

<sup>[1]</sup> Concepto tomado del *Manual de evaluación para intervenciones públicas* elaborado por MIDEPLAN en el año 2017.

Para analizar la eficiencia y eficacia se utiliza como criterio la siguiente escala:

Parámetros de Cumplimiento	Rango
Ejecución Eficiente y Eficaz	Mayor o igual a 50% o acorde a lo programado en el POI 2021.
Ejecución Deficiente e Ineficaz	Menor o igual a 50% o diferente a lo programado en el POI 2021

Es importante considerar que existen metas cuya programación en el POI para el semestre es inferior al 50%, por lo que se realizara su análisis particular considerando su programación semestral, dado que en estos casos cuando el resultado es inferior al 50% no significa una baja ejecución.

A continuación se detalla el resultado alcanzado en cada una de las metas del POI del programa Protección y Promoción Social.

## Protección Social

### 1.1.1 Atención a Familias (Actividad: Otorgamiento los beneficios de la oferta institucional a personas y familias en el marco del modelo de atención Integral.) (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a familias y personas para la atención de sus necesidades básicas.)

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y servicios públicos básicos, entre otros; mediante una atención integral y articulada un aporte económico al ingreso familiar propiciando mejores condiciones de vida.

La meta ajustada para este beneficio fue de **91.375 familias** y se logró atender un total de **101 784 familias**, alcanzando durante el semestre el **111%** la meta programada para el año.

En cuanto al presupuesto ajustado este es de **₡ 49.169.773.699** se logró una ejecución del **44,6%**, que corresponde a un monto de **₡21.940.012.924**

Como parte de las **101.784 familias** atendidas con este beneficio, se reportan **31.636 familias** que se encuentran dentro de la estrategia de atención integral y ENPD.

Al analizar los resultados de este beneficio se concluye que se dio una ejecución eficiente y eficaz al obtener un alto porcentaje de ejecución de la meta, haciendo un buen uso de los recursos asignados lo cual está muy cercano a lo programado para el semestre.

### 1.1.2 Asignación Familiar H (Actividad: Otorgamiento del beneficio a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente.)

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, educación, transporte, entre otros a personas con discapacidad, mediante un aporte económico al ingreso familiar propiciando condiciones para mejorar su nivel de vida. Se otorga: a) personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a

su cargo personas con discapacidad permanente, b) personas trabajadoras de bajos ingresos que tengan a su cargo personas menores de edad con discapacidad o c) personas estudiantes de educación superior o técnica con discapacidad entre los 18 y 25 años.

La meta ajustada para este beneficio es de **1762 personas** y se atendieron **1.546 personas** logrando una ejecución del **88%**. El presupuesto ajustado fue de **€1.852.473.505,11** y se logró una ejecución del **41%**, correspondiente a **€751.837.500,00**

Se considera una eficiente y eficaz ejecución de la meta y el presupuesto, ambos resultados muy cercanos a lo programado para el semestre. Se observa una sobre ejecución en la meta principalmente a causa del periodo de otorgamiento del beneficio, dado que no todos los beneficiarios ingresaron en el mismo momento lo cual permitió atender a un mayor número de personas.

### **1.1.3 Prestación Alimentaria K (Otorgamiento del beneficio a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como con discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años.)**

Promueve la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia alimentación, salud, vivienda y educación continua de personas jóvenes que egresan de las alternativas operadas o supervisadas por el Sistema Nacional de Protección Especial (SNPE) del Patronato Nacional de la Infancia, en razón de haber alcanzado su mayoría de edad, hasta los 25 años, para contribuir a su bienestar. Además, serán beneficiarias las personas jóvenes entre los 18 a 25 años que no trabajan ni estudian en razón de su discapacidad.

La meta anual ajustada para este beneficio es de **153 personas** logrando atender a **134 personas** lo cual representa una ejecución del **88%** de la meta, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **€308.968.778,70** logrando una ejecución del **35%** correspondiente a **€ 108.164.800,00**

Es importante considerar que por el comportamiento histórico y difícil ejecución de este beneficio, durante el semestre se realizaron ajustes a la meta y presupuesto a fin de que el mismo se ajustara a la capacidad real de ejecución y que los recursos restantes se logren ejecutar en otros beneficios de mayor demanda, considerando dichos ajustes, la meta y presupuesto se comportan de acuerdo a lo programado para el semestre, considerando su ejecución eficiente y eficaz.

### **1.1.4 Cuidado y Desarrollo Infantil (Actividad: Otorgamiento del beneficio para que los niños y las niñas accedan a los servicios brindados por las alternativas de atención seleccionadas por la familia.)**

Este beneficio promueve el acceso al servicio que brindan los centros de cuidado de la niñez en la primera y la segunda infancia, facilitando condiciones de protección y desarrollo a la niñez, mediante el aporte económico al ingreso familiar para el pago del costo de atención en la alternativa, seleccionada por la familia.

La meta ajustada para este beneficio es de **24.498 niños y niñas**, el IMAS, según su participación en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez, logró beneficiar a **22.288 niños y niñas**, logrando una ejecución de la meta programada de un **91%**.

El presupuesto ajustado de este beneficio es de ₡ **₡25.557.828.663,96** logrando una ejecución del **61%** correspondiente a un monto de **₡15.519.258.005**.

Según los resultados obtenidos en la ejecución de este beneficio se concluye que la misma fue eficiente y eficaz con logros muy cercanos a lo programado.

#### **1.1.5 Atención de situaciones de violencia (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la protección social básica de las familias que enfrentan situaciones de violencia.)**

Este beneficio brinda las condiciones para la protección inmediata a personas víctima de violencia intrafamiliar y de género, entre otras, mediante un aporte económico para facilitar la separación de la víctima del contexto en que se genera esta situación.

Para el año 2021 en este beneficio no se definió una meta, debido a lo impredecible que es su comportamiento, no obstante su objetivo es atender el 100% de los casos de familias que se presenten con situaciones de violencia, durante el primer semestre del año 2021 se atendieron **534 familias** que enfrentan situaciones de violencia con una ejecución presupuestaria de **₡246.081.769,00** que representa el **42%** del presupuesto asignado el cual fue de **₡589.400.000,00**

Es importante considerar que este beneficio se atiende según demanda por lo que es poco predecible la cantidad de casos que se puedan presentar, por tal motivo durante el año se pueden realizar ajustes al presupuesto y meta, con el fin de poder contar con los recursos necesarios para atender los casos presentados. Para el semestre se atendieron la totalidad de los casos presentados concluyendo que se dio una eficaz y eficiente ejecución.

#### **1.1.6 Veda (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la satisfacción de necesidades básicas a las personas pescadoras y sus ayudantes afectadas por la veda pesquera.)**

Es un beneficio que coadyuva a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, entre otros, de personas pescadoras y sus ayudantes durante los periodos declarados en veda.

La meta ajustada para este beneficio fue de **1574 personas** y se logró atender durante el semestre un total de **1202 personas**, lo cual representa una ejecución de la meta de un **76%**.

El presupuesto ajustado de este beneficio fue de **₡830.000.000,00** y se logro ejecutar un **₡174.290.000,00** lo cual equivale a un **21%** de ejecución del presupuesto.

Es importante considerar que la ejecución de este beneficio depende de manera directa de la cantidad de referencias recibidas por INCOPECA y de los periodos de VEDA establecidos, para este año el periodo de VEDA finaliza en el mes de agosto por lo que se espera un incremento en la ejecución del beneficio para el segundo semestre, debido a que se atendieron la totalidad de casos referidos por INCOPECA en el semestre se considera una ejecución eficiente y eficaz.

#### **1.1.7 Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para satisfacer necesidades básicas inmediatas generadas por la emergencia.)**

Por medio de este beneficio se brinda las condiciones para la atención de necesidades inmediatas de las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia a nivel local,

regional o nacional, provocadas por un evento, previsible o no, de origen natural o antrópico, mediante el aporte económico al ingreso familiar para enfrentar las pérdidas ocasionadas por dicho evento.

La ejecución de este beneficio en las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), está sujeta a la presentación de eventos calificados como tales por tal motivo y ante lo impredecible que puede ser la presencia de emergencias en este beneficio no se define una meta, el presupuesto asignado para este beneficio fue de **₡3.010.000.000,00**.

Durante el primer semestre del año 2021 se beneficiaron **11.463 familias** afectadas por situaciones de emergencia, con una inversión de **₡ 806.763.044,00** lo cual equivale a un **26,80%** del presupuesto asignado en este beneficio. Es importante considerar que las emergencias son atendidas según el momento en que se presenten y que el presupuesto de este beneficio se ajusta a las necesidades presentadas.

Al ser este un beneficio cuyo comportamiento no se puede predecir dado que se atiende según las emergencias presentadas, se concluye que se logró ejecutar de una manera eficiente y eficaz al lograr atender a las familias según se dio la demanda del beneficio.

#### **1.1.8 Mejoramiento de Vivienda (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión.)**

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de los hogares o familias con vivienda propia, debidamente registrada, adjudicada por instituciones públicas y construcción de viviendas indígenas. Cubre el costo de los materiales, la mano de obra y acarreo, así como gastos de implementación, por medio de una transferencia monetaria.

La meta de este beneficio es de **102 familias** y se logró beneficiar durante el primer semestre del año un total de **14 familias** para un cumplimiento de la meta de **14%**, el presupuesto de este beneficio fue de **₡ 408.000.000,00** y se logra una ejecución de **₡ 35.708.255,00** que equivale a un **9%** de ejecución.

A pesar de que la ejecución alcanzada durante el semestre respecto a la meta anual es de tan solo un 14%, la misma es acorde a lo programado dado que su ejecución se concentra prioritariamente en el segundo semestre, según la programación realizada en el POI 2021, por lo anterior la misma se considera eficiente y eficaz.

#### **1.1.9 Mejoramiento de Vivienda para Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión de aquellos casos que fueron afectados por una emergencia o un fenómeno antrópico)**

Su objetivo es la reparación de los daños sobre viviendas de hogares o familias afectadas por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia. Cubre el costo de los materiales, mano de obra, aserrío y acarreo necesario, mediante una transferencia monetaria a las familias afectadas.

Durante el año se reportó una atención de **5 familias** que han recibido este beneficio, para una ejecución presupuestaria del **0.40%**, equivalente a **₡ 6.072.852,00**

Según los resultados obtenidos la ejecución de esta meta se califica como ineficiente e ineficaz, no obstante, es importante considerar que para el caso de emergencias no se programa meta, las familias son atendidas según se presentan los eventos, este beneficio es exclusivo para trámites de aquellas familias que fueron afectadas por una situación de emergencia por lo cual su ejecución dependerá de situaciones externas. Los recursos fueron girados por Gobierno Central mediante una aprobación de la Asamblea Legislativa con un fin específico, por tal motivo se ha dificultado su ejecución, dado que han sido pocos los casos presentados que se pueden atender bajo las especificaciones que tiene este beneficio.

#### **1.1.10 Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos.)**

Este beneficio brinda a comunidades, personas y familias oportunidades para el acceso a servicios básicos, el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos, por medio del financiamiento de proyectos a sujetos públicos y privados para la construcción de obras de infraestructura, gastos de implementación, equipamiento y mano de obra. Para el año 2021 la meta ajustada es de **19 proyectos** con un presupuesto asignado para su ejecución de **¢1.704.539.558,00**

Durante el primer semestre 2021 se ejecutaron **2 proyectos** para un 10% de ejecución de la meta y un presupuesto ejecutado de **¢175.157.421,00** que equivale al 10% del presupuesto asignado, dicha ejecución es inferior a la programada en el POI para el I semestre por lo que se considera que no fue eficiente ni eficaz, la razón obedece a atrasos por parte de las organizaciones en la gestión y presentación de requisitos, lo cual impidió la aprobación de los proyectos, el giro de recursos y su ejecución, a su vez se atribuye a dificultades de coordinación interinstitucional específicamente en dos proyectos del área regional Brunca.

Durante el segundo semestre se continuara dando acompañamiento a las organizaciones para que logren completar todos los requisitos en el tiempo oportuno a fin de poder concretar la ejecución de los proyectos.

#### **1.1.11 Costo de atención, equipamiento básico e Infraestructura Comunal (Actividad: Financiamiento de organizaciones con proyectos para infraestructura comunal, costo de atención y equipamiento básico)**

Beneficios orientados a fortalecer la gestión y los servicios que brindan las Organizaciones de Bienestar Social, a grupos poblacionales prioritarios mediante procesos de dirección técnica, supervisión, fiscalización económica y financiamiento de proyectos. Para el primer semestre 2021 la meta ajustada fue de **15 proyectos** de Bienestar Social con un presupuesto asignado de **¢303.469.670,72**. Durante el semestre no se logro ejecución en este beneficio dado que la misma está programada para el segundo semestre del año.

#### **1.1.12 Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Actividad: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser**

**distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo)**

Constituye un aporte a las familias para gastos de materiales para la educación, mediante el otorgamiento de paquetes con implementos escolares para personas estudiantes distribuidos en los centros educativos.

La meta de este beneficio es de **3.000 centros educativos** con paquetes de implementos escolares entregados y se reporta que **3.622 centros educativos (198.000 paquetes)** recibieron dichos paquetes lo cual representa una ejecución de la meta del **120%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **₡1.819.239.089, 90** y se reporta una ejecución de **₡1.394.233.991, 40** correspondiente al **77%** del presupuesto. La ejecución de esta meta se considera eficiente y eficaz al haberse entregado la totalidad de los paquetes escolares del año 2021, los recursos pendientes de ejecución corresponden a pagos de la contratación de paquetes que se entregaran en el año 2022 y serán ejecutados en el segundo semestre.

Sumado a las metas anteriormente descritas en el POI 2021 también se encuentran las siguientes metas en el Programa Protección Social, las cuales están asociadas a gastos importantes necesarios para la atención de la población, obteniendo los siguientes resultados:

**1.1.13 Actividad: Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna la atención de la ciudadanía, mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención.**

Esta actividad se refiere al porcentaje de atenciones multicanal brindadas a la población usuaria, por medio del Sistema de Atención a la Ciudadanía, se reporta un cumplimiento de la meta del 100%. El presupuesto ajustado para el cumplimiento de esta meta es de **₡2.600.000.000** y se reporta una ejecución del **72%** equivalente a **₡1.872.814.900**, alcanzando un resultado eficiente y eficaz según lo esperado para el semestre.

**1.1.14 Actividad: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota.**

Esta actividad se refiere al pago de llamadas realizadas para la operación del SACI, reportando la cancelación del 100% de las llamadas recibidas en el semestre. El presupuesto ajustado de esta meta es de **₡649.997.900** y se reporta una ejecución presupuestaria de **₡287.862.097** que equivale a un **44%** del presupuesto. Es importante considerar que el pago de este servicio depende de la demanda de llamadas que se tenga por lo que la institución debe contar con la reserva presupuestaria en caso de que la demanda se incremente. Para el primer semestre 2021 se han pagado a través del PAR la totalidad de la facturación de recibos telefónicos asociados al SACI, cuyo costo es gratuito para la población usuaria, por lo que su ejecución se considera eficiente y eficaz.

**Actividad: Registro y actualización por demanda de la información de la población usuaria institucional mediante las fichas de información social, que constituyen los instrumentos de recolección y análisis de información para la verificación de condiciones y el otorgamiento de un beneficio.**

Esta actividad de refiera al número de fichas aplicadas y registradas en SIPO, la meta de esta actividad es de **53.895 fichas**, logrando una ejecución de **6.543 fichas** lo cual equivale a un 12% de ejecución. El presupuesto de la meta es de **€790.000.000,00** y se logró ejecutar un monto de **€83.467.396,00** que equivale a un 10% del presupuesto.

El atraso en esta meta se debe a que el contrato con la UNED venció en enero 2021, por lo cual se han realizado las gestiones ante la Contraloría General de la República y ante las instancias institucionales internas para realizar una modificación de otras cláusulas al contrato actual en el marco del procedimiento de contratación no. 2019LN-000001-0005300001 "Contratación de servicios de un Centro de Contacto para brindar el soporte y desarrollo del Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)" para incorporar el nuevo flujo de proceso de aplicación de fichas virtuales en el SACI, por lo que se espera incrementar su ejecución en el segundo semestre del año.

### **Promoción Social:**

**1.1.15 Beneficio Creceamos: (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de primera infancia y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación)**

Este beneficio brinda oportunidades a personas estudiantes de preescolar y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados asociados de la educación. La meta de este beneficio es de **202.587 personas**, logrando beneficiar **192.770 personas** lo que representa un **95%** de ejecución. El presupuesto ajustado de este beneficio fue de **€47.441.751.804,66** alcanzando una ejecución del **43%** que corresponde a un monto de **€20.365.985.000,00**

Se logra para este beneficio una alta ejecución presupuestaria y una meta que se supera debido a la alta demanda del beneficio y al periodo de otorgamiento del mismo, calificando la ejecución como eficiente y eficaz al estar muy cerca de lo programado para el semestre.

**1.1.16 Beneficio Avancemos (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de secundaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación.)**

Este beneficio consiste en una transferencia monetaria condicionada para promover la inserción, el mantenimiento y reinserción de las personas en las diversas modalidades del sistema educativo formal.

La meta ajustada de este beneficio es de **176.567 estudiantes**, durante el año se logró atender **169.435 estudiantes** para un porcentaje de ejecución del **96%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **€ 67.486.985.905,00** con una inversión de **€32.086.340.000,00** la cual equivale al **48%** del presupuesto asignado. Se concluye que este beneficio presente una ejecución de la meta y los recursos muy cercana a lo programado, por lo que se considera su ejecución eficiente y eficaz.

**1.1.17 TMC-Personas trabajadoras menores de edad (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en**

**el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para prevenir la deserción por trabajo.)**

Consiste en la asignación de una transferencia monetaria condicionada a familias con personas trabajadoras menores de edad, incorporadas en el Sistema Educativo Formal, que requieren cubrir necesidades básicas y de estudio; para evitar que ejerzan actividades laborales. Las personas menores trabajadoras deben ser referidas por la Oficina de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La meta para este beneficio fue de **563 personas menores de edad**, logrando atender **441 personas menores de edad**, cumpliendo la meta en un **78%**, el presupuesto de este beneficio fue de **¢405 600 000,00** y se logró ejecutar un monto de **¢147.820.000,00** lo que equivale a un **36%** de ejecución presupuestaria.

Sobre esta ejecución se concluye que la misma se dio de una manera eficiente y eficaz logrando superar la programación semestral planteada en el POI.

**1.1.18 Procesos Formativos (Actividad: Otorgamiento de beneficios para el acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida.)**

Tiene como fin promover habilidades, destrezas y liderazgos en las personas con necesidades educativas y formativas, para su desarrollo personal y social. Esto incorpora lo establecido en las leyes: 7769 Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza y 7735 Ley General de Protección a la Madre Adolescente, entre otras. La meta para este beneficio es de **11.000 personas capacitadas** y se reportan una ejecución del **48%** que equivale a **5.268 personas capacitadas**. El presupuesto de este beneficio es de **¢3.115.677.548,00** y se reporta una ejecución de **¢1.562.805.000,00** equivalente al 50% del presupuesto.

Se concluye que la ejecución alcanzada ha sido eficiente y eficaz al estar acorde a lo programado para el semestre.

**1.1.19 Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o micro empresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral)**

Consiste en el apoyo a personas que requieren formación técnica y micro empresarial, para facilitar el acceso al empleo, así como el desarrollo o mejora en las condiciones de ejecución de los proyectos de emprendimientos productivos.

La meta de este beneficio es de **2540 personas capacitadas**, durante el primer semestre no se reporta ejecución.

El presupuesto de este beneficio fue de **¢990.600.000,00** y para el primer semestre 2021 no se reporta ejecución.

Dicha meta no se ha podido ejecutar considerando ineficiente e ineficaz su resultado, la razón obedece a que es preciso realizar una serie de ajustes en los sistemas de información institucional para poder implementar las indicaciones giradas para la ejecución de este beneficio sobre "La figura denominada autorización para pago a proveedores o a terceros conocida como páguese a"

En cuanto a medidas correctivas la Subgerencia de Desarrollo Social, está realizando las gestiones con el diseño de la herramienta y las líneas estratégicas para la implementación de la Directriz-GG-0459-2021, se espera concretar la ejecución de este beneficio en el segundo semestre del año.

#### **1.1.20 Emprendimientos Productivos (Otorgamiento del beneficio de emprendimiento productivo individual a familias para el desarrollo de una actividad productiva como fuente de generación de ingresos)**

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos no reembolsables, para facilitar la creación, fortalecimiento y comercialización de actividades productivas lícitas de tipo agropecuaria, industrial, producción de bienes y servicios, entre otras; con el fin de mejorar la situación socioeconómica de las personas, familias y hogares.

La meta ajustada de este beneficio fue de **810** Emprendimientos Productivos y se logró ejecutar **84** para un cumplimiento de la meta del **10%**; en cuanto al presupuesto ajustado de este beneficio fue de **¢1.215.000.000,00** y se logra una ejecución de **¢120.264.172,00** equivalente a un **10%** del presupuesto. Según lo anterior se considera ineficiente e ineficaz

su ejecución dado que está por debajo de lo programado para el semestre. La principal causa para el atraso de esta meta se atribuye a retrasos en la gestión y presentación de requisitos por parte de las personas beneficiarias que impidieron la aprobación del financiamiento, giro de recursos y ejecución de los emprendimientos productivos, a su vez en algunas áreas regionales se priorizo la ejecución de otros beneficios sobre este.

Como medida para concretar la ejecución de este beneficio se dará durante el segundo semestre mayor acompañamiento técnico a las personas beneficiarias y a las ULDES, para agilizar los procesos de gestión y presentación de requisitos, a su vez se promoverá junto con las ULDES una estrategia que procure el mayor aprovechamiento del presupuesto disponible para este beneficio.

#### **Proyectos Socioprodutivos (Otorgar el beneficio de proyectos socio productivos a sujetos privados para el financiamiento de proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos)**

La meta ajustada para este beneficio es de **5** proyectos con un presupuesto de **¢126.510.500**, para el primer semestre no se reporta ejecución a pesar de tener proyectos

Programados considerando el resultado ineficiente e ineficaz. La causa de que los proyectos no lograran ejecutarse obedece a que presentaron retrasos en la gestión y presentación de los requisitos por parte de la organización responsable de su ejecución lo cual impidió la aprobación del financiamiento y giro de recursos, a su vez el proyecto productivo programado consiste en el equipamiento de un proyecto de infraestructura que aún no se ha finalizado, por lo tanto no se pueden girar los recursos para la compra del equipo hasta que la infraestructura que lo albergue esté finalizada.

Como medida correctiva para lograr la ejecución de los proyectos según lo planificado, se propone un mayor acompañamiento técnico por parte de área de Desarrollo Socioprodutivo a las organizaciones y a las áreas regionales para agilizar el proceso de gestión y presentación de requisitos y de esta manera poder girar los recursos a tiempo.

**1.1.21 Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para financiar proyectos de fortalecimiento y desarrollo de servicios en su área de atención)**

La meta ajustada para este beneficio es de **2** proyectos con un presupuesto de **€64.500.000,00**, durante el primer semestre no se logro ejecución de ningún proyecto a pesar de tener programación para el semestre, la razón para que no se lograra concretar el proyecto programado es que presentaron retrasos en la gestión y presentación de los requisitos por parte de la organización responsable de su ejecución lo cual impidió la aprobación del financiamiento, giro de recursos y por ende la ejecución del proyecto programado para el primer semestre

Como medida correctiva para lograr la ejecución de los proyectos según lo planificado, se propone un mayor acompañamiento técnico por parte de área de Desarrollo Socioproductivo a las organizaciones y a las áreas regionales para agilizar el proceso de gestión y presentación de requisitos y de esta manera poder girar los recursos a tiempo.

**1.1.22 Garantías Fideimas: (Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos)**

La meta del POI 2021 de este beneficio es de **130 garantías** y un presupuesto asignado de **€300.000.000,00** y se logra una ejecución de **86 garantías** para una ejecución presupuestaria de **€209.904.470,00** que equivale al 70% de ejecución presupuestaria. Se considera que la ejecución del semestre se dio de una manera eficiente y eficaz al superar la programación semestral del POI.

**1.1.23 Servicios de apoyo FIDEIMAS (Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS)**

La meta del POI 2021 de este beneficio fue de 600 capacitaciones y un presupuesto asignado de **€100.000.000**, la ejecución de esta meta se programo para el segundo semestre del año, sin embargo ya se han ejecutado **€13.297.297,45**, correspondientes a desembolsos por tractos parciales a los proveedores de capacitación, la meta se ejecuta a partir del mes de julio 2021.

---

**Cuadro 3: IMAS Ejecución Programa Protección y Promoción Familiar, según Beneficios, del 01 de enero al 30 de junio 2021**

---

	Beneficio	Meta ejecutada del 01	Presupuesto
		de enero al 30 de junio	Ejecutado (en colones)
Protección Social	Atención a Familias	101 784 familias	€21.940.012.924
	Asignación Familiar H	1546 personas	€751.837.500
	Prestación Alimentaria K	134 personas	€108.164.800
	Cuidado y Desarrollo Infantil	22.288 niños / niñas	€15.519.258.005
	Situaciones de Violencia	534 familias	€246.081.769
	Veda	1.202 personas	€174.290.000
	Emergencias	11.463 familias	€806.763.044
	Mejoramiento de Vivienda	14 familias	€35.708.255
	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	5 familias	€6.072.852
	Infraestructura Comunal y Productiva	2 proyectos	€175.157.421
	Costo de atención, equipamiento básico AASAI	0 proyectos	€0
	Paquetes de implementos escolares	3622Centros educativos / 198000 paquetes	€ 1.394.233.089
	Promoción Social	Creemos	192.770 personas
Avancemos		169.435 estudiantes	€67.486.985.905
TMC-Personas trabajadoras menores de edad		441 personas	€147.820.000
Procesos Formativos		5268 personas	€1.562.805.000
Capacitación		2540 Personas	€990.600.000
Emprendimientos productivos		84 personas	€126.510.500
Proyectos Socio productivos		0 proyectos	0
Equipamiento Básico		0 proyectos	0
Garantías FIDEIMAS		86 garantías	€209.904.470
Servicios de apoyo FIDEIMAS		0 personas capacitadas	€13.297.297

Fuente: SABEN. Datos al 30-06-2021

**Nota:** Los datos en la población beneficiaria no pueden ser sumados, ya que una misma familia puede recibir más de un beneficio

**Cuadro 4: Cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria considerando los Ajustes en Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, al 30 de junio del 2021**

	Beneficio	Meta ajustada	Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)
Protección Social	Atención a Familias	91 375 familias	101 784 familias	111%	€49.169.773.699	€21.940.012.924
	Asignación Familiar H	1 762 personas	1546 personas	88%	€1.852.473.505	€751.837.500
	Prestación Alimentaria K	153 personas	134 personas	88%	€308.968.778	€108.164.800
	Cuidado y Desarrollo Infantil	24 498 niños/ niñas	22.288 niños / niñas	91%	€25.557.828.663	€15.519.258.005
	Situaciones de Violencia	–	534 familias	–	€589.400.000	€246.081.769
	Veda	1.574 personas	1.202 personas	76%	€830.000.000	€174.290.000
	Emergencias	No se programa meta	11.463 familias	–	€3.010.000.000	€806.763.044
	Mejoramiento de Vivienda	102 familias	14 familias	14%	€408.000.000	€35.708.255
	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	No se programa meta	5 familias	–	€1.499.492.574	€6.072.852
	Infraestructura Comunal y Productiva	19 proyectos	2 proyectos	14.00%	€ 1.704.539.558	€175.157.421
	Costo de atención, equipamiento básico AASAI	15 proyectos	0 proyectos	0%	€303.469.670	€0
	Paquetes de implementos escolares	3000Centros Educativos	3622Centros educativos / 198000 paquetes	120%	€1.819.239.089	€1.394.233.991
Promoción Social	Creemos	202.587 personas	192.770 personas	95%	€47.441.751.804	€20.365.985.000
	Avancemos	176.567 estudiantes	169.435 estudiantes	96%	€67.486.985.905	€32.086.340.000
	TMC-Personas trabajadoras menores de edad	563 personas	441 personas	78%	€405.600.000	€147.820.000
	Procesos Formativos	11 000 personas	5268 personas	48%	€3.115.677.548	€1.562.805.000
	Capacitación	2540 personas	0 Personas	0%	€990.000.000	€0
	Emprendimientos productivos	810 personas	84 personas	10%	€1.215.000.000	€120.264.172
	Proyectos Socio productivos	5 proyectos	0 proyectos	0%	€126.510.500	€0
	Equipamiento Básico	2 proyectos	0 proyectos	0%	€64.500.000	€0
	Garantías FIDEIMAS	130 garantías	86 garantías	66%	€300.000.000	€209.904.470
	Servicios de apoyo FIDEIMAS	600 personas	2 personas capacitadas	0.33%	€100.000.000	€13.297.297i

Fuentes: SABEN, Elaboración Planificación Institucional, I semestre 2021

## **Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales**

Mediante la Ley de Fortalecimiento del IMAS, N° 8563, se modifica la Ley de Creación del IMAS para incorporar a dicha ley constitutiva lo relacionado con el derecho de explotación de las Tiendas Libres, estableciendo que el 80% de las utilidades obtenidas se destinen exclusivamente para los programas de inversión social del IMAS, el restante 20% se traslada al Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC) como un único pago anual por uso del espacio. En el Artículo 1 en los incisos b, c y d se fortalece el carácter de explotación de las tiendas libres de impuestos, así como un mayor traslado de monto de sus utilidades a los programas sociales.

Producto de estas concesiones, se creó en el IMAS el programa Empresas Comerciales, actividad que, si bien por su naturaleza es de tipo comercial, tiene y cumple un fin social relevante, en razón de que el producto o ganancia que obtiene de sus operaciones constituye una fuente de ingresos importante para la ejecución de los programas y proyectos de inversión social. A continuación, se presenta la ejecución de las metas programadas en el POI 2020, para el programa Empresas Comerciales.

**Cuadro 5: Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales**

Producto PEC 3.1 : Capacidades de Empresas Comerciales potenciadas para la maximización de su rentabilidad, mediante el desarrollo de un modelo operativo-administrativo que integre sus características de dinamicidad.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad 3.1.1</b> PEI 4.1.1 Elaboración de Plan Plurianual para optimizar la operación actual de la gestión comercial. (planes individuales)	40%	% de ejecución plan plurianual							Meta programada hasta el segundo semestre
<b>Actividad 3.1.2:</b> PEI 4.1.2 Determinación e implementación del modelo de gestión de Tiendas Libres (Partida 1.04.04)	100%	Porcentaje del modelo de gestión de tiendas libres implementado	35%	35%	€20 000 000	0	0%	En cuando a la ejecución del Presupuesto de momento se está realizando a lo interno y está en análisis de si es necesario contratar algún estudio o bien reasignar los fondos a otra necesidad.	Están definidos los alcances, metodología y el contenido del documento, se está terminando de confeccionar el primer borrador para el 1 y 2 Capitulo.

<p><b>Actividad 3.1.3:</b> PEI 4.1.4 Identificación de nuevas oportunidades de negocios e implementación de aquellas que resulten viables, según cronograma propuesto, tendiente al incremento continuo de los ingresos para inversión social.  <b>(Tarea: Actividad 1.1: Generar ingresos por ventas en la Terminal Privada del AIJS, vinculada a la actividad PIO-POGE 2021 Actividad 3.1.3: Atención de personas pasajeras en Terminal Privada del AIJS)</b></p>	1	% de implementación de las oportunidades de negocio identificadas como viables						Meta programada hasta el segundo semestre
<p><b>Actividad 3.1.4:</b> PEI 4.1.4 Identificación de nuevas oportunidades de negocios e implementación de aquellas que resulten viables, según cronograma propuesto, tendiente al incremento continuo de los ingresos para inversión social.  <b>(Tarea: Gestionar la aprobación para operar 24/7 en el AIDOQ)</b></p>	1	% de implementación de las oportunidades de negocio identificadas como viables						<p>Meta programada hasta el segundo semestre</p> <p style="text-align: right; color: blue; font-size: 2em;">0048</p>
<p><b>Actividad 3.1.5:</b> PEI 4.1.5 Diseño y Ejecución de la estrategia para la sostenibilidad de la tienda en el Depósito</p>	100%	% de Estrategia Ejecutada	100%	100%				Se completó la estrategia y se presentó el informe al Consejo Directivo que lo dio como conocido mediante el acuerdo 84-03-2021.

Libre Comercial de Golfito									
<b>Actividad 3.1.6:</b> PEI 4.2.1 Alineamiento de la normativa aplicable a las Tiendas del IMAS en función del modelo de gestión que se determine	1	% de alineamiento de la normativa							Meta programada hasta el segundo semestre
<b>Actividad 3.1.7:</b> Maximización de las Ventas de Empresas Comerciales (Partida 2.05.02)	€15 773 387 754	Ventas realizadas	€5 926 067 125	38%	€10 999 812 611	€4 910 977445	45%	Aún existen restricciones en muchos países del mundo, por lo que la cantidad de pasajeros aún no alcanza a los niveles normales que se tenían en el 2019	En el II trimestre las ventas aumentaron significativamente, esto gracias a diferentes acciones que resultaron positivas. Para los meses de mayo y junio las ventas en el 2021 superaron las proyecciones incluidas en el POI.
<b>Actividad 3.1.8.:</b> Generación de utilidades destinadas a Inversión Social)	1 598 400 000,00	Utilidades trasladadas para inversión social	984 808 727,00	62%				Aún existen restricciones en muchos países del mundo, por lo que la cantidad de pasajeros aún no alcanza a los niveles normales que se tenían en el 2019	En el segundo trimestre se logró superar la meta de beneficios trimestral, gracias a los meses de mayo y junio que fueron muy positivos.
<b>Producto PEC 3.2: Estrategias integrales de mercadeo implementadas, para el incremento de las ventas y las utilidades, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.</b>									
<b>Actividad 3.2.1:</b> PEI 4.1.3 Alineación de la oferta de productos a los requerimientos de la demanda de mercado altamente competitivos en que se desarrolla la actividad comercial. (Tarea: Administración por Categorías) (Partida 1.04.04)	90%	Porcentaje de productos alineados a los requerimientos de la demanda	90%	100%	€42 000 000	16167 886,05	38%		Ya se ha completado la propuesta de planogramas para todas las tiendas. También se cuenta con indicadores de venta por metro lineal, y otros, para las tiendas analizadas. Se está alineando la exhibición a los planogramas propuestos, se encuentra pendiente elaborar los planogramas y aplicarlos en el caso de Dulces y Golosinas.

<p><b>Actividad 3.2.2:</b> PEI 4.1.6 Elaboración e implementación de estrategia para el posicionamiento del carácter social de las Tiendas del IMAS en cuanto al destino de sus beneficios. ( <b>Tarea: Ejecución de estrategia de comunicación en medios electrónicos, con el fin de crear uniformidad e identidad de imagen, para el posicionamiento de la marca IMAS-Duty Free-Social Program tanto en el AIJS como en el AIDO</b>) (Partida 1.03.02)</p>	3	Total de Campañas realizadas	1	33%	€15 000 000	4000 000,00	27%	Dificultades procedimentales para implementar acciones ágiles de promoción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han dado a conocer las tiendas libres de impuestos en Costa Rica, posicionando el logo, ubicaciones y horarios de la tiendas en ambas terminales</li> <li>2. Se ha detallado la labor social que con las ganancias de las tiendas realiza en Costa Rica el IMAS</li> <li>3. Se publican los productos de las diferentes categorías que se comercializan en ambos aeropuertos</li> <li>4. Se realizan sorteos para aumentar la cantidad de seguidores de las RRSS e incentivar a que si van de viaje compren en nuestras tiendas</li> <li>5. Se realizan promociones exclusivas para pasajeros.</li> </ol>
<p><b>Actividad 3.2.3:</b> PEI 4.1.6 Elaboración e implementación de estrategia para el posicionamiento del carácter social de las Tiendas del IMAS en cuanto al destino de sus beneficios. ( <b>Tarea: Creación de un plan de visibilidad tanto en los aeropuertos como en zonas exteriores, durante todo el año y en particular para fechas especiales</b>) (Partida 1.03.02)</p>	100%	Total de Campañas realizadas	67%	67%	€95 .400 000	0	0%	Cuando se de la fecha de inicio a la contratación, se procederá a la ejecución del presupuesto (pago), en caso de sobrante se reasignaran los fondos a otra necesidad	<p>Se esta gestionando una contratación para el Diseño y la Decoración de las tiendas y el edificio administrativo para fechas especiales, la cual se encuentra en el estado de ajustes en los terminos de referencia, para posteriormente realizar las cargas en SAP Y SICOP, para la respectiva contratación del servicio.</p>

Actividad 3.2.4: PEI 4.2.4 Ajustes e implementación de Cliente Frecuente de Tiendas Libres. (Partida 1.03.02)	50%	Un programa realizado	25%	50%	€6 000 000	0	0%		Se elaboró la propuesta, esta pendiente de la aprobación superior.
Actividad 3.2.5: Generación de capacitaciones necesarias para brindar un servicio al cliente y productividad de ventas óptimos (Partida 1.07.01)	24	Cantidad de capacitaciones recibidas	12	50%	€18 000 000	0	0%	Debido a la emergencia nacional es difícil realizar capacitaciones de forma presencial el cual en ocasiones se pueden desarrollar otras habilidades.	Se han realizado de manera interna, para la mejora del servicio al cliente, desarrollo de habilidades en ventas y conocimiento de los diferentes productos comercializados.

**Producto 3.3: Abastecimiento de mercancías en las tiendas garantizado, para la generación de ventas, mediante procesos de compra ágiles, transparentes y seguros.**

Actividad 3.3.1: PEI 4.3.1 Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión de Tiendas Libres ( Tarea: Operar un sistema de reservas en línea y por medio de las redes sociales) (Partida 1.04.05)	1	Proyectos implementados	0	0%	€48 000 000,00	0	0%	Cuando se de la fecha de inicio a la contratación, se procederá a la ejecución del presupuesto (pago)	Se encuentra en estado de elaboración del cartel la solicitud N°0062020009900008, por parte de la Proveeduría, en la cual corresponde a la contratación del Desarrollo de Reserva en Línea (E-COMMERCE).
Actividad 3.3.2: Maximización de oportunidades de importación directa de productos para la venta	0,20%	Cantidad total de importaciones	0,015%	7,50%					Se realizaron las ventas de los Vinos adquiridos mediante dicha modalidad, se encuentra en el proceso de análisis de la rotación de los productos y negociaciones con otros proveedores.
Actividad 3.3.3: Implementación de un modelo de compras en consignación	1	Un modelo de compras							Meta programada hasta el segundo semestre

**Producto 3.4: Asegurar información oportuna, confiable y pertinente, para la toma de decisiones, mediante el adecuado desarrollo de procesos contables, presupuestarios y de control interno.**

Actividad 3.4.1: Emisión de los Estados Financieros, Balance General y Flujo de Caja, en los primeros 7 días hábiles de cada mes	12	Informes emitidos	6	50%					Se han entregado a tiempo, los Estados Financieros de enero a junio 2021.
Actividad 3.4.2: Cálculo del estado de Resultados por centro de costos, para fines informativos y toma de decisiones.	108	Informes emitidos	0	0%					Se encuentra en Revisión la metodología para llevar a cabo dichos informes
Actividad 3.4.3: Contratación y atención de información ágil y oportuna a la Auditoría Interna y Externa (Partida 1.04.04)	100%	% informe Auditoría Externa recibido	100%	100%	€ 12 000 000	€12 000 000	100%		Ya se realizó el pago de esta contratación por 6 780 000.00, ya se cumplió a cabalidad esta actividad, en el II trimestre. Los recursos sobrantes se utilizaran para otras necesidades

Fuente: Información suministrada por Empresas Comerciales

0050

### **Cumplimiento de metas del Programa Actividades Centrales**

El programa de Actividades Centrales contribuye con la acción sustantiva institucional, mediante la toma de decisiones político gerencial y la definición de estrategias, integrando los lineamientos y políticas emanadas por la Presidencia de la República y demás órganos externos fiscalizadores.

Con base en lo anterior se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros, materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para la efectiva ejecución de los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo.

A continuación, se presenta la ejecución de cada una de las unidades que conforman el programa de Actividades Centrales.

**Cuadro N° 6: Cumplimiento de metas de la Unidad de Desarrollo Humano**

Producto PAC 2.3: Cumplimiento de los objetivos institucionales bajo una gestión de capital humano competente y suficiente									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad PAC 2.3.1: PEI 2.3.1</b> Implementación de un plan de capacitación trianual para fomentar el desarrollo de competencias innovadoras de las personas trabajadoras y funcionarias	50% de ejecución del plan de capacitación	Porcentaje de implementación del Plan de Capacitación	50% de ejecución del plan de capacitación	50%	€100 000 000	€44 000 000	44%		Se han cubierto varios requerimientos de capacitación que son de cumplimiento por entes como Contraloría General de la República y Auditoría Externa
<b>Actividad PAC 2.3.2:</b> Fortalecer las competencias del personal de la institución por medio de capacitación presencial	500 personas con competencias fortalecidas mediante la capacitación presencial durante el 2020	Número de personas con competencias fortalecidas	102 personas capacitadas de manera presencial	20,5%				Para el II semestre se solicitará la modificación a esta meta debido a que su cumplimiento no es posible por los protocolos COVID - 19 y por indicaciones de la administración de mantener la virtualidad con la finalidad de salvo guardar la salud de las personas funcionarias y trabajadoras de la Institución	

0051

<p><b>Actividad PAC 2.3.3:</b> Fomentar la capacitación a las personas trabajadoras de la institución por medio de la modalidad virtual</p>	<p>300 personas con competencias fortalecidas mediante la capacitación virtual durante el 2020</p>	<p>Número de personas participando en cursos de capacitación virtual</p>	<p>850 personas capacitadas virtualmente</p>	<p>283%</p>					<p>Fortalecimiento de la capacitación interna, permitiendo una mejora en la gestión del conocimiento. Se logró impartir el Programa de Contratación Administrativa, que siempre ha sido un tema relevante y de gran interés institucional, así como una serie de procesos vitales en la gestión de las personas que desempeñan puestos de jefatura y otros temas de cumplimiento regulatorio. La cantidad de personas capacitadas supera grandemente la meta, por cuanto es la modalidad que se está utilizando actualmente debido a los protocolos COVID -19</p>
<p><b>Actividad PAC 2.3.4:</b> Aprovechar los recursos adquiridos con la plataforma virtual, para construir cursos de capacitación bajo la modalidad virtual</p>	<p>3 cursos diseñados bajo la modalidad virtual</p>	<p>Número de cursos diseñados bajo la modalidad virtual durante el 2020.</p>	<p>2</p>	<p>70%</p>	<p>€10 000 000</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>	<p>El presupuesto asignado aún no se ha tocado, debido a que se realizan los pagos en el II semestre</p>	<p>El mayor logro ha sido que los cursos que se han realizado este año, han sido desarrollados por personal interno lo que permite una maximización en los recursos internos y un retorno de los procesos de capacitación que se brindaron en su momento.</p>
<p><b>Actividad PAC 2.3.5:</b> <b>PEI 2.2.2</b> Desarrollo de un estudio de cargas de trabajo a nivel institucional que brinde insumos en</p>	<p>100% del estudio de cargas de trabajo</p>	<p>Porcentaje de Estudio de Cargas de Trabajo desarrollado</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>€48 000 000</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>	<p>La emergencia nacional COVID -19-19 provocó que la contratación se suspendiera del 01 de abril al 30 de</p>	

<p>función al modelo de intervención institucional.</p>							<p>setiembre 2020, y finalmente se tomara la decisión de rescindirla por mutuo acuerdo entre las partes, debido a que no se podía continuar en los términos establecidos en la oferta, dado que implicaba visitas y reuniones en los centros de trabajo, lo cual más bien podía representar un riesgo, dado que inclusive se emitieron directrices institucionales que limitaban el acceso de proveedores. Además, en cualquier momento se podía presentar un caso positivo en algún lugar de trabajo donde se estaba aplicando el estudio. Por otro lado, gran cantidad de personas estaban de teletrabajo, lo cual no es la forma normal de atención de la institución para efectuar la medición en ese momento, y en su momento no se estaban cubriendo las vacantes lo cual también afectaría el</p>	
---	--	--	--	--	--	--	--	--

0059

								resultado del estudio. El dinero presupuestado se va a utilizar en el pago de lo efectivamente ejecutado por el proveedor hasta previo que se suspendiera y de lo que legalmente le corresponde como indemnización.	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

Fuente: Información suministrada por Desarrollo Humano

**Cuadro 7: Cumplimiento de metas Administración Tributaria**

Producto PAC 2.7: Estrategias desarrolladas para la generación de recursos.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad 2.7.1:</b> PEI 4.3.2 Desarrollar estrategias que permitan incrementar la generación de recursos por medio de la gestión tributaria. ( Tarea: Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronal Privado).	€ 29 500 000 000	Monto de recursos recaudados	€ 16 995 526 555	58%					
<b>Actividad 2.7.2:</b> PEI 4.3.2 Desarrollar estrategias que permitan incrementar la generación de recursos por medio de la gestión tributaria.( Tarea: Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronal Público).	€ 4 650 000 000	Monto de recursos recaudados	€2 732 259 991	59%					
<b>Actividad 2.7.3:</b> PEI 4.3.2 Desarrollar estrategias que permitan incrementar la generación de recursos por medio de la gestión tributaria. (Tarea: Generación de ingresos por gestión cobratoria del Impuesto a Moteles).	€ 543 000 000	Monto de recursos recaudados	€ 435 071 645	80%					

<b>Actividad 2.7.4:</b> PEI 4.3.2 Desarrollar estrategias que permitan incrementar la generación de recursos por medio de la gestión tributaria.(Tarea: Generación de ingresos por gestión cobratoria de recargos e intereses).	215 000 000,00	Monto de recursos recaudados	136 350 161,01	63%					
<b>Actividad 2.7.5</b> PEI 4.3.2 Desarrollar estrategias que permitan incrementar la generación de recursos por medio de la gestión tributaria.( Tarea: Desarrollo de estrategias cobratorias con apoyo de contrataciones para generar los ingresos proyectados).	3	cantidad de estrategias desarrolladas	3	100%	₪87 000 000	₪9 253 604	11%	La contratación Administrativa de notificaciones dio inicio el 01 de junio 2021. En la contratación del centro de llamadas se suspendieron temporalmente algunas líneas de la contratación. Debido a la tardanza en la ejecución de la contratación de notificaciones no se han podido trasladar casos en vía judicial a los abogados externos.	

**Producto 2.8: Proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión implementados.**

Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad 2.8.1:</b> PEI 4.3.1 Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión de Administración Tributaria. ( Tares:Mejoras y depuración a la herramienta SIAT)	Cantidad de proyectos implementados	1	0	0	₪20 000 000			Se programó para el último trimestre 2021. Se cuenta con 10 millones debido que se requerían en otros proyectos.	

(1.08.08 Mant. y Rep. Equipo Cómputo y Sistemas Informáticos 20.000.000)									
<b>Actividad 2.8.2:</b> PEI 4.3.1 Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión de Administración Tributaria. (Tarea: Implementación de pagos bancarios de tributos en línea).	Cantidad de proyectos implementados	1	0	0				Se programó para el último trimestre 2021.	
<b>Actividad 2.8.3:</b> PEI 4.3.1 Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión de Administración Tributaria. ( Tarea: Implementación de la herramienta de geolocalización). (1.04.05 Servicios de Desarrollo Sistemas Informáticos	Cantidad de proyectos implementados	100%	0	0	€1 000 000	0	0	Se programó para el último trimestre 2021.	0054
<b>Actividad 2.8.4:</b> PEI 4.3.1 Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión de Administración Tributaria. (Tarea: Automatización de formularios en línea de AT).	Cantidad de proyectos implementados	3	0	0				Se programó para el último trimestre 2021.	

Fuente: Información suministrada por Administración Tributaria

**Cuadro 8: Cumplimiento de metas de la Unidad de Planificación Institucional**

Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad PAC: PEI 3.1.1</b> Diagnóstico de situación sobre investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional del IMAS (Tarea PEI 3.1.1.2.Elaboración del diagnóstico de situación sobre investigación y la gestión de conocimiento)	100%	Porcentaje de diagnósticos elaborados	100%	100%	€6.774.915	€6.774.915	100%	No hay atrasos	Diagnóstico de situación sobre investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional del IMAS
<b>Actividad PAC: PEI 3.1.2</b> Diseño del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional (Tarea PEI 3.1.2.1 Diseño de la estrategia de investigación y la gestión de conocimiento y plan de implementación )	100%	Porcentaje de avance en el diseño del Modelo	100%	100%	€11.291.525	€11.291.525	100%	No hay atrasos	Estrategia de investigación y la gestión de conocimiento y plan de implementación
<b>Actividad PAC: PEI 3.1.2</b> Diseño del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional ( Tarea: PEI 3.1.2.2 Presentación del diseño de la estrategia de investigación y la gestión de conocimiento y plan de implementación	100%	Porcentaje de avance en el diseño del Modelo	100%	100%	€2.258.305	€2.258.305	100%	No hay atrasos	Presentación del diseño de la estrategia de investigación y la gestión de conocimiento y plan de implementación

<b>Actividad PAC: PEI</b> <b>3.1.3 Implementación del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional (Tarea 3.1.3.1 Divulgación del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento y su plan de implementación )</b>	100%	Porcentaje de avance en la implementación del Modelo	-	-					Programado para el III TRIMESTRE del 2021. De manera que al 30 de junio no debía ejecutarse.
<b>Actividad PAC: PEI</b> <b>3.1.3 Implementación del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional (Tarea 3.1.3.2 Desarrollo de competencias para la implementación de la estrategia de investigación y la gestión de conocimiento)</b>	20%	Porcentaje de avance en la implementación del Modelo	-	-					Programado para el III TRIMESTRE del 2021 en adelante. De manera que al 30 de junio no debía ejecutarse.
<b>Actividad PAC: PEI</b> <b>3.1.3 Implementación del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional (Tarea 3.1.3.3 Implementación del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional )</b>	20%	Porcentaje de avance en la implementación del Modelo	-	-					Programado para el IV TRIMESTRE del 2021 en adelante. De manera que al 30 de junio no debía ejecutarse.
<b>Actividad PAC: PEI</b> <b>3.4.2. Evaluación integral de la oferta programática institucional orientada hacia la creación del valor público</b>	40%	Cantidad de evaluaciones realizadas	-	-					Programado para el IV TRIMESTRE del 2021 en adelante. De manera que al 30 de junio no debía ejecutarse.

<b>Actividad PAC:</b> PEI 3.5.1 Diseño de una estrategia con enfoque territorial para fortalecer la participación sostenible de la población objetivo en los procesos de planificación 2022	1 Estrategia Diseñada	Cantidad de estrategias diseñadas	1	100%					Estrategia con enfoque territorial para fortalecer la participación sostenible de la población objetivo en los procesos de planificación, la misma ya está diseñada y en proceso de revisión y divulgación
<b>Actividad PAC:</b> PEI 3.5.2 Implementación de la Estrategia con enfoque territorial para fortalecer la participación sostenible de la población objetivo en los procesos de planificación	100%	Porcentaje de implementación de la estrategia	0%	0%				La estrategia está en proceso de revisión, ajuste y divulgación.	
<b>Actividad PAC:</b> PEI 3.6.1. Realizar un diagnóstico de insumos institucionales con los que se cuenta para desarrollar un modelo de gestión de proyectos y de las demandas que se tienen en el tema de proyectos	100%	Cantidad de diagnósticos realizados	20%	20%				Por la carga operativa del área de Planificación se tuvo que priorizar otras acciones. Actualmente, se incorporó al equipo un nuevo miembro con competencias en Gestión de proyectos que impulsará el cumplimiento de esta actividad.	
<b>Actividad PAC:</b> PEI 3.6.2 Desarrollo de competencias de personal en las diferentes etapas asociadas a la gestión de proyectos	25%	porcentaje de los proceso de desarrollo de competencias de gestión de proyectos	-	-					<b>Observación:</b> Programado para el IV TRIMESTRE del 2021 en adelante. De manera que al 30 de junio no debía ejecutarse.

<b>Actividad PAC:</b> PEI 3.6.3 Creación de la normativa e instrumentos en el tema de proyectos.	100%	Porcentaje de avance en la creación de la normativa e instrumentos	50%	50%					
<b>Actividad PAC:</b> PEI 3.6.4 Desarrollo de un proceso institucional que coordine y asesore en la administración de proyectos	100%	Porcentaje de avance en la creación del proceso	—	—					Programado para el III TRIMESTRE del 2021. De manera que al 30 de junio no debía ejecutarse.
<b>Actividad PAC:</b> PEI 3.6.5 Seguimiento y evaluación de proceso para la implementación del modelo de gestión de proyectos	1 seguimiento a la implementación de la estrategia	Cantidad de seguimientos y evaluaciones	—	—					Programado para el IV TRIMESTRE del 2021. De manera que al 30 de junio no debía ejecutarse.

Fuente: Información suministrada por Planificación Institucional

### Cuadro N°9: Cumplimiento de metas Gerencia General

Producto PAC 2.2 Procesos financieros, presupuestarios y tecnológicos mejorados que permiten que el quehacer institucional sea más eficiente.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad PAC 2.2.1</b> Contratación de la Auditoría Externa cuyos entregables sean: 1-Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes, 2-Carta de la Gerencia IMAS, 3-Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria, 4-Informe Auditoría de Sistemas y Tecnología de Información	4	Cantidad de entregables recibidos	0	0	€40 000 000	0	0	La ejecución se realiza en el segundo semestre 2021	

<b>Actividad PAC 2.2.2</b> Plan de mejora institucional, según las recomendaciones derivadas del los Informes de la Auditoría Externa.	100%	Porcentaje de avance en la ejecución del plan de mejora sobre las recomendaciones de la Auditoría Externa	0	0		0	0	La ejecución se realiza en el segundo semestre 2021	
--	------	---	---	---	--	---	---	---	--

Fuente: Información suministrada por la Gerencia General

**CuadroN°10: Cumplimiento de metas del área de Servicios Generales**

Producto PAC 2.5: Eficiente desarrollo de los proyectos de infraestructura institucional									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad PAC 2.5.1:</b> Finalización de las obras del Plantel de Transportes y Archivo	58%	Porcentaje de ejecución del proyecto	33%	57%	€377 042 000	€24 463 278	6,49%	No hay atrasos	Se ejecutaron las actividades de Gestión del Contrato, trámite de documentos para la Actualización del Permiso de Construcción, Actualización del Permiso de Construcción y se han ejecutado un mes y medio del plazo de las obras constructivas.
<b>Actividad PAC 2.5.2:</b> Finalización de mejoras de evacuación de aguas residuales	100%	Porcentaje de ejecución del proyecto	0%	0%	€100 551 300	€0		Esta actividad ya se ejecutó en su totalidad.	Este Trimestre no se ejecutaron etapas del proyecto debido a que se logró finalizar el año pasado.
Producto PAC 2.6: Servicios administrativos brindados oportunamente que contribuyen a la operación institucional									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros

0057

<b>Actividad 2.6.1:</b> Prestación de los servicios administrativos de Seguridad y vigilancia	3	Cantidad de contratos de seguridad ejecutados de forma continua	11	367%	C\$1 248 582 136	C\$526 732 552	84%	Algunas facturas son entregadas en forma tardía por las empresas, o bien debido a los diferentes periodos (fechas que abarca el mes de facturación) que tienen los contratos, algunas facturas serán presentadas y canceladas en el próximo trimestre. En este trimestre a partir de la finalización de un contrato, se iniciaron los servicios de una nueva contratación a través de Convenio Marco, estos iniciaron a partir del 09 de junio por lo que la primera facturación se generará en el mes de julio.	"Logros: Se logra la continuidad de los servicios, en el presente trimestre finaliza uno de los contratos de Seguridad y se inicia una nueva contratación mediante la figura de Convenio Marco, esta nueva contratación ya no son 3 contratos sino que aumentamos en 11.
<b>Actividad 2.6.2:</b> Prestación de los servicios administrativos de Limpieza	2	Cantidad de contratos de limpieza ejecutados de forma continua	8	400%	C\$599 651 500	C\$230 911 054	77%	Algunas facturas son entregadas en forma tardía por las empresas, o bien debido a los diferentes periodos (fechas que abarca el mes de facturación) que tienen los contratos, algunas facturas serán presentadas y canceladas en el próximo trimestre.	"Logros: Se logra la continuidad de los servicios, a inicios de este trimestre se finaliza uno de los contratos de Limpieza y se inicia una nueva contratación mediante la figura de Convenio Marco en donde se aumenta a 8 contratos.

Fuente: Información Suministrada por Servicios General

**CuadroN°11: Cumplimiento de metas de Donaciones**

Producto 2.9 : Proyectos de automatización tecnológica implementados para la modernización de la gestión.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad 2.9.1: PEI 4.3.1</b> Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de Donaciones. (Tarea: Implementación de herramienta tecnológica para la gestión de donaciones).	1	Cantidad de Herramientas implementadas	0	0%	€18 500 000	0	0%	Ambos proyectos se estuvieron analizando con el área de Tecnologías de Información (TI), y la conclusión a la que se llegó es que hay muchos proyectos en ejecución en este momento, y no se cuenta con el personal disponible de parte de TI para brindamos el acompañamiento necesario, motivo por el cual, nos indicaron que lo desestimamos este año. Tecnologías de información, evaluará realizar los formularios este año pero aún no hay una fecha programada.	
<b>Actividad 2.9.2:PEI 4.3.1</b> Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión de Donaciones. ( Tarea: Automatización de formularios en línea donaciones).	3	Cantidad de Formularios Automatizados	0	0%	€1 500 000	0	0%		

Fuente: Información Suministrada por la unidad de Donaciones

**Cuadro N°12: Cumplimiento de metas de Proveduría Institucional**

Producto PAC 2.4: Gestión oportuna de la demanda y el uso de bienes y servicios institucionales									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad PAC 2.4.1:</b> Salvaguardar los intereses institucionales por medio de la gestión del proceso de aseguramiento del recurso humano y de los bienes institucionales.	100%	Porcentaje de activos asegurados	100%	100%	€150 694 000	€116 641 689	106.89%		Se mantiene al día y actualizadas las pólizas de seguros.

Fuente: Información Suministrada por Proveduría Institucional